



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# PRESIDENCIA



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



**26 de mayo de 2020.**

El Presidente se reúne con pobladores y Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla, Chiautempan; dentro de las actuaciones del expediente de queja número CEDHT/6VG/10/2020.

**01 de junio de 2020.**

El Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, convoca a los artesanos del Estado de Tlaxcala, a una reunión



para que de manera conjunta se busque una estrategia para trabajar con cada uno de ellos.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

**10 de junio de 2020.**

Reunión con la Licenciada Isela Carvajal, Síndico Municipal de San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala; respecto de la solicitud de información del procedimiento de queja ante este Organismo Autónomo.



**11 de junio de 2020**

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Mtro. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda hace entrega al Congreso del Estado el 3er. Informe anual de actividades.

**15 de junio de 2020**

Participación en la vigésima sesión virtual extraordinaria del Comité Técnico de Adopciones en el Estado de Tlaxcala.



**18 de junio de 2020**

Una de las actividades de mayor remembranza de la Comisión son las visitas a la Casa del Migrante la “Sagrada Familia” en el Municipio de Apizaco,



Tlaxcala; para apoyar con la entrega de ropa y calzado, además de proporcionar los servicios con los que cuenta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, apoyo en el traslado y acompañamiento a dos personas al



Estado de Veracruz, que se encontraban en la casa del migrante “La Sagrada Familia”, mediante promesas y engaños de trabajo llegaron a la Ciudad de México, situación que nunca se realizó, quedando en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado.



realización de convenios de colaboración se firmó con representantes de Servicios Médica Integral (SOAMI) y Reyna R.R. García A.C.

**01 de julio de 2020**

Dentro de las actividades relevantes para el mejor funcionamiento es la



de Tlaxcala



a la información pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, participo como miembro de la Red Local de Socialización, conferencia virtual organizada por el

**07 de julio de 2020**

Con la Finalidad de fortalecer mediante la suma de distintos actores la importancia del derecho de acceso



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.



**17 de septiembre de 2020**

Organizaciones de la Sociedad hicieron entrega del escrito de reforma a Diputadas del Congreso del Estado, para la aprobación del matrimonio civil igualitario en Tlaxcala.

**19 de septiembre de 2020**

El Maestro Víctor Manuel Cid del Prado Pineda participa con la ponencia “Derechos



Humanos en materia electoral” invitación realizada por la Coordinación Social de Organizaciones Sociales Contra la Corrupción y la Impunidad A.C.



**21 de septiembre de 2020**



Guerrero, el Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, participo en el foro virtual “Violencia contra las mujeres y alerta de género”.

En el marco del 30 aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de



de Tlaxcala

**22 de septiembre de 2020**



La Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizo la conciliación entre la Secretaria de Educación Pública y el Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla, acompañándose de habitantes de la misma

Comunidad, para concretar las clases de náhuatl en educación preescolar y básica.

### **24 de septiembre de 2020**

El Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, participo como integrante en la sesión de instalación de la “Comisión interinstitucional para la homologación, implementación y seguimiento de la ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración” con la finalidad de abrir un canal de comunicación con las instancias participantes en la atención de niños y adolescentes en situación de



migración, establecer estrategias y seguimiento a la aplicación de la ruta en el Estado.



### **09 de octubre 2020**

Se concreta la Firma de convenio interinstitucional con la Universidad Mexicana de Valores y la Comisión Estatal de Derechos de Tlaxcala.



### 09 de octubre de 2020

De manos del Presidente Víctor Manuel Cid de Prado Pineda se entrega el premio estatal y reconocimiento a la participación de periodistas derivado de la convocatoria emitida por la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala,



siendo jurado el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero, Ramón Navarrete Magdaleno.



### 06 de octubre 2020

En atención a la solicitud de colaboración interinstitucional del Instituto Nacional de Migración, Delegación Tlaxcala, el Maestro Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, conjuntamente con la

Subdirectora de Enlace con Dependencias y Entidades Federativas, Patricia Fragosó Sánchez visitaron el Albergue de la Casa del Migrante “La Sagrada Familia” ubicada en Apizaco Tlaxcala, para hacer entrega de donativos.



**07 de octubre 2020**



Atendiendo la solicitud de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, personal de ambos Organismos Protectores de Derechos Humanos, encabezado por el Presidente Víctor

Manuel Cid del Prado

Pineda, se realizó la visita a las instalaciones del Centro de Reinserción Social de Tlaxcala, CERESO Varonil, con el fin de observar si cuentan con las medidas de protección sanitaria ante la pandemia del COVID-19.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, se visitó el centro de rehabilitación de adicciones “La Concepción”, para supervisar las medidas de protección sanitarias por la pandemia del covid-19.



de los Derechos Humanos, y personal de ambos Organismos Protectores, se visitó el albergue “La Casa de los niños de todos”.

### 07 de octubre 2020

En atención a la solicitud de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, personal de ambos organismos protectores de Derechos Humanos, encabezado por el Maestro



### 08 de octubre 2020

En atención a la solicitud de colaboración de la Comisión Nacional





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

Operada por el Sistema Estatal DIF, dando seguimiento a las medidas de protección sanitaria causadas por la pandemia del COVID-19.



### 21 y 22 de octubre 2020

De manera virtual se celebró la LII Asamblea Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), en la que el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos participó en las mesas de trabajo vía Videoconferencia en donde se abordaron temas en materia de Derechos Humanos.

### 27 de octubre 2020

Dentro de las actividades se realizó un taller con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en donde expresaron sus objetivos sociales en pro de los grupos más vulnerables del territorio Tlaxcalteca.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



### **29 de octubre 2020**

Fuimos invitados para presenciar el Informe de Actividades del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche, Licenciado Antonio Renedo Dorantes.

### **30 de octubre 2020**

Con motivo de la Conmemoración del 75 Aniversario de la creación de las Naciones Unidas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala participó en el Conversatorio “Reflexiones sobre el papel de la ONU en la realidad por la que transitan las Naciones Latinoamericanas”.



### **06 de noviembre de 2020**

Con el tema “Las experiencias de las Instituciones de Derechos Humanos frente a la pandemia del COVID-19”, el Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, participo en el evento denominado Tercer encuentro Binacional de Organismos Públicos de Derechos Humanos de México y Defensorías del Pueblo de Argentina.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



### **11 de noviembre 2020**

En Coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, llevamos a cabo la reunión en colaboración a las acciones que cada una ejecuta, para fortalecer el respeto a los Derechos Humanos de la sociedad Tlaxcalteca.

### **13 de noviembre de 2020**

Se convocó al taller formativo en materia de Derechos Humanos dirigido a las representantes de las estancias infantiles, para crear los Comités Defensores de Derechos Humanos.



El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos participo con el tema



“Desafíos de la justicia de adolescentes en México, a 30 años de la adhesión a la convención de los Derechos del Niño” invitación de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

**23 de noviembre 2020**

Como invitado especial el Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, presencio el Primer Informe del



Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional 2018-2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.





Este Organismo Autónomo, recibe la visita del Dr. Javier López Sánchez, Encargado de Despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**25 de noviembre de 2020**

En el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala realizó la conferencia denominada “Tipos de violencia y como erradicarla” y “Feminicidios y delitos sexuales”.



**27 de noviembre de 2020**

Con el propósito de contar con una mejor preparación sobre Derechos Humanos llevamos a cabo la segunda Capacitación a Comités Vecinales del Municipio de Tlaxcala.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

### 27 de noviembre de 2020

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala celebra firma de convenio con la Organización de la Sociedad Civil (CANNATLAX), con la que realizaremos talleres y capacitaciones, con el objetivo de



respetar sus Derechos Humanos como consumidores sin ser sean discriminados.

de Tlaxcala

### 30 de noviembre de 2020

Asiste el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al evento del “Día del Custodio Penitenciario 2020” organizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



### **03 de diciembre de 2020**

Participa el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Foro virtual “Ombudsperson DESCA y Agenda 2030”, a invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

### **07 de diciembre de 2020.**

Como integrante del jurado el Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, participa en el premio Nacional de Derechos Humanos 2020.



### **10 de diciembre de 2020**

El Presidente Víctor Manuel Cid del

Prado Pineda, toma protesta a integrantes del Comité Vecinal Defensores de Derechos Humanos, quienes tendrán la función de promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de su Colonia, Comunidad o Municipio.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

**14 de diciembre de 2020**

Gira de trabajo por los Derechos Humanos de los “Pueblos indígenas y comunidades afroamericanas” conjuntamente con el Dr. Javier López Sánchez, Encargado de Despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en San Pablo del Monte, Tlaxcala.



Se visitó el Municipio de San Luis Teolocholco, Tlaxcala; siendo recibidos por el Presidente Municipal, a quien se le entregó el “Distintivo DH”, haciéndolo acreedor como Ayuntamiento comprometido con los Derechos Humanos.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

### 14 de diciembre 2020

Dentro de las actividades para el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, es la capacitación constante y este día



no fue la excepción con el tema “Pueblos indígenas y comunidades afromexicanas”.

### 15 de diciembre 2020

Gira de Trabajo, por los Derechos Humanos de los “Pueblos Indígenas y Comunidades afromexicanas” se visitó el Municipio de Ixtenco, Tlaxcala; siendo recibidos por el Presidente Municipal.



De igual manera visitamos el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala; recibidos por el Presidente Municipal, a quien se le hizo entrega del “Distintivo



**17 de diciembre de 2020**

Acuden miembros de la población LGBTTTT+, a las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, para entablar dialogo y realizar trabajos conjuntos en pro de la comunidad LGBTTTT+, con el objetivo de respetar sus Derechos Humanos a una libre elección sexual.



DH”, que lo distingue como Ayuntamiento comprometido con los Derechos Humanos.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



### **13 de enero 2021**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, encabezada por el Maestro Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, reunió a miembros de la población LGBTTT+, para expresar diversas opiniones que permitan construir acciones que les beneficien.

### **21 de enero 2021**

Integrantes de comerciantes y artesanos del Estado, acuden a la convocatoria para tener una reunión de trabajo con el Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, para generar espacios que permitan la reactivación económica ante la pandemia que se vive.



### **28 de enero 2021**

Como integrante del Comité Técnico de Adopciones, participa el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria virtual, convocada por el Sistema Estatal DIF.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Con el fin de trabajar de manera conjunta en la atención a los migrantes que transitan por el Estado, se reúne el Maestro Víctor Manuel Cid del Prado Pineda con el Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, Genaro García Wong

**05 de febrero 2021**

En conjunto con el Instituto Nacional de Migración, se realiza operativo de madrugada ante el flujo de 125 migrantes de diferentes nacionalidades, en el que se



logró que bajaran del tren y recibieran atención ante sus peticiones.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

### 11 de febrero 2021

Como integrante del Comité Técnico de Adopciones, se tiene la participación en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria virtual, convocada por el Sistema Estatal DIF.



Derechos Humanos realizó de manera conjunta el tendadero con frases alusivas y de apoyo a este sector.

### 12 de febrero 2021

Con la finalidad de difundir los derechos de la población LGBT+, la Comisión Estatal de







### **15 de febrero 2021**

Dentro de las actividades y como integrante del Comité Técnico de Adopciones, participa el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria virtual, convocada por el Sistema Estatal DIF.

### **18 de febrero 2021**

El Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, encabeza la mesa de diálogo con diversas instituciones que participaran dentro de sus facultades legales en beneficio de la comunidad migrante, con la finalidad de firmar un “Pacto por los Derechos Humanos de los Migrantes” que permita promover su protección, cualquiera que sea su condición o circunstancia.



### **24 de febrero 2021**

Con motivo del 28 aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se toma protesta a el Primer Consejo Estatal en Pro de las poblaciones LGBT+, único en el país y quienes trabajaran conjuntamente por la inclusión en la sociedad Tlaxcalteca.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



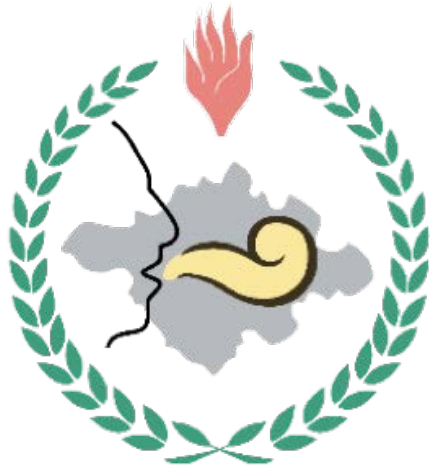
### 31 de Marzo 2021

Signan convenio de Colaboración el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Víctor Manuel Cid del Prado pineda y el Secretario en Educación Pública del Estado,

Roberto Lima Morales, para trabajar coordinadamente en la Promoción y Difusión en “Escuelas Promotoras en Derechos Humanos”.

### 6 de Mayo 2021

El Presidente Víctor Manuel Cid del Prado Pineda entrega el **Distintivo DH** a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, siendo el primer plantel en obtener este distintivo, reconociéndolo como “Instituto Comprometido con los Derechos Humanos”.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# CONSEJERAS Y CONSEJEROS CONSULTIVOS





## **Lic. María del Carmen Cruz Padilla**

Consejera Consultiva Presidenta de la Comisión de Visitadurías

### **Actividades realizadas**

- Dentro de las actividades de esta Comisión que presido es realizar recorridos a las Visitadurías que forman parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, con el fin de verificar el correcto funcionamiento y trabajo realizado por el personal, lo anterior para atender sus necesidades básicas.
- Realizamos el proceso de Certificación de Escuelas promotoras de Derechos Humanos; a nivel educativo, detallando los mecanismos a seguir por parte de los integrantes de la comunidad educativa, en específico con el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y planteles educativos, de manera inicial se realizó un diagnóstico de los 24 planteles para saber la condición si existía algún tipo de violencia entre los alumnos; contando con la participación de los coordinadores.
- Dentro de las audiencias atendidas colaboramos de manera muy específica con el personal de este Organismo para resolver sus dudas e inquietudes, con la finalidad de involucramos para resolver de manera conjunta lo referente a las actividades propias del desempeño de sus funciones, de igual manera se trabajó en audiencias con personas externas que solicitaron apoyo del Consejo Consultivo, el trabajo con Asociaciones Civiles es fundamental con el propósito de realizar gestiones que beneficien a los grupos en situación de vulnerabilidad.



- Realizamos la función de observadores y acompañamiento ante las instancias que lo solicitaron.

El trabajo conjunto con las ONG'S nos dio la oportunidad de tratar temas de interés lo que permitió una atención oportuna, a través de acompañamientos.

A las Organizaciones No Gubernamentales se les asesoro sobre posibles violaciones a sus Derechos Humanos y se les otorgó acompañamiento. Una de las actividades de mayor atención es estar pendientes de nuestras familias Tlaxcaltecas ya que a raíz de la pandemia del COVID19 se incrementó la violencia doméstica en nuestro estado lo que alerto el estar activos para brindar asesoría jurídica y psicológica.

El seguimiento y cumplimiento a las solicitudes de parte de las Visitadurías y/o personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala son fundamentales, para el mejor desarrollo de las actividades, a través de las gestiones acordadas ante el Consejo Consultivo nos permitió mantener un clima agradable en el trabajo.

Con el estudio e investigación de cada día nos permitió elaborar Trípticos de cada una de las Visitadurías lo que permitió identificar las funciones y actividades desempeñadas en cada una, con la finalidad de difundir a la población y lograr mayor acercamiento para la protección de sus derechos se difundió la dirección y número de teléfono de cada una de ellas.

Participe en el conversatorio a maestros del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, con el tema " El análisis del protocolo de la violencia escolar en el Estado de Tlaxcala"

Como parte de las actividades de cada Visitaduría recibí los informes mensuales, y bitácoras semanales, que sirven para dar cumplimiento y seguimiento.

En coordinación con instituciones educativas de nivel básico y medio superior se implementaron planes de acción para que esta sociedad tenga el conocimiento necesario sobre Derechos Humanos desde una perspectiva jurídica, realizadas por la Dirección de Programas y Atención a la Sociedad Civil y el Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos.

Llevamos a cabo conversatorios con profesionistas del ámbito del Derecho a nivel Internacional y Nacional, dirigido al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; a través de plataformas digitales que nos permiten adaptarnos a la nueva normalidad.

En cumplimiento a las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo, asistí a cada una de las convocatorias de parte del Presidente de este Organismo Autónomo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestra Ley y Reglamento, realizamos protocolos de actuación, así como la revisión del reglamento interior de cada institución a directivos de las instituciones, desde el enfoque educativo y jurídico

Visitamos a Regidores, Presidentes de Comunidad y Municipales para dar a conocer las funciones que desempeña la Comisión Estatal de Derechos Humanos y poder trabajar de manera continua y colaborativa para prevenir posibles violaciones a Derechos Humanos.

Las asesorías son importantes y más cuando hablamos de instituciones educativas de nivel primaria y medio superior participamos en “Protocolos de Actuación para Prevenir y Disminuir la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala”  
Con la finalidad de atender al mayor número de Ciudadanos que requieren de los servicios brindados por la Comisión, se apertura una oficina de atención en el Centro de Calpulalpan en la que se canaliza a la Visitaduría para su trámite correspondiente.

### **Lic. Juan Pérez Santacruz**

Consejero Consultivo Presidente de la Comisión de Análisis de Proyectos de Recomendación.

Con fundamento en el artículo 6º, fracciones VII, IX, XI y XIII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en el Artículo 18 fracción IX y XI de la ley y de los artículos 17, 18, 19, 20 Y 135 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, me permito elaborar un informe de las actividades realizadas por la Comisión que represento como integrante del Consejo Consultivo. La defensa efectiva de los Derechos Humanos requiere de la articulación de esfuerzos y de la voluntad de diversos factores que permitan el ejercicio de acciones complementarias que coadyuven en esta intensa tarea. Las crisis nos enseñan a reinventar e ingeniar para evolucionar, el año 2020 fue el año que cambió nuestras vidas por distintas cuestiones como el ámbito de la salud, político, social, pero sobre todo en el ámbito laboral. Pandemias, han sido muchas a lo largo de la historia, sin embargo, no habíamos vivido una en la que se paralizara casi por completo el mundo y entrara en un estado de cuarentena, que todas las actividades sociales y laborales se vieran totalmente paralizadas o modificadas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos no fue la excepción, derivado de la contingencia sanitaria mundial, sin embargo, se tomaron medidas de prevención para proteger al personal y a la ciudadanía que ha requerido de nuestra ayuda en favor de la defensa de los Derechos Humanos.

Atendiendo a las recomendaciones del Sector Salud a nivel nacional y local; y sin descuidar la defensa de los Derechos Humanos de la Sociedad Tlaxcalteca.



Se pusieron en marcha protocolos de prevención, así como la sanitización dentro de las instalaciones de este organismo.

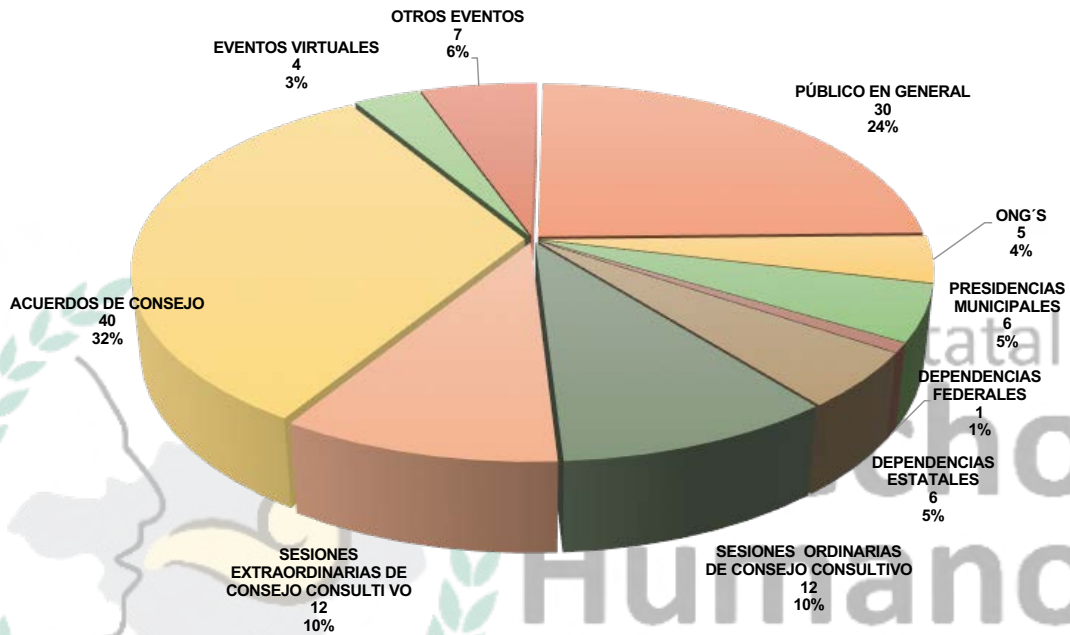
La pandemia nos obligo a modificar los ritmos de trabajo, pero a través de la tecnología aprendimos a adaptarnos a lo que se llamó la nueva normalidad con el fin de realizar el plan de trabajo para alcanzar los objetivos trazados por el Consejo Consultivo.



SECTOR ATENDIDO	NÚM. DE REUNIONES	PERSONAS ATENDIDAS		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PÚBLICO EN GENERAL	30	23	7	30
ONG'S	5	0	5	5
PRESIDENCIAS MUNICIPALES	6	0	6	6
DEPENDENCIAS FEDERALES	1	1	0	1
DEPENDENCIAS ESTATALES	6	5	11	16
SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO CONSULTIVO	12	2	3	5
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO CONSULTIVO	12	2	3	5
ACUERDOS DE CONSEJO	40	2	3	5
EVENTOS VIRTUALES	4	165	105	270
OTROS EVENTOS	7	210	90	300
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>410</b>	<b>233</b>	<b>643</b>



### COMISIÓN DE ANÁLISIS DE PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS



TOTAL DE ACTIVIDADES: 123



Comisión Estatal de  
**Derechos Humanos**  
de Tlaxcala

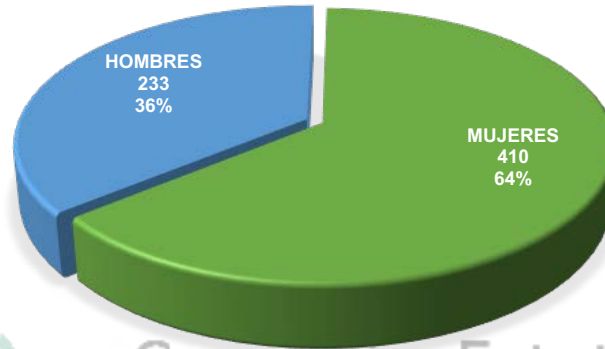
en el sentido de

mantener contacto directo con la sociedad civil organizada mediante el diálogo permanente, su servidor, en la figura de consejero consultivo lleve a cabo reuniones de trabajo y se atendió a la ciudadanía que requirió de servicios y asesoramientos.

En coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación realizamos conversatorios difundidos a estudiantes de nivel Bachillerato, capsulas de prevención sobre la nueva normalidad por la pandemia del COVID-19

Este Organismo Autónomo, consciente de las políticas que ha establecido la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

### PERSONAS ATENDIDAS



TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 643



Representé a la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante Dependencias Federales, Estatales, así como con Presidencias Municipales (integrantes de Cabildos y Funcionarios Públicos), pertenecientes a los diferentes Municipios del Estado de Tlaxcala.



Bajo este contexto la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene especial interés porque las actividades y tareas cotidianas de la Institución estén revestidas, teniendo como característica principal, el

fuerte compromiso de atención a las demandas más sentidas que en materia de Derechos Humanos las que hacen valer los grupos y sectores de la población Tlaxcalteca, particularmente aquellos en condición de vulnerabilidad.



## **Lic. Hebert Romero Tlapapal**

Consejero Consultivo Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de Derechos

La educación es el poder de enseñar, aprender y crecer al máximo de nuestras posibilidades. Los Derechos Humanos son aquellos privilegios que tenemos todas las personas por el simple hecho de ser personas y que se basan en su dignidad. Ambos conceptos, educación y Derechos Humanos, van íntimamente ligados entre sí, pues la educación debe entenderse desde un enfoque de Derechos Humanos, que genere inclusión y equidad social, de esta manera abarcamos a todas las personas sin importar sus diferencias, sin distinciones a partir de cualquiera que fuera, los Derechos Humanos son Universales sin importar (raza o etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas o políticas, cultura, situación económica, edad, capacidades diferentes), fomentando a su vez una cultura de Paz.

Lo Comisión de Educación y Cultura en Derechos Humanos vivió en todo momento



el acercamiento con diversos y en diferentes medios, desde luego atendiendo las medidas sanitarias consecuencia de la pandemia que actualmente estamos viviendo para ello y con la finalidad de garantizar el derecho a la educación.



Nos adaptamos a la nueva normalidad participando en capsulas de información y prevención de manera Coordinada con el Centro de Investigación y Capacitación de este organismo mismas que se difundieron por diferentes redes sociales para ser vistas por miles de personas de todas

las edades sin perder el enfoque desde la perspectiva de Derechos Humanos.

A través de sesiones ordinarias y extraordinarias que se tuvieron como parte del



Consejo Consultivo de esta Comisión, llegamos a acuerdos necesarios y toma de decisiones con acciones para fortalecer y atender aquellas necesidades que atañen a los diversos sectores vulnerables de la sociedad tlaxcalteca.

Como todos sabemos y con motivo de la pandemia, se suspendieron clases presenciales en las escuelas del país, sin embargo, eso no fue motivo para tener el acercamiento con Instituciones educativas con las que trabajamos con alumnos sobre temas de educación en Derechos Humanos, a través de plataformas de manera especial con el Instituto Libertad ubicado en el municipio de Zacatelco Tlaxcala y primarias de San Lorenzo Axocomanitla.

Esta Comisión que presido atendió a personas que se acercaron a pedir la orientación o información, mismas que fueron canalizadas a Instituciones del Estado.

Tuvimos acercamiento en diversos eventos programados por esta Comisión Estatal, como conferencias virtuales en diversos temas, conversatorios, mesas de trabajo, visitas a municipios para la entrega “Distintivo DH” que los acredita como Ayuntamientos comprometidos con los Derechos Humanos participamos en jornadas de trabajo, en los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, Ixtenco, San Luis Teolocho, San pablo del Monte, en

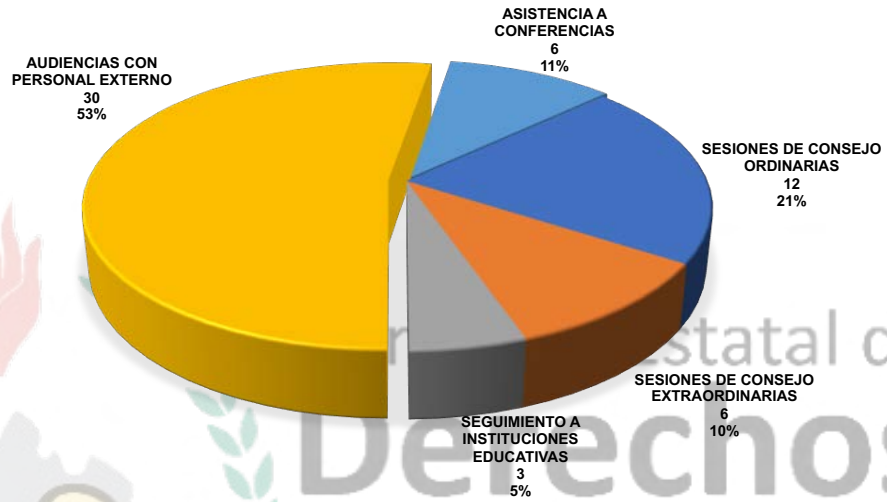


coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación realizamos talleres con la participación de los Jóvenes Construyendo el Futuro así como se asistió en las reuniones donde se llevó a cabo las firmas de convenios de colaboración.



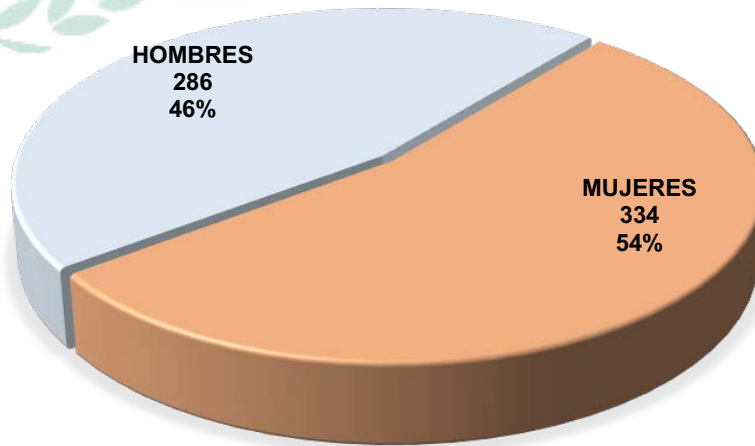


**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE DERECHOS HUMANOS  
ACTIVIDADES REALIZADAS**



**TOTAL DE ACTIVIDADES: 57**

**PERSONAS ATENDIDAS**



**TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 620**





ACTIVIDADES	NÚM. DE REUNIONES	PERSONAS ATENDIDAS		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
SESIONES DE CONSEJO ORDINARIAS	12	2	3	5
SESIONES DE CONSEJO EXTRAORDINARIAS	6	2	3	5
SEGUIMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	120	100	220
AUDIENCIAS CON PERSONAL EXTERNO	30	60	50	110
ASISTENCIA A CONFERENCIAS	6	150	130	280
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>334</b>	<b>286</b>	<b>620</b>

Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

## Lic. Mayra López Lara

Consejera Consultiva Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Eventos donde se participó como asistente y que permitieron continuar con la línea de trabajo para proyectos en Atención a Grupos Vulnerables, además de las invitaciones a foros donde se logró generar, vínculos importantes para más actividades que sigan la

promoción de los derechos humanos y el apoyo principal a los grupos en situación de vulnerabilidad.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

Trabajos colaborativos con “**Casa Malintzi**”, ubicada en el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, que nos permite reconocer nuestras raíces como pueblo tlaxcalteca a través de las artesanías, las lenguas indígenas, tradiciones usos y costumbres, es para mi de gran



importancia seguir de cerca estos trabajos, como parte de la comisión de atención a Grupos vulnerables que presido.

Jornada de trabajo en materia de promoción y difusión de los



Derechos Humanos, evento realizado en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Palacio Municipal.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

Dentro de mis actividades de manera continua realizamos Capacitaciones a personal administrativo de los Municipios en esta ocasión al de **Atlangatepec**, con el tema Estrategias para ejercer los Derechos Humanos dentro y fuera del ámbito laboral.



#### **Eventos artísticos y culturales**

Los eventos culturales y el arte son de gran importancia dentro de mi cargo como Consejera ya que, a través de estos eventos, podemos hacer que las personas conozcan y reconozcan sus derechos culturales, parte fundamental para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

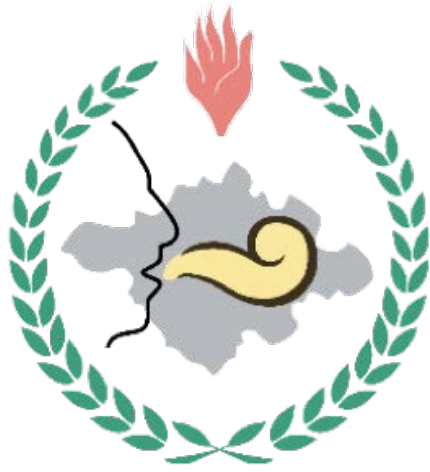


Aunque este derecho es muy joven, es grato para mí ser partícipe de la difusión y apoyo para que este beneficie el talento y la creatividad, además de que es una puerta a la sensibilidad para reconocer diversas problemáticas actuales y cómo podemos abordarlas desde diversos ángulos.



En coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación realizamos, noticieros sobre fechas conmemorativas así como cápsulas de prevención sobre la nueva normalidad por la pandemia del COVID-19





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# ADMINISTRACIÓN

## ADMINISTRACIÓN

### Participación en las sesiones ordinarias del consejo consultivo:

NÚMERO PROGRESIVO	SESIÓN CORRESPONDIENTE	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚMERO DE SESIONES
1	MAYO	12/05/20	1
2	JUNIO	09/05/20	1
3	JULIO	08/07/20	1
4	AGOSTO	18/08/20	1
5	SEPTIEMBRE	09/09/20	1
6	OCTUBRE	26/10/20	1
7	NOVIEMBRE	19/11/20	1
8	DICIEMBRE	14/12/20	1
9	ENERO	14/01/21	1
10	FEBRERO	19/02/21	1
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

### Participación en las sesiones extraordinarias del consejo consultivo:

NÚMERO PROGRESIVO	SESIÓN CORRESPONDIENTE	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚMERO DE SESIONES
1	MAYO	15/05/20	1
2	JULIO	27/07/20	1
3	NOVIEMBRE	26/11/20	1
4	DICIEMBRE	31/12/20	1
5	ENERO	19/01/21	1
6	FEBRERO	22/02/21	1
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>



**Acuerdos celebrados:**

NÚMERO CONSECUTIVO	ACUERDO	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS
1	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE EXTENDER LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL 20 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DEL 2020.	17/04/20	1
2	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE EXTENDER LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL LUNES 18 AL DOMINGO 31 DE MAYO DEL 2020.	11/05/20	1
3	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL LUNES 01 AL DOMINGO 14 DE JUNIO DEL 2020.	27/05/20	1
4	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE EXTENDER LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL LUNES 15 AL MARTES 30 DE JUNIO DEL 2020.	12/06/20	1
5	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE EXTENDER LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL MIÉRCOLES 01 AL MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2020.	29/06/20	1
6	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE, CERRAR DE MANERA PREVENTIVA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA CUARTA VISITADURÍA CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE APIZACO, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL VIERNES 14 DE AGOSTO AL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	13/08/20	1
7	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE, CERRAR DE MANERA PREVENTIVA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA CUARTA VISITADURÍA CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE APIZACO, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), DEL LUNES 14 AL MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	14/09/20	1
8	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO RETOMEN SU JORNADA DE TRABAJO NORMAL A PARTIR DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2020.	07/10/20	1
9	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE MODIFICAR LA JORNADA DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO Y EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN, DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA EMERGENTE QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS POR EL COVID-19 (CORONAVIRUS), A PARTIR DEL DÍA MARTES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	26/10/20	1
10	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE APROBAR EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, EJERCIDO Y MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	31/12/20	1
11	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE EFECTUAR PAGO DE SALARIOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYA CATEGORÍA ES ASESOR TÉCNICO DE CONSEJO CONSULTIVO DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	14/01/21	1
12	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE EFECTUAR PAGO DE SALARIOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y AL PERSONAL EXTERNO QUE CUBRE GUARDIAS NOCTURNAS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	14/01/21	1
13	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE REALIZAR PRESTAMOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.	14/01/21	1
14	EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESUELVE OTORGAR APOYO ECONÓMICO POR GASTOS DE DEFUNCIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.	14/01/21	1
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>





### **Desarrollo, administración y fortalecimiento institucional**

- ✓ Elaborar e Integrar la Cuenta Pública Tradicional y Armonizada al OFS y al Congreso del Estado de acuerdo a la ley en materia.
- ✓ Se giraron oficios para la autorización mensuales de la ministración a Organismo Autónomo.
- ✓ Se atiende lo solicitado por el OFS en la plataforma del SEVAC.
- ✓ Se integró la información solicitada del ejercicio 2020 por la Secretaria de Finanzas, derivado de la Auditoria Fiscal Superior.
- ✓ Se elaboró el anteproyecto para el ejercicio 2021, así como el calendario presupuestal del mismo año.
- ✓ Se atendió a la Auditoria Fiscal correspondiente al ejercicio 2020
- ✓ Se realizaron los pagos debidamente autorizados por la Dirección Administrativa
- ✓ Se atendieron los requerimientos de la Auditoria Fiscal Superior
- ✓ Elaboración y dispersión de la nómina quincenal del ejercicio 2020 y 2021



## Administración de Presupuesto 2020

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**RFC: CED930224NW1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020**

**SALDO:**

**ACTIVO**

1112	BANCOS/TESORERÍA	57,259.37
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	51,490.98
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.98
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV A C/ PLAZO	6,000.00
1231	TERRENOS	1,140,000.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,379,059.26
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,023.04
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,900.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,105,598.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	45,621.51
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-422,739.26

**TOTAL DE ACTIVO**

**4,404,213.88**

**PASIVO**

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,089.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	87,919.11

**SUMA EL PASIVO**

**95,008.11**



#### **PATRIMONIO**

3211	RESULTADO DEL EJERCICIO	68,878.77
3221	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2010 Y ANTERIORES	-88,432.67
3222	RESULTADOS DE ADMINISTRACIÓN 2011-2016	1,092,694.51
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	3,236,065.16
	REMANENTE DEL PERIODO:	0.00

#### **SUMA EL PATRIMONIO**

**4,309,205.77**

#### **TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO**

**4,404,213.88**

#### **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
8131	AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES POSITIVAS A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00
8232	REDUCCIONES Y MODIFICACIONES NEGATIVAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00

#### **TOTAL DE ORDEN DEUDORAS**

**0.00**

#### **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
8231	AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES POSITIVAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00

#### **TOTAL DE ORDEN ACREEDORAS**

**0.00**



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**RFC: CED930224NW1**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DE JULIO - DICIEMBRE 2020**

		SUMA:	SALDO:
<b>INGRESOS</b>			
5.1	PRODUCTOS	3,186.92	21,086.98
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE LOS PODERES LEG. Y JUD., Y ORG. AUTONOMOS	0.00	4,000.00
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	11,680,544.41	22,487,162.71

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>11,683,731.33</b>	<b>22,512,249.69</b>
--------------------------	--	----------------------	----------------------

<b>EGRESOS</b>			
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	3,847,248.07	7,674,172.20
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	390,951.70	741,193.08
1.3.2.7	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,642,367.94	1,642,367.94
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	3,940,959.85	7,879,201.23
1.5.2.2	INDEMNIZACION Y LIQUIDACION AL PERSONAL	260,030.89	449,206.18
1.5.4.3	OTRAS PRESTACIONES	7,000.00	42,000.00
1.5.4.K	SERVICIO MEDICO AL PERSONAL	127,146.28	249,811.58
2.1.1.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	215,409.80	367,893.81
2.1.2.1	OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	90,026.95	170,536.91
2.1.4.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4,500.00	9,982.89
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	35,558.47	87,000.06
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	149,969.14	202,341.41
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	58,641.68	120,217.88
2.4.6.1	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,500.00	3,959.01
2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00	16,490.13
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	167,442.00	360,675.27
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	12,362.76	12,362.76
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	599.00
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,500.00	4,836.92
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	8,811.36
3.1.1.1	ENERGIA ELECTRICA	34,087.95	68,355.95
3.1.3.1	AGUA	2,617.00	6,712.00
3.1.4.1	TELEFONIA TRADICIONAL	44,554.92	89,148.04
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	4,060.00	13,252.20
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2,784.00	5,539.00
3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	116,187.00	198,554.28
3.2.5.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	391,219.80	782,439.60
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,367.00	61,367.00
3.3.6.1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	928.00	928.00
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,330.20	14,186.38
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	45,608.29	45,608.29
3.5.1.1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	45,398.67	45,398.67
3.5.3.1	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,970.00	7,000.00
3.5.5.1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	116,796.56	199,543.48
3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE	49,656.52	49,656.52
3.6.1.1	MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	18,560.00	161,460.51
3.7.5.1	VIATICOS EN EL PAIS	0.00	2,867.36
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	17,644.50	60,996.02
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	348.00	35,114.00
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	302,446.00	551,584.00
5.1.5.1	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	7,509.87

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>12,161,179.94</b>	<b>22,450,880.79</b>
-------------------------	--	----------------------	----------------------

<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>		<b>-477,448.61</b>	<b>61,368.90</b>
--------------------------	--	--------------------	------------------



## ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO 2021

### PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2021

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,311,454.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130,022.34
3000	SERVICIOS GENERALES	2,127,536.30
5000	BIENES MUEBELS, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,300,000.00
<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>23,869,013.00</b>



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**RFC: CED930224NW1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021**

**SALDO:**

**ACTIVO**

1112	BANCOS/TESORERÍA	2,216,530.34
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	42,710.98
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	68,000.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.98
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV A C/ PLAZO	6,000.00
1231	TERRENOS	1,140,000.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,379,059.26
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,023.04
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,900.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,105,598.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	45,621.51
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-422,739.26

**TOTAL DE ACTIVO**

**6,622,704.85**

**PASIVO**

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	89.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	206,009.27

**SUMA EL PASIVO**

**206,098.27**



### PATRIMONIO

3211	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
3221	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2010 Y ANTERIORES	-88,432.67
3222	RESULTADOS DE ADMINISTRACIÓN 2011-2016	1,161,573.28
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	3,236,065.16
	REMANENTE DEL PERIODO:	2,107,400.81

**SUMA EL PATRIMONIO 6,416,606.58**

**TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO 6,622,704.85**

### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	23,869,013.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	22,269,512.40
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	39,284.00
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,560,216.60

**TOTAL DE ORDEN DEUDORAS 47,738,026.00**

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	20,162,111.59
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,706,901.41
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	23,869,013.00

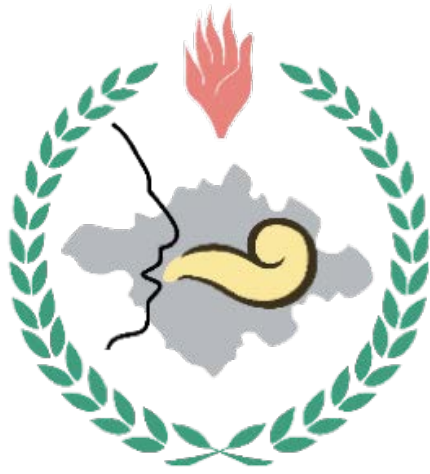
**TOTAL DE ORDEN ACREEDORAS 47,738,026.00**



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**RFC: CED930224NW1**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DE 01 AL 31 DE ENERO DE 2021**

INGRESOS	SUMA:	SALDO:
5.1 PRODUCTOS	5.41	5.41
9.1 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	3,706,896.00	3,706,896.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,706,901.41</b>	<b>3,706,901.41</b>
EGRESOS		
1.1.3.2 SUELDOS AL PERSONAL	640,391.88	640,391.88
1.3.4.2 COMPENSACIONES AL PERSONAL	652,948.54	652,948.54
1.5.2.2 INDEMNIZACION Y LIQUIDACION AL PERSONAL	14,925.23	14,925.23
1.5.4.K SERVICIO MEDICO AL PERSONAL	36,001.69	36,001.69
2.1.1.1 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,556.84	35,556.84
2.1.6.1 MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.01	12,000.01
2.2.1.1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,000.03	12,000.03
2.6.1.1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,500.00	14,500.00
2.7.1.1 VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.26	20,000.26
3.1.1.1 ENERGIA ELECTRICA	844.00	844.00
3.1.3.1 AGUA	1,219.00	1,219.00
3.1.4.1 TELEFONIA TRADICIONAL	7,427.73	7,427.73
3.1.7.1 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE II	696.00	696.00
3.2.2.1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	24,071.70	24,071.70
3.2.5.1 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,203.30	65,203.30
3.4.1.1 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,743.48	1,743.48
3.5.5.1 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,686.91	18,686.91
TRANSPORTE		
3.7.5.1 VIATICOS EN EL PAIS	2,000.00	2,000.00
3.9.8.1 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA	39,284.00	39,284.00
RELACION LABORAL		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,599,500.60</b>	<b>1,599,500.60</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>2,107,400.81</b>	<b>2,107,400.81</b>





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# PROGRAMAS Y ATENCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

## **PROGRAMAS Y ATENCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL**

Comprometidos con dar pronta atención a la sociedad tlaxcalteca, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, brinda servicios de atención integral contemplando: servicio médico, atención psicológica, asesoría Dirección, intervención social, servicios que se caracterizan por tener una atención inmediata de carácter profesional y ético, la sociedad recibe un servicio que permite además de conocer sus Derechos Humanos hacerlos valer y respetar ante cualquier instancia o servidor público, es por ello que nuestro grupo multidisciplinario comprometido con el trabajo institucional, participa de manera activa en colaboración con instituciones y comités Estatales conformados a nivel Estatal, su objetivo principal es brindar a nuestra entidad una mejor calidad de vida con la finalidad de prevenir y sancionar cualquier acto que violente o trasgreda los Derechos Humanos de las personas en el Estado.

### PROGRAMAS DE ATENCIÓN

NÚM. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PROGRAMA	APOYOS QUE SE BRINDAN
1	PROGRAMAS DE ASUNTOS DE LA MUJER	ASISTENCIA JURÍDICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INICIAL, ACOMPAÑAMIENTO.
2	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DIFUNDE, PROMOCIONA Y DEFIENDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
3	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES.
4	MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES, GENERACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
5	PROGRAMA PENITENCIARIO	DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA.
6	PROGRAMA ESPECIAL SOBRE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA.
7	PROGRAMA SOBRE PRESUNTOS DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA
8	PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	ORIENTACIÓN JURÍDICA, ATENCIÓN MÉDICA Y/O PSICOLÓGICA.
9	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS CON ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES.
10	PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DILACIÓN EN LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA
11	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGTBTTIQ+	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA

## **ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL**

Tiene como objetivo principal la protección observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, este Organismo Autónomo conocerá de quejas por actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de cualquier servidor público estatal o municipal en ejercicio de sus funciones que presuntamente vulnere sus derechos. De manera que si de la investigación de la queja aparece la responsabilidad del servidor público formulará recomendación pública y no vinculatoria. Para poder hacer denuncias y quejas de hechos violatorios de los Derechos Humanos ante las autoridades respectivas, entendiéndose que no tiene competencia en asuntos electorales, laborales de fiscalización, agrarios y jurisdiccionales de fondo.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, tiene como finalidad coordinar, fortalecer la colaboración con los diversos Organismos e instituciones asistenciales, a fin de unificar criterios y realizar acciones o juntas a favor de los grupos vulnerables de la población, proponer políticas asistenciales, de prevención y tratamiento a favor de los sectores vulnerables.

Para ello contamos con los siguientes Programas:

- Programas de asuntos de la mujer.
- Programa de protección de los derechos de las niñas y niños.
- Programa de difusión de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores.



- Mecanismo de monitoreo estatal de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Programa penitenciario.
- Programa especial sobre procuración e impartición de justicia para adolescentes.
- Programa sobre presuntos desaparecidos o extraviados.
- Programa de atención a víctimas y ofendidos del delito y de violaciones de Derechos Humanos.
- Programa de atención a personas migrantes
- Programa de combate a la corrupción y dilación en la procuración y administración de justicia.
- Programa de atención a la comunidad LGBTTIQ+.

### ATENCIÓN AL PÚBLICO



**PERSONAS ASESORADAS: 408**

\*ASESORIAS PERSONALIZADAS\*



2020		PERSONAS ASESORADAS		
MES	NÚM. DE ASESORIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MAYO	12	10	2	12
JUNIO	10	5	6	11
JULIO	10	8	2	10
AGOSTO	4	2	2	4
SEPTIEMBRE	5	1	3	4
OCTUBRE	11	5	6	11
NOVIEMBRE	15	14	1	15
DICIEMBRE	70	44	26	70
<b>SUB TOTAL 2020</b>	<b>137</b>	<b>89</b>	<b>48</b>	<b>137</b>

2021		PERSONAS ASESORADAS		
MES	NÚM. DE ASESORIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	22	16	6	22
FEBRERO	64	40	24	64
MARZO	58	38	20	58
ABRIL	61	42	19	61
MAYO	66	60	6	66
<b>SUB TOTAL 2021</b>	<b>271</b>	<b>196</b>	<b>75</b>	<b>271</b>

<b>TOTALES</b>	<b>408</b>	<b>285</b>	<b>123</b>	<b>408</b>
----------------	------------	------------	------------	------------

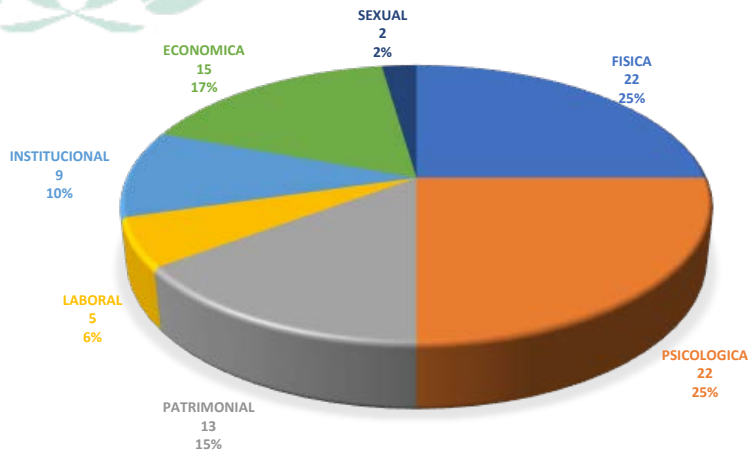


## ASUNTOS DE LA MUJER

### SEPASEV y SEIMH

El Sistema Estatal para Atender Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las mujeres, así como el sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres son mecanismos interinstitucionales que coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a fin de cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales y es por ello que la comisión estatal de Derechos Humanos trabaja en conjunto con diversas instituciones para la suma de esfuerzos con la finalidad de salvaguardar y proteger la integridad y los derechos de las mujeres ya que se debe garantizar dentro de sus instituciones acciones que estén libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión, credo o de cualquier otro tipo.

MUJERES ATENDIDAS POR TIPO DE VIOLENCIA



TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS: 88

#### ASUNTOS DE LA MUJER

NÚM. CONSECUTIVO	TIPO DE VIOLENCIA	MUJERES ATENDIDAS
1	FISICA	22
2	PSICOLOGICA	22
3	PATRIMONIAL	13
4	LABORAL	5
5	INSTITUCIONAL	9
6	ECONOMICA	15
7	SEXUAL	2
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>

Se plantea la atención inmediata y de primer contacto, sin embargo, también se deriva en una canalización de servicios focalizados en una problemática específica.

**Nuestro servicio al recibir a alguna mujer víctima de violencia es:**

- Funcional
- Integral
- Menor costo físico y emocional
- Interdisciplinario
- De respeto a la decisión y dignificación de quien presenta violencia
- De confidencialidad de la información
- No re victimización

#### Tipo de servicio

La Comisión Estatal de Derechos Humanos brinda diferentes tipos de servicio los cuales están disponibles en el momento que se presente un caso de violencia.

- Asesoría psicológica
- Asesoría jurídica
- Atención médica
- Atención social





Es importante hacer mención que todos los servicios son de carácter:

- Gratuito
- Integral
- Confidencial
- De calidez humana
- Oportuna.

### **IMPORTANCIA DE REGISTRO DE DATOS**

El Banco Nacional de Datos de Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres tiene como objetivo administrar la información procesada en las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación.

La orientación jurídica y social que se otorga a los habitantes de nuestro Estado, se ha detectado que un tercio de las solicitudes de atención es en referencia en Asuntos de la Mujer, valorando que aún se encuentran en estado de vulneración, ya que los principales factores que incrementen la vulneración de Derechos Humanos de las mujeres van desde la falta de información, la violencia, la discriminación, la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos e incluso con la necesidad de la defensa de los recursos naturales y del territorio, siendo una latente preocupación en la sociedad y para este Organismo Autónomo Defensor de Derechos Humanos, generando redes de apoyo con las diversas instituciones para encontrar soluciones y apoyos ante la situación de cada mujer que pide auxilio.



Ahora bien, analizando los casos registrados en Asuntos de la Mujer se ha encontrado que durante el mes de octubre aumentó el acercamiento de las mujeres buscando el apoyo por parte de este Organismo Autónomo, con asuntos familiares y civiles.

### **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, y para impulsar la evolución de la sociedad mexicana a una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.

A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, es el instrumento principal que obliga a los Estados Parte a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes ante las distintas problemáticas a las que se enfrentan en los ámbitos de su vida; los reconoce como sujetos plenos de derechos y establece la obligación de todas las instituciones públicas y privadas de implementar las medidas necesarias que garanticen su protección contra toda forma de discriminación y siempre en beneficio de su interés superior.

Lamentablemente, durante el periodo informado, la atención de los niños, niñas y adolescentes disminuyó debido a las restricciones y medidas de higiene implementadas por la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por la enfermedad de SARS-CoV-2 (COVID 19).

Siendo este sector otro de los de alto riesgo, no obstante, se brindaron atenciones médicas, atención médica a niños migrantes, terapias breves de psicología y valoraciones psicológicas, también se realizaron canalizaciones y acompañamientos a diferentes instituciones, se brindó asesoría Dirección y acompañamiento jurídico, continuando trabajando en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, con el programa Escuelas Promotoras de Derechos Humanos, en colaboración con el SEDIF y de manera particular con la Procuraduría de la Defensa del Menor, con el Instituto Nacional de la Mujer y con la organización civil casa del Migrante.

#### **PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Las personas adultas mayores son aquellas que tienen 60 años de edad o más, la satisfacción de sus necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales tiene por objeto facilitarles una vejez plena y sana y propiciar su desarrollo integral. Este sector de la sociedad conforma un grupo tan heterogéneo y variado como los demás grupos de población. Los adultos mayores, se encuentran entre los grupos más vulnerables, marginales y desprotegidos. En épocas de recesión y reestructuración de la economía, los adultos mayores son un grupo especial de riesgo.

Incluso en momentos de graves limitaciones de recursos, el Estado tiene el deber de proteger a los miembros vulnerables de la sociedad.

Los métodos que utiliza para cumplir las obligaciones asumidas en virtud del Pacto con respecto a los adultos mayores deben incluir la necesidad de determinar la naturaleza y alcance de los problemas dentro del territorio mediante una vigilancia regular, así como la necesidad de adoptar políticas y programas adecuadamente diseñados para cumplir los requisitos, promulgar leyes cuando sea necesario y eliminar toda legislación discriminatoria.

Resulta oportuno señalar, que la atención de adultos mayores, presenta una significativa disminución, debido a las restricciones y medidas de higiene y movilidad, implementadas debido a la epidemia por la enfermedad de SARS-CoV-2 (COVID 19), donde este sector poblacional es considerado de alto riesgo, ocasionando poca asistencia de los mismos a nuestras instalaciones, no obstante continuamos tramitando apoyos y supervisiones al asilo la Edad de Oro de los Abuelos de san Judas Tadeo, A.C., para verificar las medidas sanitarias por la pandemia, apoyamos en asesoramientos jurídicos y acompañamientos, consultas médicas, y orientaciones jurídicas, brindamos valoraciones psicológicas.

Como parte de las estrategias de comunicación, (protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores) realizamos un video para promover y visibilizar los derechos de los adultos mayores, continuamos trabajando en colaboración con los ayuntamientos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales de asistencia social.

## **MECANISMO DE MONITOREO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En reconocimiento de la trascendencia y compromiso de participar en la garantía de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad desde el ámbito no jurisdiccional, se han dispuesto acciones en los ejes de la promoción, protección y supervisión, como una prioridad, las cuales en coordinación con el Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (MMEY) y el Comité de Monitoreo Estatal de los derechos de las personas con discapacidad han permitido definir propuestas y conclusiones, pero sobre todo, la visión de un trabajo continuo y permanente.

El Mecanismo Estatal de Monitoreo de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad ha sido el instrumento de convergencia de las ideas y propuestas de la sociedad civil organizada, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y los gobiernos estatal y municipal, el cual se instaló el 12 de junio de 2017.

Se trata de un instrumento de análisis de propuesta, implementación y evaluación que permite visibilizar la imperiosa necesidad de realizar acciones y el ejercicio de la garantía del respeto de los derechos de las personas con discapacidad, aspirando con ello a contribuir a una sociedad justa y equitativa que logre el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de este colectivo.

Ante la nueva normalidad por la enfermedad de SARS-CoV-2 (COVID 19), en favor de este grupo vulnerable continuamos trabajando en reuniones y mesas de trabajo vía zoom, con la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organismos Autónomos defensores de Derechos Humanos del país.

Es importante mencionar que el Comité de Monitoreo Estatal de los derechos de las personas con discapacidad tuvo 10 reuniones de trabajo con el objetivo de implementar acciones en beneficio de las personas con discapacidad.

### **MARCO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 2, 18, 24, fracción V, 25 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ; 40 y 43 de su Reglamento Interior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene facultades en materia de protección, observancia y promoción y divulgación de los Derechos Humanos.

## PROGRAMA PENITENCIARIO



Con el objetivo de conocer, analizar e investigar las quejas e inconformidades sobre presuntas violaciones a Derechos Humanos de las personas que se encuentran recluidas en los centros penitenciarios, a fin que el Estado garantice en todo

momento la seguridad de los internos para salvaguardar su integridad física, se trabaja para que las y los reclusos sean respetados mediante recomendaciones para resolver situaciones que generan discriminación, desigualdad y violencia entre la población.

Es importante evaluar las condiciones materiales, humanas y de tratamiento de las personas privadas de su libertad, así como proporcionar al personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios las herramientas pertinentes en materia de Derechos Humanos, que incentiven la conciencia de la importancia del desempeño de sus funciones.



## PROGRAMA PENITENCIARIO



TOTAL DE PERSONAS ASESORADAS: 178

\*ASESORIAS PERSONALIZADAS\*

AÑO	MES	NÚM. DE ASESORIAS	PERSONAS ASESORADAS		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2020	MAYO	12	10	2	12
	JUNIO	2	0	2	2
	JULIO	2	2	0	2
	AGOSTO	0	0	0	0
	SEPTIEMBRE	0	0	0	0
	OCTUBRE	2	2	0	2
	NOVIEMBRE	10	9	1	10
	DICIEMBRE	29	26	3	29
<b>SUB TOTAL 2020</b>		<b>57</b>	<b>49</b>	<b>8</b>	<b>57</b>
2021	ENERO	16	11	5	16
	FEBRERO	21	19	2	21
	MARZO	24	23	1	24
	ABRIL	28	26	2	28
	MAYO	32	30	2	32
<b>SUB TOTAL 2021</b>		<b>121</b>	<b>109</b>	<b>12</b>	<b>121</b>
<b>TOTAL</b>		<b>178</b>	<b>158</b>	<b>20</b>	<b>178</b>



## **PROGRAMA ESPECIAL SOBRE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

El proceso jurídico penal de los menores prevalece la observancia de los derechos procesales básicos, considerando que al juzgarse a personas en plena evolución, estos deben desarrollarse en un ambiente poco formalizado, con un lenguaje sencillo y entendible, tratando de evitar una afectación negativa en su desarrollo; también se ha propuesto el uso de los mecanismos destinados a poner fin al proceso penal, evitando que el menor se vea sujeto a procesos largos y estigmatizaciones innecesarias; por otro lado, se tiene la exigencia de una especialización para todos los sujetos que intervienen en la justicia de menores: policía, jueces, fiscales, defensores, pues como ya se dijo se debe estar consciente de las particularidades de los menores como sujetos en formación, lo que demanda esa necesaria preparación de quienes tienen contacto directo con ellos, mismos que tendrán que valorar y medir la respuesta más adecuada para la reeducación de los menores que han tenido un conflicto con la ley. Llegados a este punto, se puede definir a los “menores infractores”, como aquellas personas que han cometido hechos señalados como delitos, no siendo aplicable la noción de pena máxima como consecuencia de sus actos, sino por el contrario más que pena y al tratarse de un derecho penal especializado, se debe buscar educar y brindar ese régimen especial de atención.

## **PROGRAMA PRESUNTOS DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS**

La desaparición de personas incluida la desaparición forzada en México, constituye indudablemente una violación total de Derechos Humanos, ya que además de causar daños irreparables a las víctimas, provoca en los familiares de estos un gran sufrimiento, al ignorar la suerte que su familiar corre, generando en ellos por tiempo indefinido temor e incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido. Su práctica implica la privación de la libertad y en muchas ocasiones de su vida.

El programa, tiene como objetivo llevar a cabo acciones que coadyuven con los órganos de procuración de justicia en la búsqueda y localización de las personas desaparecidas bajo el principio de exhaustividad.

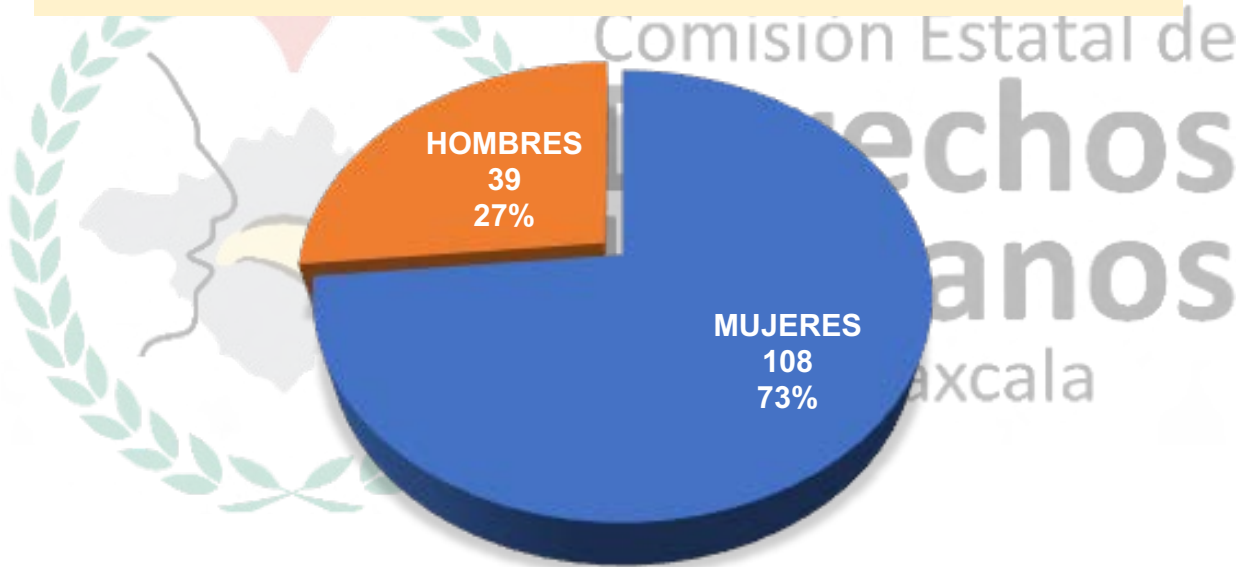
De manera conjunta y colaborativa participamos con los diferentes Organismos defensores de Derechos Humanos de diversos Estados del País, siendo los más recurrentes: Guanajuato, Veracruz, San Luis Potosí, Nuevo León, Guerrero, Colima, entre otros. Así mismo y de manera coordinada con la Procuraduría General De Justicia del Estado en el Programa "ALERTA ALBA", en búsqueda y localización de personas desaparecidas en el Estado.

A la fecha, el Estado de Guanajuato desafortunadamente fue de quien se recibió el mayor número de reportes de personas desaparecidas con 110, seguidos de los Estados de Veracruz con 30, Colima con 3, San Luis Potosí con 2, Nuevo León con 1 y Guerrero con 1.



Durante el período fueron localizadas 10 personas afortunadamente todas reportadas posteriormente con vida. Haciendo mención que, de todas las personas desaparecidas, el 73% de los casos son mujeres y un 27% hombres.

### PROGRAMA PRESUNTOS DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS



TOTAL DE ALERTAS RECIBIDAS: **147**

\*DIFUSIÓN DE ALERTAS\*



AÑO	MES	CASOS	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2020	MAYO	12	7	5	12
	JUNIO	0	0	0	0
	JULIO	0	0	0	0
	AGOSTO	19	17	2	19
	SEPTIEMBRE	9	9	0	9
	OCTUBRE	13	5	8	13
	NOVIEMBRE	33	23	10	33
	DICIEMBRE	8	6	2	8
2021	ENERO	4	0	4	4
	FEBRERO	24	23	1	24
	MARZO	5	4	1	5
	ABRIL	10	8	2	10
	MAYO	10	6	4	10
<b>TOTAL</b>		<b>147</b>	<b>108</b>	<b>39</b>	<b>147</b>

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.**

En nuestro país, los derechos de las víctimas reconocidos internacionalmente tienen como base constitucional, primordialmente, el artículo 20, apartado C de la Constitución Federal, producto de la adecuación realizada en 2008 a la Ley General de Víctimas, que además permitió la creación del Sistema Penal Acusatorio en el que se reconoce el carácter de parte a las víctimas.

Marco constitucional robustecido con la reforma constitucional de Derechos Humanos de 2011, misma que incorporó el control de convencionalidad oficioso a cargo de los jueces para verificar la correspondencia de las normas internas con lo estipulado en los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano y el principio *pro persona* como herramienta interpretativa más favorable para los Derechos Humanos de las personas, así como la obligación insoslayable de reparar las violaciones a Derechos Humanos.

Para tales efectos la Comisión, dará seguimiento a las acciones emprendidas por las distintas áreas de las instituciones públicas que apoyen a este grupo en situación de vulnerabilidad, a fin de asegurar la consecución del objetivo establecido en el programa.

Brindando atención a:

- a) Víctimas y Ofendidos del Delito
- b) Víctimas de violaciones a Derechos Humanos

Asimismo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza actividades de promoción de los derechos de las víctimas y establece vínculos con instituciones públicas y privadas a fin de concertar actividades conjuntas, como son organizaciones sociales y colectivos de víctimas, para brindar a éstas acompañamiento y observancia de sus derechos.

Se han implementado acciones con el objeto de procurar que las víctimas de cualquier delito reciban un trato digno, orientación Dirección, atención médica, o psicológica afín de no crear en el ofendido una **victimización secundaria** (revictimización).

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Estamos convencidos que debemos invitar a fortalecer las capacidades del Estado



para garantizar la dignidad, integridad, seguridad, salud y alimentación de niñas, niños y adolescentes migrantes, trabajando en colaboración con el Instituto Nacional de Migración y la casa del migrante.

Este Organismo Autónomo colabora con la promoción del Pacto por los derechos de los migrantes con autoridades gubernamentales con el fin de proteger los derechos de estas personas sin importar cuál sea su condición o circunstancias en las que se encuentren, atendiendo a los principios de Universalidad, Progresividad, Indivisibilidad e Independencia, para lograr una respuesta favorable, realizamos reuniones de trabajo con autoridades de Gobierno Estatal, Organizaciones de la Sociedad Civil y el Instituto Nacional de Migración.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Se extreman lazos institucionales para coordinar esfuerzos en favor del respeto y la defensa de los derechos de los migrantes, a pesar de la situación en la que se encuentran se han conducido con responsabilidad.

Muchas veces son maltratados durante el trayecto a su destino, debido a esto realizamos operativos en conjunto con migración rescatado migrantes de diferentes nacionalidades, la Comisión se mantiene atenta a estos operativos con el objetivo de que no se violenten sus Derechos Humanos y se respete la dignidad humana por parte de las autoridades que los realizan.





## **PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DILACIÓN EN LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA**

El combate a la corrupción es un tema muy presente en el discurso actual de diversos sectores de la sociedad. Lo escuchamos entre las principales figuras del gobierno y de la política, pero también como parte de las iniciativas encabezadas por organizaciones civiles y empresariales.

El propósito de abatir el problema, no basta solo con hablar de él, la corrupción es un delito, que requiere ser atendido de una forma más efectiva que la que se ha hecho hasta el momento.

La impunidad es un factor que alienta la actividad delictiva y, a su vez, descompone a las instituciones y al tejido social. El hecho de que no haber castigos o sanciones para los infractores motiva a éstos a seguir rompiendo las reglas e incita a otras personas a actuar de la misma manera.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+



que estas personas están sometidas, con el fin de alcanzar una sociedad más justa.



otros utilizando términos despectivos creados exclusivamente para referirse a personas integrantes del multicitado sector, lo cual nos brinda un panorama del nivel de intolerancia y discriminación que se ejerce contra ellos en nuestra sociedad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala considera que el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTTTIQ+ es un factor fundamental para alcanzar la igualdad, dignidad y no discriminación, así como para combatir la violencia a

Los miembros de la Poblacion de personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, transexual, travesti, intersexuales y queer (en adelante LGBTTTIQ+) han sido discriminados a través de la historia y en la actualidad; hay quienes ejercen violencia hacia

En el transcurso de su vida, las personas que no se identifican como heterosexuales enfrentan una infinidad de obstáculos y dificultades; desde encontrar una identidad, que supone hacer pública la orientación sexual o identidad de género.

Liberándose de prejuicios personales y familiares, hasta para el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos y, sin embargo, en muchas ocasiones esta lucha termina siendo invisible a ojos de quienes no pertenecen a este grupo.

Existen sectores que se consideran vulnerables y desprotegidos, hay que prestarles mayor atención cuando alzan la voz para exigir el respeto y garantía de sus Derechos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha diseñado mecanismos para la inclusión de la población LGBTTTIQ+.



Consiente de las violaciones y transgresiones a los Derechos Humanos de la Población, pone en marcha el Consejo Estatal en Pro de los derechos de la población LGBTTTIQ+, y tiene como objetivo aminorar y erradicar las discriminaciones, injusticias o atropellos padecidos en razón de la orientación sexual o la identidad de género. Visibilizar e instalar en la sociedad la inclusión y el respeto a los Derechos Humanos de la comunidad LGBTTTIQ+.



### Objetivos

- Identificar los principales obstáculos a los que se enfrenta la población.
- Generar una cultura de Derechos Humanos en la población a fin de lograr una inclusión de la población LGBTTTIQ+.
- Proponer metodologías y técnicas que permitan la divulgación, promoción y sensibilización de los derechos de la población LGBTTTIQ+.
- Fortalecer el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala trabaja con esta población vulnerable, teniendo como principios rectores:

- Igualdad.
- El enfoque de Derechos Humanos.
- No discriminación.
- El respeto a la dignidad humana.
- Perspectiva de género.
- La prevención de la violencia.

Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



## ORIENTACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos atiende todas aquellas necesidades de las personas que requieren de una orientación u atención en relación con sus conflictos o problemáticas que les aquejan día a día, realizando acciones vinculadas para la atención y cumplimiento de cada uno de los programas.

La falta de información en muchas ocasiones no permite tener la claridad de la institución a la que deben acudir para resolver el problema que les aqueja, de este modo se ofrece asesoría aquellas personas que lo soliciten.

## ÁREA MÉDICA

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, pese a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por la enfermedad de SARS-CoV-2 (COVID 19) y tomando en cuenta las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud donde destaca que las reuniones no fueran de más de 50 personas y siempre aplicando medidas básicas de higiene, prevención y sana distancia, se vieron afectadas algunas actividades dentro de esta área sin la suspensión del servicio.



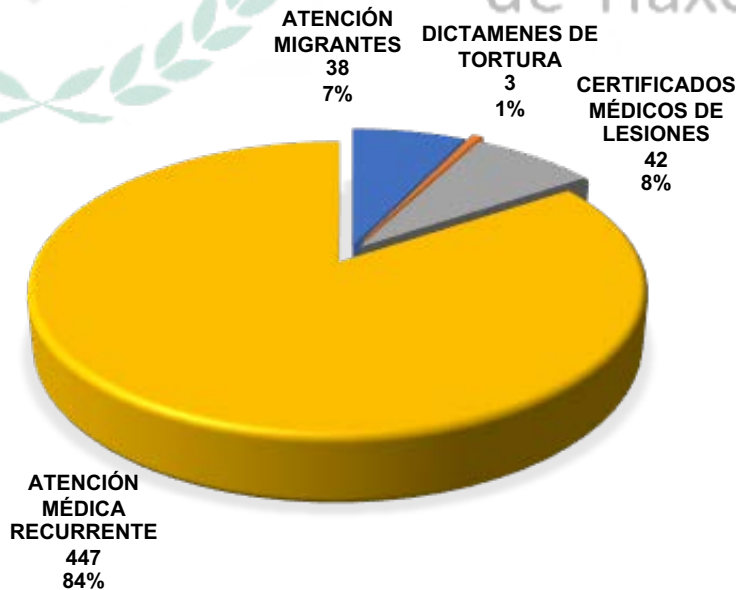


Bajo las medidas de seguridad sanitaria necesarias brindamos atención médica a grupos vulnerables y a quienes lo solicitaron, se realizó la canalización a los servicios médicos especializados dentro de la Secretaría de Salud Estatal.

Las actividades como observadores fueron variables ante las medidas de seguridad tomadas para el cuidado de los usuarios y el personal que labora dentro de las oficinas, continuamos elaborando certificados de lesiones a víctimas de violaciones de los Derechos Humanos por parte de algún servidor público, emitimos los dictámenes de tortura solicitados por las Visitadurías, acatando las indicaciones de prevención y evitar la congregación de personas.

### CAUSAS DE CONSULTA Y ATENCIÓN MÉDICA OTORGADA

#### ATENCIÓN MÉDICA



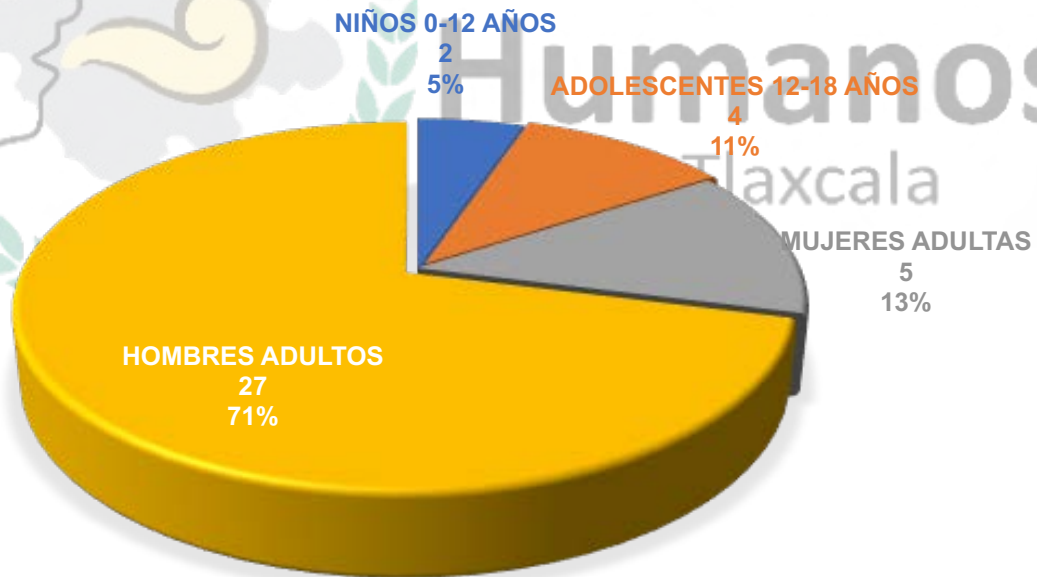
PERSONAS CONSULTADAS: 530



NÚM. CONSECUTIVO	CAUSA DE CONSULTA MÉDICA	2020	2021	TOTAL
1	ATENCIÓN MIGRANTES	6	32	38
2	DICTAMENES DE TORTURA	3	0	3
3	CERTIFICADOS MÉDICOS DE LESIONES	26	16	42
4	ATENCIÓN MÉDICA RECURRENTE	225	222	447
<b>TOTALES</b>		<b>260</b>	<b>270</b>	<b>530</b>

## DESGLOSE DE ATENCIÓN MÉDICA A MIGRANTES

### ATENCIÓN MÉDICA DE MIGRANTES POR SECTOR DE POBLACIÓN



**PERSONAS CONSULTADAS: 38**



### ATENCIÓN DE MIGRANTES POR SECTOR DE POBLACIÓN

SECTOR DE LA POBLACIÓN	2020	2021	TOTAL
NIÑOS 0-12 AÑOS	0	2	2
ADOLESCENTES 12-18 AÑOS	0	4	4
MUJERES ADULTAS	1	4	5
HOMBRES ADULTOS	5	22	27
ADULTOS MAYORES 60 AÑOS Y MÁS	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>38</b>

### ATENCIÓN DE MIGRANTES POR CAUSA DE CONSULTA

CAUSA DE CONSULTA	2020	2021	TOTAL
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	0	0	0
ENFERMEDADES INTESTINALES	0	0	0
CRÓNICO-DEGENERATIVOS	0	0	0
PADECIMIENTOS VARIOS	0	0	0
ATENCIÓN GENERAL	6	32	38
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>38</b>



## **DÍCTAMENES DE TORTURA**

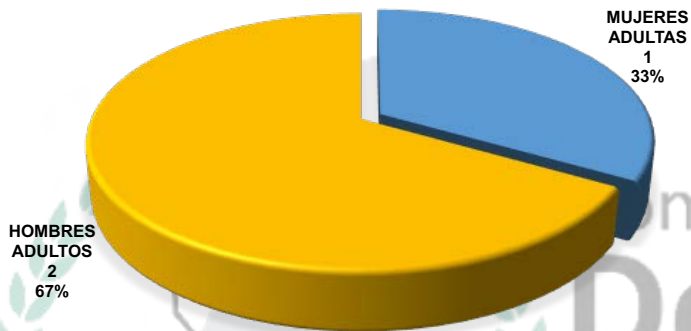
El Protocolo de Estambul se encarga de investigar de manera legal la tortura o presunta tortura y comunicar los hallazgos realizados a la autoridad; se entiende por el término de "tortura" como todo acto por el cual se inflijan intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala continúa con las acciones integrales con el objetivo de procurar que las víctimas de cualquier delito o violación a sus Derechos Humanos reciban trato digno, orientación Dirección, atención médica y psicológica.

El dictamen de tortura es un documento médico-legal y su elaboración es en base a la propedéutica médica, de primera instancia se realiza una entrevista, después se realiza la exploración física completa y en base en ello se diseñan exámenes y evaluaciones de las formas específicas de tortura y en caso de ameritar pruebas de diagnóstico especializadas se solicitan para complementar el diagnóstico, así como el uso de fuentes bibliográficas y el uso del expediente elaborado por la Visitadurías correspondiente de este Organismo.



**DÍCTAMENES DE TORTURA POR SECTOR DE POBLACIÓN**



PERSONAS CONSULTADAS: 3

rubro de mujer entre dieciocho y sesenta años de edad el cual carecía de evidencia médica ante la narrativa de la imputada.

Durante el periodo junio de 2020 a junio de 2021 el Área Médica emitió tres dictámenes de tortura dos en el rubro de hombre entre los rangos de dieciocho años y sesenta años de edad de los cuales carecía de evidencia médica ante la narrativa de los imputados y uno en el

**DICTAMENES DE TORTURA**

SECTOR DE LA POBLACIÓN	2020	2021	TOTAL
NIÑOS 0-12 AÑOS	0	0	0
ADOLESCENTES 12-18 AÑOS	0	0	0
MUJERES ADULTAS	1	0	1
HOMBRES ADULTOS	2	0	2
ADULTOS MAYORES 60 AÑOS Y MÁS	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

## **CERTIFICADOS DE LESIONES POR SECTOR DE POBLACIÓN**

El certificado médico de lesiones es un documento médico-legal elaborado por un médico perito empleando sus conocimientos médicos ayuda a resolver los problemas que plantea ser víctima de violación a los Derechos Humanos relacionados a la medicina, a partir del estudio de indicios y evidencias, el certificado de lesiones, no cuenta con un formulario estandarizado, sin embargo, su confección está basada en la propedéutica médica teniendo muy presente el relato de hechos, lo que conllevará a la descripción, diagnóstico, origen según la apreciación médica, incapacidad para el trabajo y pronóstico médico legal de acuerdo a la exploración física realizada. Es de vital importancia recordar que este documento médico-legal debe tener una apreciación neutra, el rol del médico perito durante la realización de dicho certificado de lesiones es ilustrar y no juzgar.

Durante el periodo junio de 2020 a junio de 2021 se registró la elaboración de cuarenta y dos certificados de lesiones, en la tabla se plasman los resultados obtenidos por grupo de edad.

### CERTIFICADOS MÉDICOS- LESIONES

SECTOR DE LA POBLACIÓN	2020	2021	TOTAL
NIÑOS 0-12 AÑOS	0	0	0
ADOLESCENTES 12-18 AÑOS	2	0	2
MUJERES ADULTAS	1	3	4
HOMBRES ADULTOS	23	13	34
ADULTOS MAYORES 60 AÑOS Y MÁS	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>42</b>

Quando se presumen posibles violaciones a sus Derechos Humanos por algún servidor público, los solicitantes acuden a las instalaciones centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos buscando asistencia, el mayor número de solicitudes son atendidas por la Secretaría Ejecutiva.



## GRUPOS VULNERABLES

Ante la contingencia sanitaria derivada de la Enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19), encontramos en primer lugar catorce atenciones generales donde se engloban la somatometría, y la toma de signos vitales.

En caso de ameritar otro tipo de atención se canalizó a los servicios médicos correspondientes dentro de la Secretaría de Salud Estatal.

### ATENCIÓN MÉDICA RECURRENTE A GRUPOS VULNERABLES



PERSONAS CONSULTADAS: 447



### ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

SECTOR	CONSULTAS
0-12 AÑOS	3
13-17 AÑOS	36
MUJERES 18-60 AÑOS	206
HOMBRES 18-60 AÑOS	184
ADULTOS MAYORES 61 AÑOS +	18
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>447</b>

### GRUPOS VULNERABLES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAUSA DE CONSULTA	0-12 AÑOS		13-17 AÑOS		CONSULTAS		
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	TOTAL
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	0	0	3	7	3	7	10
ENFERMEDADES INTESTINALES	0	1	3	1	3	2	5
CRÓNICO-DEGENERATIVOS	0	0	0	0	0	0	0
PADECIMIENTOS VARIOS	0	0	3	5	3	5	8
ATENCIÓN GENERAL	0	2	4	10	4	12	16
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>39</b>

### GRUPOS VULNERABLES MUJERES 18-60 AÑOS

CAUSA DE CONSULTA	AÑO		TOTAL
	2020	2021	
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	14	8	22
ENFERMEDADES INTESTINALES	4	3	7
CRÓNICO-DEGENERATIVOS	1	0	1
PADECIMIENTOS VARIOS	30	40	70
ATENCIÓN GENERAL	64	42	106
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>93</b>	<b>206</b>

**GRUPOS VULNERABLES  
HOMBRES 18-60 AÑOS**

CAUSA DE CONSULTA	AÑO		TOTAL
	2020	2021	
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	14	8	22
ENFERMEDADES INTESTINALES	2	2	4
CRÓNICO-DEGENERATIVOS	1	0	1
PADECIMIENTOS VARIOS	15	18	33
ATENCIÓN GENERAL	63	61	124
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>89</b>	<b>184</b>

**GRUPOS VULNERABLES  
ADULTOS MAYORES 61 AÑOS Y MÁS**

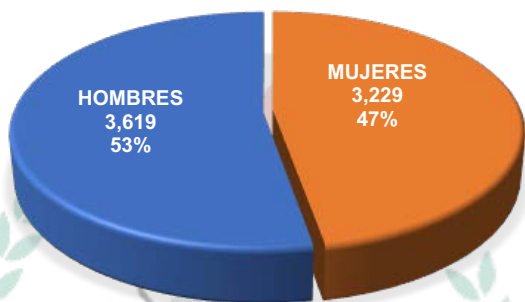
CAUSA DE CONSULTA	AÑO		TOTAL
	2020	2021	
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1	3	4
ENFERMEDADES INTESTINALES	0	1	1
CRÓNICO-DEGENERATIVOS	0	3	3
PADECIMIENTOS VARIOS	1	8	9
ATENCIÓN GENERAL	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>18</b>



## COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS

Ante el aumento exponencial de casos de morbilidad derivado de la epidemia

### PERSONAS ATENDIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS



TOTAL DE ALERTAS RECIBIDAS: 6,848

por la Enfermedad de SARS-CoV-2 (COVID 19) y tomando en cuenta las medidas de prevención sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud se indicó que las reuniones no fueran de más de 50 personas, hicieron difícil la realización de reuniones institucionales, adaptando el mecanismo de manera virtual.

NÚM. CONSECUTIVO	ATENCIÓN RESPECTO A PROGRAMA	MUNICIPIO	NÚM. DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	FERIA PARA ADULTOS MAYORES	APIZACO, TLAXCO, TLAXCALA, ACUAMANALA, ZACATELCO	5	300	200	500
2	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	TRABAJO COLABORATIVO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN TLAX.	22	358	130	488
3	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	TRABAJO COLABORATIVO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CONALEP	6	1,269	1,903	3,172
4	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	ESC. PRIM. "CENTRO ESCOLAR	5	375	460	835
5	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	TRABAJO COLABORATIVO CON EL CENTRO EDUCATIVO JUAN LUNA MOLINA CEJULU CAMPUS TLACOMULCO	3	37	47	84
6	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	TRABAJO COLABORATIVO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO ITS	3	436	490	926
7	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	TRABAJO COLABORATIVO CON EL INSTITUTO MARIO MOLINA APIZACO, TLAX.	3	46	39	85
8	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	ESC. SEC. GRAL. "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	4	290	285	575
9	ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS.	TRABAJO COLABORATIVO CON EL CENTRO CULTURAL LAFAYETTE CHIAUTEMPAN A.C.	3	112	62	174
10	SESIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SESIONES VIA ZOOM	3	2	1	3
11	SESIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SESIONES VIA ZOOM	3	2	1	3
12	SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LA TRATA	SESIONES VIA ZOOM	3	2	1	3
<b>TOTAL</b>			<b>63</b>	<b>3,229</b>	<b>3,619</b>	<b>6,848</b>



### **COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala participa como miembro del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento, recordando que en este comité aún participan Instituciones gubernamentales del Estado encabezado por la Secretaría de Salud (SESA), Instituto estatal de la Mujer (IEM), Coordinación de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de BIENESTAR, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC), Instituto Tlaxcalteca para la Educación para los Adultos (ITEA) e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

A través del Área Médica se garantiza la promoción, el respeto y protección de conformidad con los principios de universalidad y progresividad los Derechos Humanos de las personas mayores, siendo muy significativa la colaboración y los esfuerzos conjuntos por las instituciones participantes.

Durante el periodo informado se realizó la primera y única reunión virtual el día tres de diciembre de dos mil veinte a través de la plataforma google meet con el objetivo de tratar las estrategias tomadas por cada miembro del comité a favor de los adultos mayores durante la pandemia por la Enfermedad de SARS-COV-2 (COVID-19) haciéndose evidente el impedimento de realizar actividades que tuviera la necesidad de congregar gente, suspendiendo de manera temporal las ferias para adultos mayores y sus actividades.

### **COMISIÓN DE BIOÉTICA DE ESTADO DE TLAXCALA**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y su Área Médica busca defender, promover y difundir los principios generales de la Bioética dentro del marco de respeto a los Derechos Humanos y la dignidad humana.

Los integrantes en las sesiones realizadas por la Comisión Estatal de Bioética son a través de un titular o consejero suplente de las siguientes instituciones del Estado, Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado (IMSS), Universidad Autónoma de México (UNAM), Oficialía Mayor de Gobierno, Consejería Dirección del Ejecutivo del Estado, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF),

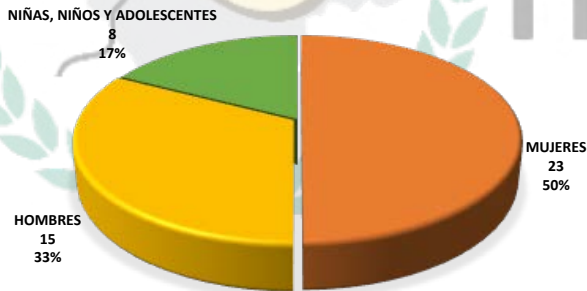
Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Colegio de Tlaxcala y Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala. Tomando en consideración las indicaciones de guardar sana distancia y la no conglomeración de personas para evitar la propagación de la enfermedad por SARS-COV-2 (COVID-19) se realizaron dos reuniones virtuales a través de la plataforma digital ZOOM la primera el diez de diciembre de dos mil veinte donde se trataron temas generales de la Comisión de Bioética quedando pendiente la conclusión del taller respecto a la Contaminación del Río Zahuapan, durante la segunda reunión el viernes diecinueve de marzo para tratar temas generales con respecto al Comité y quedando pendiente dos reuniones ordinarias más una en julio y la otra en agosto del año en curso.



## ÁREA DE PSICOLOGÍA

Para la Comisión es importante cuestionar la situación de los Derechos Humanos en la realidad social, puesto que las demandas interventivas generalmente serán sensibles de intervenir a partir de la transformación de la vulnerabilidad de las diferentes poblaciones, como también a nivel particular en caso de la lógica del profesional de psicología y la de los pacientes.

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA POR SECTOR



TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 46

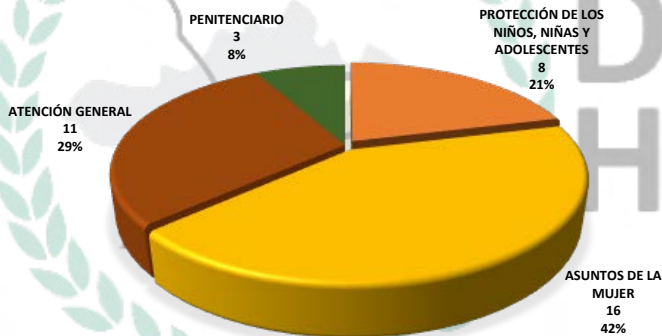
Logran promover un reconocimiento de las garantías que debe tener la persona o la comunidad que se acompaña durante la aplicación de estrategias psicológicas para el cambio.

Lo anterior, supone la necesidad de tener en cuenta y aplicar los Derechos Humanos en los procesos terapéuticos y en las transformaciones sociales debido a que sirven como un foco importante a la hora de desarrollar actividades de intervención, como también



El trabajo en Derechos Humanos por parte de la psicología ayuda a establecer parámetros a nivel propio de la disciplina, como también a pensar en incluir estrategias que apropien estos conceptos (como el enfoque de derechos) en las

**NÚMERO DE ATENCIONES PSICOLÓGICAS POR PROGRAMA**



**TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 46**

ellos mismos de reclamar voz y participación en la vida pública”.

intervenciones que se realizan (observador de Derechos Humanos, terapias, valoraciones psicológicas y dictámenes de tortura-protocolos de Estambul).

Además, se debe procurar “promover la creación de sujetos Autónomos, capaces

Desde la psicología se debe intentar ayudar a fomentar el reconocimiento, ejercicio y protección de los Derechos Humanos ya que en la práctica de esta disciplina aparecen lugares de enunciación particulares debido a la responsabilidad participativa, ética y profesional de la disciplina, es por eso que este Organismo está plenamente comprometido con la sociedad.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA POR PROGRAMA			PERSONAS ATENDIDAS		
NÚM. CONSECUTIVO	ATENCIÓN RESPECTO A PROGRAMA	NÚM. DE ATENCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	8	6	2	8
<b>SUBTOTAL</b>		<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

2	ASUNTOS DE LA MUJER	16	16	0	16
3	PERSONAS ADULTAS MAYORES	0	0	0	0
4	ATENCIÓN GENERAL	11	0	11	11
5	ATENCIÓN A MIGRANTES	0	0	0	0
6	PENITENCIARIO	3	1	2	3
<b>SUBTOTAL</b>		<b>30</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>30</b>

<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>46</b>
--------------	--	-----------	-----------	-----------	-----------

MOTIVOS DE TERAPIA PSICOLÓGICA				PERSONAS ATENDIDAS		
NÚM. CONSECUTIVO	MOTIVO	NÚM. PERSONAS ATENDIDAS	%	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	EMOCIONALES	35	92%	22	13	35
2	VIOLENCIA	3	8%	1	2	3
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>100%</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>38</b>

## **ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS**

Ante la imperiosa necesidad de poner en marcha medidas y acciones concretas que coadyuven a erradicar las manifestaciones actuales de violencia, discriminación e intolerancia, que se viven día a día dentro de los contextos escolares, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala desarrolló el programa “Escuelas Promotoras de Derechos Humanos” con el objetivo de trabajar de manera sistemática y permanente con las instituciones educativas del Estado de Tlaxcala; brindándoles el acompañamiento y orientación para que integren dentro de sus actividades diarias estrategias de educación y herramientas de trabajo basadas en un enfoque de Derechos Humanos que propicien un ambiente libre de violencia y abone a desarrollar una CULTURA DE PAZ.

Con este programa buscamos que la enseñanza en Derechos Humanos capacite, informe y empodere a toda la comunidad escolar para reconocer, ejercer y respetar los derechos y al mismo tiempo desarrolle al máximo sus habilidades socioemocionales, para lograr hacer efectivos los Derechos Humanos es de vital importancia que las personas respeten y hagan valer los derechos ajenos.

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

- Implementar la integración en su plan de actividades temas de Derechos Humanos, dignidad de la persona y el respeto de los mismos. (promoción de Derechos Humanos en actividades extracurriculares; con ayuda del profesorado las y los alumnos pueden elaborar planes de acción para identificar formas de abordar, difundir y vivir en una cultura de paz y de Derechos Humanos).



- Atendiendo a la obligación de promoción y difusión de Derechos Humanos el colegio deberá impulsar el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la cultura de respeto por medio de actividades masivas en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

#### **MODELO DE BUENAS PRACTICAS:**

- La institución creará un plan de trabajo (protocolos de actuación, flujogramas de atención), etc...
- Establecer mecanismos de revisión para evaluar periódicamente los avances del colegio.
- Dedicar tiempo y espacio a la formación del profesorado durante el horario de trabajo.
- Crear un espacio digital permanente de difusión y consulta, el cual debe ser actualizado periódicamente.
- Periódico mural en materia de Derechos Humanos (será un espacio designado en la institución en el que se difundirá específicamente información tendiente a temas relacionados con D.H, como por ejemplo días conmemorativos en el calendario de la ONU, exhibición de material de difusión etc.).

Nota: el colegio tendrá la libertad de generar e innovar sus políticas escolares y buenas prácticas, tomando como eje rector la protección de la DIGNIDAD y los Derechos Humanos; de ser necesario podrá contar con asesoría en materia de Derechos Humanos por personal de esta institución.

## **BENEFICIOS DEL PROGRAMA**

### **“ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS”**



Las escuelas participantes al poner en marcha políticas escolares y acciones a favor de la educación, promoción y respeto a los Derechos Humanos, obtendrán los beneficios de este programa, generar de manera colaborativa herramientas de trabajo y acciones permanentes, dirigidas sin discriminación alguna a todos los integrantes de la comunidad escolar tomando como base que “todas las personas podemos ser defensoras de Derechos Humanos”, obteniendo como resultados y beneficios los siguientes:

- Cambios positivos, significativos y permanentes en la actitud y conducta de los actores del escenario escolar, fomentando un mejoramiento sustantivo en las relaciones sociales, lo que nos dará como resultado el goce y disfrute de un ambiente libre de violencia y al mismo tiempo la construcción de una cultura de paz.
- El reconocimiento y respeto de la dignidad humana.
- Ubicarse como sujetos activos de derechos, entendiendo la importancia de conocer y estudiar de manera permanente temas referentes a Derechos Humanos y al mismo tiempo responder a la corresponsabilidad que se tiene ante cada derecho.





- Que las personas participantes desarrollen un pensamiento crítico de las dinámicas personales, familiares y sociales con perspectiva de Derechos Humanos.
- Poner en uso los mecanismos alternativos de solución de conflictos y en caso de que se presentara un conflicto, las partes involucradas utilizarán técnicas pacíficas, potencializando sus habilidades socioemocionales de manera asertiva logrando así alcanzar acuerdos de convivencia pacíficos y satisfactorios con apego irrestricto a los Derechos Humanos, dignidad y a la igualdad sustantiva.
- Convertirse en personas defensoras de Derechos Humanos, empoderar al alumnado y personal escolar para que sean sujetos activos en la defensoría de derechos, difundiendo y compartiendo los conocimientos que han adquirido a otras personas, de tal forma que sus actúes abonen a crear una sociedad donde se respeten, protejan y promuevan los Derechos Humanos.
- Alcanzar que en la comunidad escolar los principios de igualdad y no discriminación.
- La protección latente a todos los miembros del escenario escolar convirtiendo la seguridad en una prioridad, trabajando en un enfoque de prevención de violencia.



## INSTITUCIONES RECONOCIDAS COMO “ESCUELAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS”.

	NÚM. CONSECUTIVO	ESCUELA PROMOTORA DE DERECHOS HUMANOS	NÚM. DE EVENTOS	PERSONAS CAPACITADAS		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PROGRAMA NIÑAS , NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	ESC. SEC. GRAL. “VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS” CHIAUTEMPAN	4	290	285	575
	2	EL CENTRO CULTURAL LAFAYETTE CHIAUTEMPAN A.C.	3	112	62	174
	3	TRABAJO COLABORATIVO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CONALEP AMAXAC DE GUERRERO	6	1,269	1,903	3,172
	4	EL CENTRO EDUCATIVO JUAN LUNA MOLINA CEJULU CAMPUS TLACOMULCO TLAXCALA	3	37	47	84
	5	EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO ITS	3	436	490	926
	6	TRABAJO COLABORATIVO CON EL INSTITUTO MARIO MOLINA APIZACO	3	46	39	85
TOTAL:			22	2,190	2,826	5,016

## INSTITUCIONES EN PROCESO PARA RECONOCIMIENTO DE “ESCUELA PROMOTORA DE DERECHOS HUMANOS”

NÚM. CONSECUTIVO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	DIRECTOR (A) INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS		
				TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	TOTAL
1	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 50	GUADALUPE IXCOTLA	PROFA. GEMMA HERNÁNDEZ GEORGE	302	26	328
2	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 4 “JOSÉ AGUSTÍN ARRIETA”	COL. CENTRO SANTA ANA CHIAUTEMPAN	PROF. TEÓDULO FUENTES MEZA	1,500	120	1,620
3	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 35	COL. EL ALTO SANTA ANA CHIAUTEMPAN.	PROF. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ	830	37	867
4	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 39 “OCTAVIO PAZ”	SAN PEDRO XOCHITEOTLA	PROFA. CLAUDIA RESÉNDIZ VITE	255	38	293
5	ESC. TELESECUNDARIA “MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”	SAN PEDRO TLALCUAPAN	PROF. J. CONCEPCIÓN LEZAMA PÉREZ	125	13	138
6	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 31 “TLAHUICOLE”	TEXCACOAC	PROF. ALEJANDRO SANTACRUZ CAMPOS.	700	80	780
7	ESC. TELESECUNDARIA “CUAUHTÉMOC”	SAN PEDRO MUÑOZTLA	PROFA. ALEJANDRA IRMA RAMÍREZ VÁZQUEZ	136	12	148
8	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y SUPERIORES CECYTE 17	SAN PEDRO TLALCUAPAN	PROFA. MA. TERESA CRISTINA GONZÁLEZ CUAMATZI	358	31	389
9	PRIM. MIGUEL N. LIRA TV	COL. CENTRO TLAXCALA	PROF. SERGIO RUBÉN GONZÁLEZ PÉREZ	277	19	296
TOTAL:				4,483	376	4,859

## CONSEJO PRODIGNIDAD

Tiene como objetivo primordial velar por la protección y reconocimiento de la DIGNIDAD HUMANA para fomentar en todas las personas activas de la comunidad escolar un ambiente libre de violencia y una cultura de paz.

Atendiendo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así mismo respondiendo la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos.

Esta herramienta tiene como premisa básica mirar a los conflictos como ventana de oportunidad para lograr cambios positivos y duraderos en la conducta del alumnado, fomentando entre la comunidad escolar un mejoramiento sustantivo en las relaciones sociales, propiciando así un ambiente armónico de respeto y colaboración consolidando el reconocimiento de la dignidad humana.

Principios Rectores:

- El interés superior de la infancia.
- El enfoque de Derechos Humanos.
- El derecho a la no discriminación.
- El respeto a la dignidad humana.
- Perspectiva de género.
- La prevención de la violencia.
- Debida diligencia.

De acuerdo a estos principios rectores los integrantes de este consejo deberán planear, crear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar los casos presentados ante este órgano.

### **TALLER: APRENDIENDO A TRANSITAR TU DUELO, VOLVERÁ TU PAZ**



Con la finalidad de brindarle a la sociedad interesada herramientas y técnicas útiles que le permitan reconocer y gestionar sus emociones, mismas que coadyuvaran en el proceso y elaboración del duelo, y con el propósito de generar en las y los participantes la identificación y apropiación de la salud y el bienestar

en todas sus esferas como un Derecho Humano fundamental, es esencial que la sociedad tlaxcalteca goce el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

El taller se llevó a cabo los días 9,13, 16, 23, 27, 30 de noviembre y el 4 y 7 de diciembre, con un total de 17 horas.



## JUSTIFICACION

Durante el desarrollo evolutivo del ser humano sabemos que es inevitable vivir o experimentar alguna pérdida, por eso, la naturaleza de este taller psicopedagógico brinda a las y los cursantes una serie de herramientas y técnicas útiles que les faculta para el desarrollo de una gestión emocional saludable.



Buscando que esta experiencia educativa sirva como catalizador para identificar de manera personal las estrategias efectivas en las etapas y tareas del duelo, abordando temas como resiliencia, tareas del duelo de William Worden, etapas del duelo por Elisabeth Kübler Ross y los tipos de duelo entre otros.

Atendiendo a esta necesidad social y contando con los protocolos sanitarios de cuidado la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala pone en marcha el taller psicoeducativo “Aprendiendo a Transitar el Duelo, Volverá tu Paz”.

## OBJETIVO:

- Lograr que las personas cursantes se identifiquen como sujetos activos de derechos y reconozcan la salud y el bienestar como un derecho humano fundamental.



- Potencializar en las y los participantes una visión más amplia en el reconocimiento y gestión de las emociones.
- Ofrecer información sobre el tema del duelo y sus características.
- Trabajar de manera personal las herramienta y estrategias presentadas en el taller para la correcta elaboración de las tareas y las etapas del duelo.

NÚM. SESIONES	NÚM. ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA
8	21	2	19	HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA.
				HOSPITAL GENERAL EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS APIZACO.
				HOSPITAL GENERAL NATIVITAS
				HOSPITAL DE LA MUJER TLAXCALA.
				PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

### **CENTRO DE CONSULTA ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDHT) dando cumplimiento a las atribuciones que le corresponden de promover el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos en su ámbito territorial crea el “Centro de Consulta Especializada en Derechos Humanos” (CCEDH).

El Consejo Consultivo de este Organismo sabedor que **la educación y el acceso a información** son parte de los Derechos Humanos primordiales que deben ser protegidos y garantizados, busca que el CCEDH actúe como un motor de mejora continua para el progreso personal y social de las y los usuarios que lo visiten, además propicie aprendizajes que generen cambios positivos en las familias tlaxcaltecas que por ende se vean reflejados en nuestra sociedad.

El CCEDH facilita recursos informativos y presta servicios mediante diversos medios con la finalidad de cubrir la necesidad de nuestra sociedad en materia de instrucción e información de Derechos Humanos.

### **JUSTIFICACIÓN**

La educación en Derechos Humanos es una labor de gran importancia para erradicar la vulneración social, la violencia, la discriminación y las desigualdades, es por eso que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala pone en marcha este CCEDH para acercar la información a cada una de las Visitadurías de nuestro Estado, lo que permitirá que cualquier persona interesada en la consulta e investigación de temas relacionados con los Derechos Humanos tenga y goce de su derecho a la información y a la educación.

Este centro desempeña un importante papel en el progreso social pues tiene la bondad de ayudar a que todas las personas interesadas tengan acceso al conocimiento y a la información.

Este centro tiene como objetivo generar en las personas un juicio crítico, analítico y fundamentado de nuestras problemáticas sociales, esperando como resultado una sociedad consciente que tome la responsabilidad de conocer, defender y respetar los Derechos Humanos impulsando el empoderamiento de la población con el propósito de incidir en una transformación social.

## **MARCO LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA**

Con base en lo dispuesto por los artículos 1, 4 y 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 14 párrafo 3 y 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 18 fracción IX, 66 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 42 fracción IV de su Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, misma que tiene facultades en materia de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

Para tales efectos la Comisión, a través de la Dirección de Programas y Atención a la Sociedad Civil pone en marcha la creación de un Centro de Consulta Especializado en materia de Derechos Humanos, dando protección a los Derechos Humanos como el acceso a la información y a la educación.

Algunos instrumentos afines, considerados como importantes puntos de referencia para estimar la relación entre “información, documentación y Derechos Humanos” son:

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).
- Los Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información (1996).



Los principales derechos de los seres humanos en nuestro campo teórico-práctico son los siguientes:

- El derecho a la libertad de pensamiento.
- El derecho a la libertad de expresión.
- El derecho a la libertad de información.
- El derecho de acceso a la información pública.
- El derecho a la lectura.
- El derecho a la alfabetización informacional.
- El derecho de acceso al servicio de biblioteca o centros de consulta.

Para contemplar de manera más integral el universo bibliográfico y documental, resulta oportuno tener presente las bibliotecas y centros especializadas que han sido desarrolladas sobre el tema de los Derechos Humanos dentro de Organismos Autónomos. La apreciación de esta distribución de información sugiere admitir la relevancia que tienen las actividades y funciones que deben realizar y desempeñar las y los defensores, en un mundo en donde los Derechos Humanos están bajo continuo ataque por parte de diversos grupos sociales y políticos.

Hasta la fecha la Comisión y el CCEDH cuentan con la participación de la **Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de México, Departamento de los derechos universitarios de la UNAM**, dichas casas de estudios han colaborado con sus tesis, repositorios e investigaciones en Derechos Humanos.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Centro Investigación y Estudio de Género de la UNAM y El Colegio de México, han aportado material físico. Y es así como esta Comisión va creando el acervo bibliográfico en materia de Derechos Humanos, el cual está a disposición de la sociedad tlaxcalteca.

### **COLABORACIÓN INSTITUCIONAL**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, continúa generando contenidos para las redes sociales, para visibilizar las violaciones de los Derechos Humanos, fechas históricas y acontecimientos relevantes de nuestro país y el mundo, con las siguientes estrategias:

1. La generación de contenidos visuales en materia de Derechos Humanos, para educar e informar a nuestra sociedad con los temas: Las niñas, niños, adolescentes, Violencia de género, Trata de personas, Personas defensoras de Derechos Humanos, Libertad de expresión, Violencia política contra las mujeres, Violencia obstétrica, Manejo De plataformas como: Facebook, Spotify generando Podcast en materia de Derechos Humanos y promoción de trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos convirtiéndonos en la primera Comisión en el país en subir contenidos.

### **Campañas de difusión multimedia 2020:**

1. Difusión de las 8 Visitadurías de la CEDH en Tlaxcala.
2. Creación del Podcast con el Presidente de la CEDH Tlaxcala
3. Creación del Podcast del “Derecho a la salud”.
4. Creación del Podcast “Escuelas Promotoras”.



5. Reconocimiento a los maestros en su día por parte de la CEDH.
6. Difusión del 3er informe de Actividades de la CEDH Tlaxcala.
7. Difusión del trabajo con personas migrantes.
8. Reconocimiento al Sector Salud ante la pandemia de Covid 19.
9. Campaña sobre los derechos y violaciones de la comunidad LGBT+.
10. Trabajo colaborativo con el área de planeación para la creación de material audiovisual y podcast institucional.
11. Campaña en contra la violencia de la mujer.
12. Convocatoria de “Presea Periodistas promotores De Derechos Humanos” (suspendida por la pandemia)
13. Difusión de la violencia obstétrica.
14. Difusión de los Derechos Humanos y la violencia en a víctimas del delito del delito de trata de personas.
15. Creación del Podcast con el tema “Pueblos y comunidades Indígenas”.
16. Difusión de los 30 Derechos Humanos Fundamentales.
17. Creación del Podcast con el tema “Libertad de expresión”.
18. Difusión de las celebraciones del 13 de septiembre.
19. Difusión de las celebraciones del 15 de septiembre.
20. Difusión del trabajo de la CEDH en la conmemoración del sismo del 2017.
21. Difusión de los Personajes de la Patria.
22. Cobertura y difusión al Premio Estatal de Periodismo con Perspectiva en Derechos Humanos.
23. Difusión de los Derechos de las Personas Mayores.
24. Creación del Podcast “Personas con Discapacidad”.
25. Cobertura y difusión del trabajo de la gira de trabajo de la CNDH en Ixtenco Tlaxcala.



26. Campaña de la difusión de “Violencia Electoral”.
27. Cobertura de convenios y difusión del programa “Centro de consulta especializada”.
28. Creación, promoción y difusión de programa “Escuelas Promotoras”.
29. Cobertura y difusión del taller “Aprendiendo a transitar el duelo, volverá tu paz”
30. Publicaciones en redes sociales sobre el trabajo que realiza la Dirección de Programas y Atención a la Sociedad Civil.

Estadísticas de alcance en contenido multimedia:

#### **Actividades de vinculación**

Durante el periodo informado participamos en reuniones, talleres y actividades de interlocución y fortalecimiento con instituciones públicas y privadas, entre las que destacan las siguientes:

- Participación del personal en el curso de primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia, impartido por la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sonora, los días 21, 22, 23, y 24 de septiembre.
- Participación del personal en el XXVII Coloquio Internacional de Estudios de Género, convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México y por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de, el Colegio de México del 27 al 30 de octubre con un total de 17 horas.
- Capacitación constante del personal adscrito al área de programas con cursos y diplomados en materia de Derechos Humanos, impartidos por la CNDH.
- Participación del personal en el taller para prevenir el delito de trata de personas, los días 4, 5, 6 y 9 de noviembre de 2020.



- Participación el 9 de noviembre en la presentación del 1er Informe del Mecanismo Independiente del Monitoreo Nacional para Personas con Discapacidad 2018-2019 de la CNDH.
- Reunión de trabajo con la CNDH el 23 de noviembre sobre el tema Mecanismo de Monitoreo de las Personas con Discapacidad.
- Se acudió el 4 de diciembre a la Dirección General de Publicaciones de la BUAP para recibir un donativo de libros en materia de Derechos Humanos para el CCEDH, con un valor de \$ 41, 640 pesos.  
Se llevó a cabo un evento para “Pueblos y Comunidades Originarios” en el municipio de Ixtenco el 15 de diciembre, contando con la asistencia del 4to Visitador General de la CNDH. Dr. Javier López
- Mesa de trabajo con CNDH y Organismos Autónomos el 4 de febrero de 2021, propuesta integral de concientización, promoción y vinculación en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad
- Sesión ordinaria del mecanismo de personas con discapacidad, el día 12 de febrero de 2021.
- Reunión de trabajo el día 19 de febrero, con la coordinadora de la unidad de género de la SEPE-USET para trabajar en conjunto en la implementación y capacitación de los Derechos Humanos en educación básica y educación media del Estado.
- Firma de convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de México.
- Participación en la encuesta 2021, “impacto de la pandemia por covid-19 en las personas con discapacidad” el 24 de febrero.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

- Segunda reunión de trabajo el día 26 de febrero en la SEPE-USET, para revisar la propuesta para educación básica y media del Estado respecto a Derechos Humanos.
- Mesa de trabajo con el área Dirección de la SEPE-USET para la elaboración de un convenio de colaboración entre las instituciones.



le  
S  
**Humanos**  
de Tlaxcala



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



## CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

### FOMENTO A LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En consecuencia, del actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que se extendió y causó el paro en gran parte de actividades a nivel mundial.

El Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos (CICDH), creó **dos campañas** importantes.



La campaña “**Contigo a Distancia**” tiene como objetivo principal impartir capacitaciones, conferencias virtuales, cursos en línea, cápsulas informativas y de prevención con los temas más sobresalientes de pandemia y Derechos Humanos.



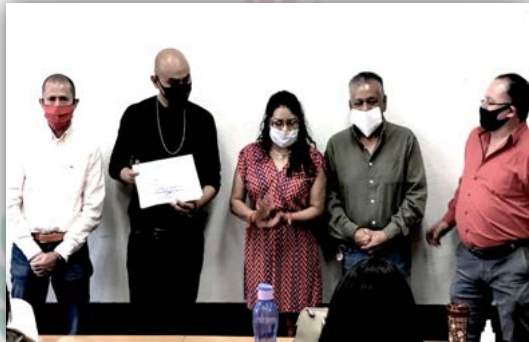
Se logró concientizar a la sociedad sobre las medidas sanitarias para romper la cadena de contagios, informar sobre la evolución que se daba mundial y localmente, así como dar a conocer las fechas con más relevancia en materia de Derechos Humanos.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

Al equipo de trabajo se integraron  
jóvenes del Programa Federal  
**“Jóvenes Contruyendo El**



**Futuro”**, dentro de su formación se  
les preparó con capacitaciones con  
temas en Derechos Humanos y de  
teatro, con el apoyo del Mtro. Jorge  
Ivan Bello Martínez del Centro  
Cultural “LA LIBERTAD DE  
APIZACO” quien impartió un taller  
lúdico para aprender el arte de  
manejar un guiñol y mejorar la  
calidad en los cortometrajes.



La creación de cortometrajes con **“TEATRO GUÑOL”** estuvo dirigido a las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en confinamiento para explicar la situación del País y los cuidados que se debían reforzar



durante la pandemia en el semáforo epidemiológico rojo, aprovechando los cortometrajes se resaltaron la importancia de sus Derechos Humanos.



Adaptando las actividades con la “Nueva Normalidad” se innovó con la creación del

noticiero **“ONDA-CEDHTLAX”**, la difusión dirigida al público en general sobre los Derechos Humanos y el trabajo que se estaba desempeñando durante la pandemia.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



**LIC. MAYRA LÓPEZ LARA**  
CONSEJERA DE LA CEDHTLAX



**MTR. FRANCISCO JAVIER CAHUANTZI**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA



**ONDA-CEDHTLAX**  
CONTIGO A DISTANCIA



**Es tiempo de pensar Joven**  
ONDA-CEDHTLAX



**GETHEMANI VELÁZQUEZ CERVANTES**  
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL

Se contó con la participación en su primera edición del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Maestro Víctor Manuel Cid del Prado Pineda y de los consejeros Lic.

Hebert Romero Tlapapal, Lic. Mayra López Lara y personal de las diferentes áreas.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala por medio del Centro Estatal de Prevención Social (**CEPS**) contribuyó para realizar dos cápsulas informativas.

Cada noticiero y cápsula son diferentes con la originalidad en su contenido, los datos



proporcionados son investigados en fuentes oficiales, como la **OMS** (Organización Mundial de la Salud), **ONU** (Organización de las Naciones Unidas), **UNICEF** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), involucrando fuentes del país como la **Secretaría de Salud**.



Durante las grabaciones del noticiero “**ONDA-CEDHTLAX**”, cápsulas informativas y trabajos realizados en oficinas se acataron las medidas

sanitarias.

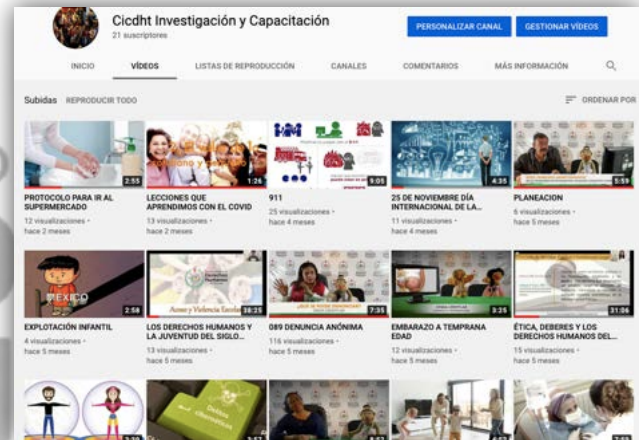




Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Para la difusión se creó el canal de Youtube, la página oficial de Facebook (Centro de Investigación y Capacitación) y Twitter, en cada



publicación difundida en estos medios se obtuvieron más de 11 mil impresiones y más de 3 mil reproducciones multimedia.



Sigue nuestra página de información sobre el **#Covid\_19** en **#Tlaxcala** la **#CEDHTLAX** que preside el **#PresidenteVictorManuelCid** "CONTIGO A DISTANCIA"  
<https://www.facebook.com/Centro-de-Investigaci%C3%B3n-Y-Capacitaci%C3%B3n-en-Derechos-Humanos-114667010337231/> ...  
**#FelizLunesATodos #VMAs2020 #izzzi**  
**#FelizLunes #Monterrey #27Julio #Puebla**  
**#COVID19 #vacuna #oxfordvaccine**  
[pic.twitter.com/NQ0wKHVabv](https://pic.twitter.com/NQ0wKHVabv)



TENEMOS LA NECESIDAD DE SALIR A TRABAJAR, NO BAJEMOS LA GUARDIA CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, EL **#PresidenteVictorManuelCid** Y LA **#CEDHTLAX** ESTAMOS INFORMANDOTE **#Tlaxcala** CONTIGO A DISTANCIA.

LA RESPONSABILIDAD DE EVITAR MÁS CONTAGIOS ES DE CADA UNO.  
**#COVID19 #Puebla #Oxford**  
[pic.twitter.com/s7hfyzULjY](https://pic.twitter.com/s7hfyzULjY)

Impresiones 6.275  
 Veces que personas vieron este Tweet en Twitter

Visualizaciones multimedia 1.345  
 Todas las vistas (autoreproducciones y clics) del material multimedia se cuentan en videos, vines, GIF e imágenes

Interacciones totales 106  
 veces que la gente interactuó con este Tweet

Impresiones 11.902  
 Veces que personas vieron este Tweet en Twitter

Visualizaciones multimedia 3.199  
 Todas las vistas (autoreproducciones y clics) del material multimedia se cuentan en videos, vines, GIF e imágenes

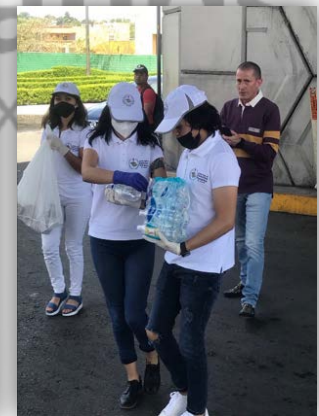
Interacciones totales 375  
 veces que la gente interactuó con este Tweet



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



La campaña “**Animate a Ayudar**” se realizó con la finalidad de apoyar a las personas con escasos recursos en la temporada más fuerte de la pandemia en donde recurrieron al trabajo informal en las calles del Estado de Tlaxcala, tuvimos el apoyo de los Jóvenes del programa repartiendo alimentos no perecederos.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Con la oportunidad de llegar a más personas con temas relevantes y de interés social, ampliamos la gama en nuestros cursos en línea, se elaboraron dos con los títulos: **“La Otra Pandemia: Violencia Doméstica”** en el que se tomaron los temas básicos del origen de los Derechos Humanos y la situación de violencia que creció durante el confinamiento y **“Manejo de los**



**Hábitos Saludables ante la Nueva Normalidad”**, explicando la parte física, psicológica que se debía fortalecer para evitar sentirse deprimidos y no acrecentar la tasa de violencia doméstica.



Los Derechos Humanos han sido objeto de respeto, es nuestra tarea darle continuidad a la labor de difundirlos a la sociedad tlaxcalteca.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y quienes laboramos en ella tenemos el compromiso para que se conozcan y se aprenda a convivir con ellos.

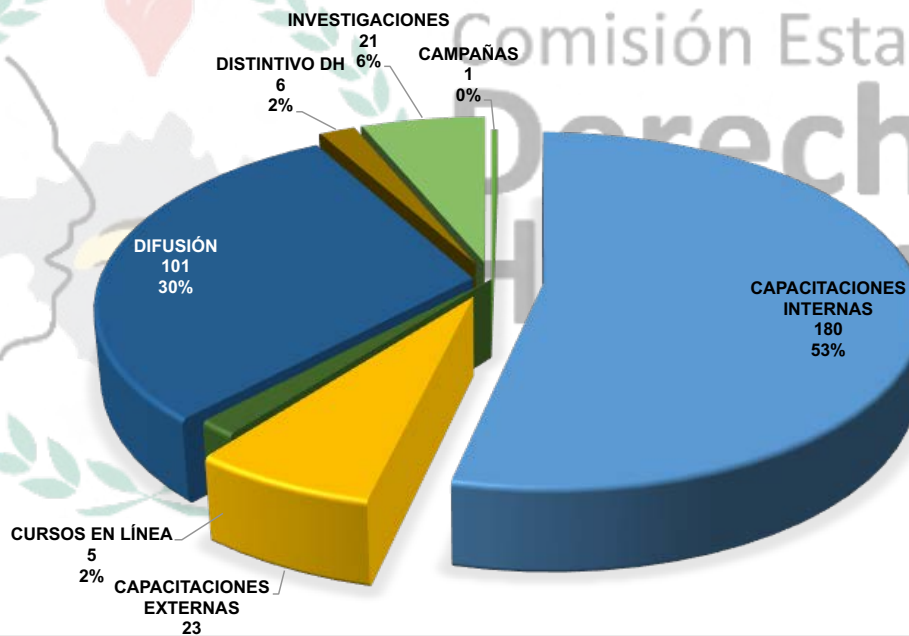
Esta labor es duradera y gratificante, cuyos resultados se han ido palpando paulatinamente en las personas que han sido capacitadas, han aprendido a reconocerlos como parte de nuestra cultura, fomentando su respeto y consideración.





## ACTIVIDADES REALIZADAS

### FOMENTO A LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



**TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS: 337**

## CAPACITACIONES

La capacitación es un instrumento empleado para el desarrollo de habilidades, es parte fundamental en la educación en Derechos Humanos, mismo que se utiliza por el CICDH para fortalecer el desarrollo de la conciencia y dignidad del ser humano, se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales, siguiendo los protocolos de



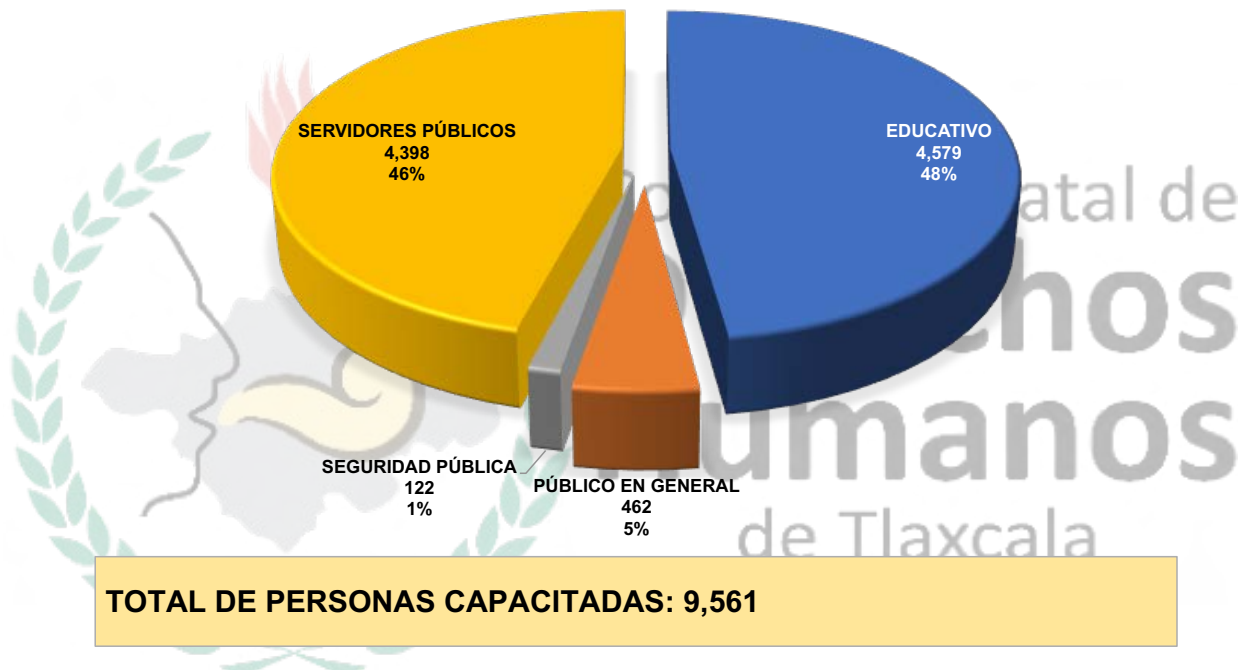
sanidad cuidando al personal asistente y ponentes.

Los sectores que se atendieron Seguridad Pública, Educación, Servicio Público, Público en General.





## POBLACIÓN CAPACITADA POR SECTORES



### SEGURIDAD PÚBLICA



Durante el período llevamos a cabo 5 capacitaciones dirigidas a Corporaciones Policiacas Municipales y Estatales con el tema “La Seguridad Pública y los Derechos Humanos”.



Se atendieron cuatro Direcciones Municipales del Estado: Calpulalpan, Tlaxcala, Apizaco, El Carmen Tequexquilita, además se capacitó al Centro De Internamiento de la Coordinación Estatal De Medidas Para

Adolescentes del Estado de Tlaxcala.



### ESTADÍSTICA SEGURIDAD PÚBLICA

#### CAPACITACIÓN A CORPORACIONES POLICIAICAS 122 PERSONAS

AÑO	SECTOR	NÚM. CAPACITACIONES	PERSONAS CAPACITADAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2021	SEGURIDAD PÚBLICA	5	26	96	122



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Las actividades impartidas fueron capacitaciones virtuales con los temas **“Los Derechos Humanos y La Juventud Del Siglo XXI”**, **“Acoso y Violencia Escolar”**, **“La Sexualidad Infantil en el Siglo XXI”**.

## EDUCACIÓN

Abarcamos los niveles: básico, medio superior y superior; en escuelas públicas y privadas, atendiendo al personal que las conforman, directores, docentes y alumnos





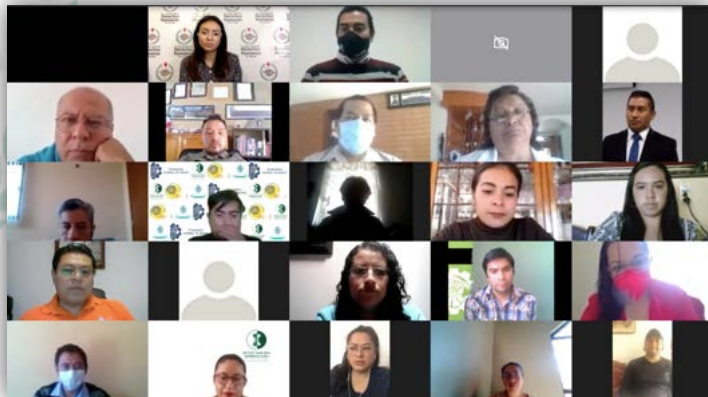
Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Instituto Tecnológico Superior  
de Tlaxco, a petición del



Entre estas actividades es importante destacar  
que se entregó el primer “**DISTINTIVO DH**” al



director Lic. Aníbal George Haro ocupandose de  
implementar estrategias efectivas y motivar a su  
personal a la reflexión, análisis y cambio dentro del  
plantel educativo que dirige se capacitó a todo el  
personal con los temas: “Violencia Contra la Mujer y  
sus Derechos Humanos”, “Acoso y Violencia Escolar”.



**ESTADÍSTICA SECTOR EDUCATIVO  
CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES 4,579**

MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE LA INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCALA	ESC. PRIMARIA FAUSTO VEGA SANTANDER	ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	DOCENTES	VIRTUAL	BASICO	10	6	16
TLAXCALA	COLEGIO DECROLY	LA SEXUALIDAD INFANTIL EN EL SIGLO XXI	ESTUDIANTES	VIRTUAL	BASICO	12	10	22
						<b>22</b>	<b>16</b>	<b>38</b>

MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE LA INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCALA	PREPA UPAEP	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI	ESTUDIANTES	VIRTUAL	MEDIO SUPERIOR	1,394	941	2,335
TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CBTIS 212							
TLAXCALA	CBTIS 03							

MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE LA INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCALA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UATX	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS	ESTUDIANTES	VIRTUAL	SUPERIOR	519	225	744

<b>SUB-TOTAL PERSONAS CAPACITADAS 2020</b>						<b>1,935</b>	<b>1,182</b>	<b>3,117</b>
--	--	--	--	--	--	--------------	--------------	--------------

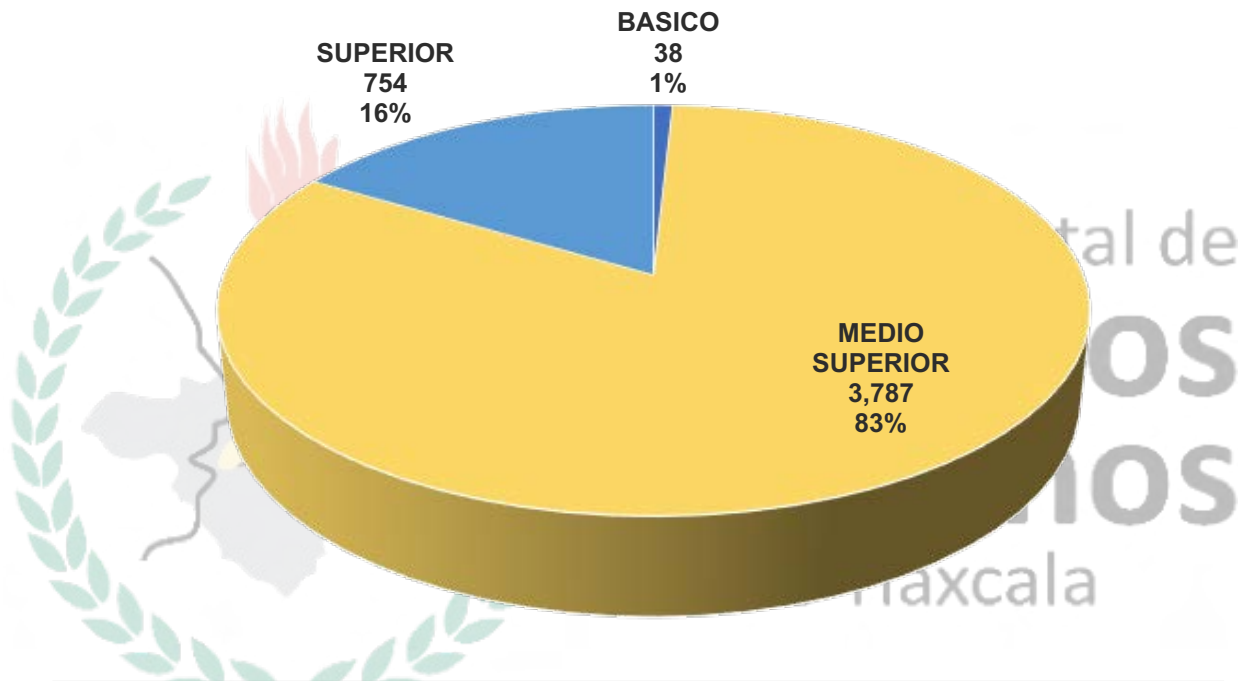
MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE LA INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
APIZACO	COBAT: 04 CHIAUTEMPAN- 16 TEOLOCHOLCO- 10 APIZACO- 02 HUAMANTLA- 06 CONTLA- 14 NATIVITAS- 01 TLAXCALA, 24 TIZATLAN- 08 IXTACUIXTLA.	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI	ESTUDIANTES	VIRTUAL	MEDIA SUPERIOR	785	667	1,452
TLAXCALA	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	ENTREGA DISTINTIVO DH A: NSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXCO	DOCENTES	DISTINTIVO DH	SUPERIOR	6	4	10

<b>SUB-TOTAL PERSONAS CAPACITADAS 2021</b>						<b>791</b>	<b>671</b>	<b>1,462</b>
--	--	--	--	--	--	------------	------------	--------------

<b>TOTAL</b>						<b>2,726</b>	<b>1,853</b>	<b>4,579</b>
--------------	--	--	--	--	--	--------------	--------------	--------------



### PERSONAS CAPACITADAS POR NIVEL EDUCATIVO



**TOTAL PERSONAS CAPACITADAS: 4,579**

NIVEL EDUCATIVO	NÚM. PERSONAS CAPACITADAS
BÁSICO	38
MEDIO SUPERIOR	3,787
SUPERIOR	754
<b>TOTAL</b>	<b>4,579</b>

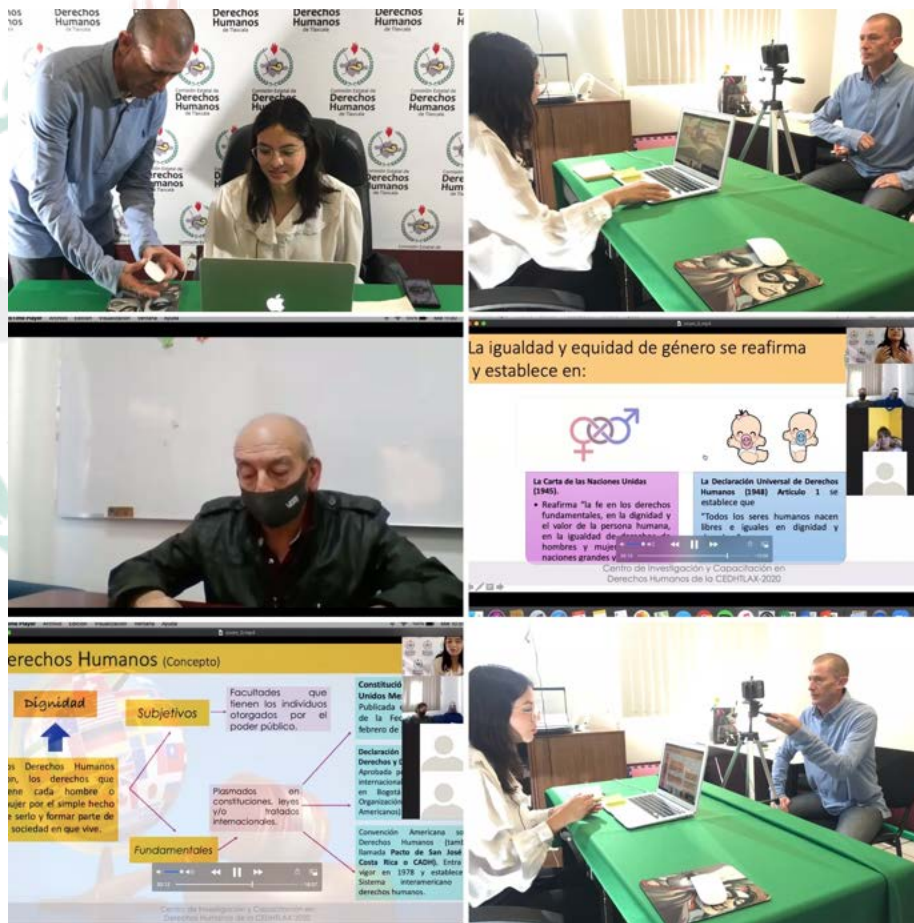




Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

## SERVICIO PÚBLICO

En consecuencia, a la difusión del “Distintivo DH” creado en el año 2019, se realizan capacitaciones de sensibilización a los diferentes servidores públicos de los Ayuntamientos que en conjunto con este Organismo Autónomo decidieron colaborar.





**ESTADÍSTICA SERVIDORES PÚBLICOS  
TOTAL CAPACITADOS 4,398**

MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	NÚM DE CAPACITACIONES	PERSONAS CAPACITADAS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCALA	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	¿CÓMO REALIZAR UNA CÁPSULA INFORMATIVA?	CAPACITACIÓN INTERNA	PRESENCIAL	13	182	52	234
		ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR			8	112	32	144
		ADOLESCENTES, DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y DEBERES			7	98	28	126
		CAMPAÑA CONTIGO A DISTANCIA			1	16	6	22
		CAPACITACIÓN ¿QUÉ ES UNA CÁPSULA INFORMATIVA?			1	14	4	18
		COMO REALIZAR UN NOTICIERO INFORMATIVO			3	42	12	54
		COMO REALIZAR UNA CAPSULA INFORMATIVA			2	28	8	36
		DERECHOS HUMANOS LGBTTTIQ+			9	126	36	162
		EL PAPEL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES			5	75	20	95
		ÉTICA, DEBERES Y DERECHOS HUMANOS DEL SERVIDOR PÚBLICO			8	210	60	270
		JUNTOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS			9	126	36	162
		LA OTRA PANDEMIA, VIOLENCIA DOMÉSTICA			1	16	6	22
		LA RELEVANCIA DE PODER INFORMAR			1	14	4	18
		LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS			6	84	24	108
		LA SEXUALIDAD INFANTIL EN EL SIGLO XXI			5	70	20	90
		LOS DERECHOS HUMANOS			1	3	2	5
		LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI			8	112	32	144
		LOS DERECHOS Y LAS RESPONSABILIDADES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS			2	28	8	36
		MANEJO DE APLICACIÓN IMOVIE			4	56	16	72
		MANEJO DE LOS HABITOS SALUDABLES ANTE LA NUEVA NORMALIDAD			1	16	6	22
		PREVENCIÓN DEL ACOSO Y ABUSO INFANTIL			8	112	32	144
		REVISIÓN CÁPSULA INFORMATIVA			1	14	4	18
		TALLER DE TEATRO			7	98	28	126
VIOENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS	14	98	28	126				
VIOLENCIA ESCOLAR	4	56	16	72				
<b>SUB- TOTAL CAPACITACIONES INTERNAS 2020</b>					<b>129</b>	<b>1,806</b>	<b>520</b>	<b>2,326</b>
CHIAUTEMPAN	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 11	ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	CAPACITACIÓN EXTERNA	VIRTUAL	1	16	4	20
TLAXCALA	CONTRALORIA DEL EJECUTIVO	ÉTICA, DEBERES Y DERECHOS HUMANOS DEL SERVIDOR PÚBLICO		VIRTUAL	1	11	5	16
TLAXCALA	FACULTAD DE AGROBIOLOGIA DE LA UATX	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI		VIRTUAL	1	30	29	59
<b>SUB- TOTAL CAPACITACIONES EXTERNAS 2020</b>					<b>3</b>	<b>57</b>	<b>38</b>	<b>95</b>
MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	NÚM DE CAPACITACIONES	PERSONAS ASISTENTES		
SAN LUIS TEOLOCHOLCO	H. AYUNTAMIENTO	ENTREGA DE DISTINTIVO DH	ENTREGA DE DISTINTIVO DH	PRESENCIAL	2	25	35	60
CONTLA DE JUAN CUAMATZI						43	24	67
<b>SUB- TOTAL CAPACITACIONES EXTERNAS 2020</b>					<b>2</b>	<b>68</b>	<b>59</b>	<b>127</b>
<b>TOTAL 2020</b>					<b>134</b>	<b>1,931</b>	<b>617</b>	<b>2,548</b>

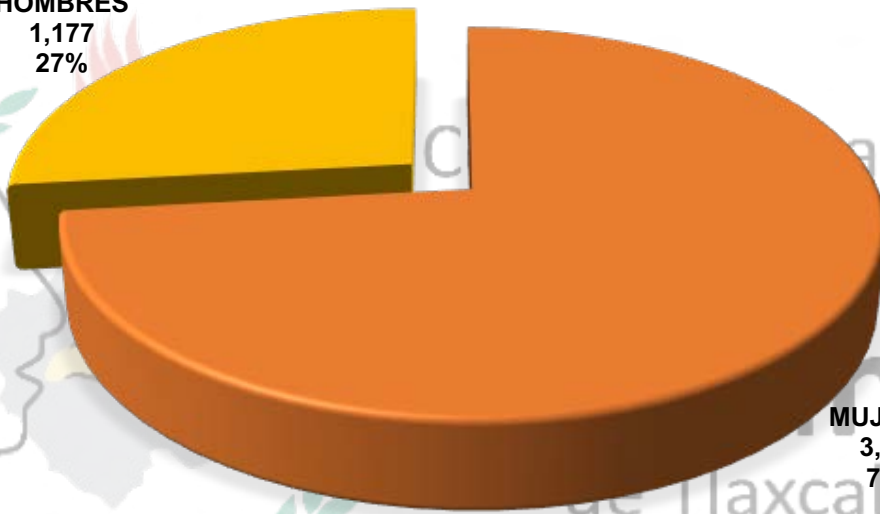


MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	NÚM DE CAPACITACIONES	PERSONAS CAPACITADAS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCALA	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	CAPACITACIÓN INTERNA	SERVIDORES PÚBLICOS	3	42	12	54
		ADOLESCENTES, DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y DEBERES		SERVIDORES PÚBLICOS	5	70	20	90
		DERECHOS HUMANOS LGBTTTIQ+		SERVIDORES PÚBLICOS	6	84	24	108
		ÉTICA, DEBERES Y DERECHOS DEL SERVIDOR PÚBLICO		SERVIDORES PÚBLICOS	4	56	16	72
		JUNTOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS		SERVIDORES PÚBLICOS	1	14	4	18
		LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS		SERVIDORES PÚBLICOS	5	70	20	90
		LA SEXUALIDAD INFANTIL EN EL SIGLO XXI		SERVIDORES PÚBLICOS	11	154	44	198
		LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI		SERVIDORES PÚBLICOS	6	84	24	108
		PREVENCIÓN DEL ACOSO Y ABUSO INFANTIL		SERVIDORES PÚBLICOS	5	70	20	90
		VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS		SERVIDORES PÚBLICOS	3	42	12	54
		VIOLENCIA ESCOLAR		SERVIDORES PÚBLICOS	5	70	20	90
		<b>SUB- TOTAL CAPACITACIONES INTERNAS 2021</b>					<b>54</b>	<b>756</b>
						<b>PERSONAS CAPACITADAS</b>		
MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	NÚM DE CAPACITACIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ATLANGATEPEC	AYUNTAMIENTO ATLANGATEPEC	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIÓN EXTERNA	PRESENCIAL	1	9	5	14
APIZACO	CENTRO CULTURAL LA LIBERTAD			VIRTUAL	1	40	20	60
<b>SUB- TOTAL CAPACITACIONES EXTERNAS 2021</b>					<b>2</b>	<b>49</b>	<b>25</b>	<b>74</b>
						<b>PERSONAS CAPACITADAS</b>		
MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	NÚM DE CAPACITACIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCALA	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	ÉTICA, DEBERES Y DERECHOS HUMANOS DEL SERVIDOR PÚBLICO	CURSO EN LÍNEA	SERVIDORES PÚBLICOS	3	359	187	546
<b>SUB- TOTAL CURSOS EN LÍNEA</b>					<b>3</b>	<b>359</b>	<b>187</b>	<b>546</b>
						<b>PERSONAS CAPACITADAS</b>		
MUNICIPIO	LUGAR/ SEDE	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	NÚM DE CAPACITACIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TLAXCO	ITS TLAXCO (ZOOM)	ÉTICA, DEBERES Y DERECHOS DEL SERVIDOR PÚBLICO	DISTINTIVO DH	SERVIDORES PÚBLICOS	3	42	44	86
		LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI				42	44	86
		VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS				42	44	86
<b>SUB- TOTAL CURSOS EN LÍNEA 2021</b>					<b>3</b>	<b>126</b>	<b>132</b>	<b>258</b>
<b>TOTAL CAPACITADOS 2021</b>					<b>62</b>	<b>1,290</b>	<b>560</b>	<b>1,850</b>
<b>TOTAL PERIODO</b>					<b>196</b>	<b>3,221</b>	<b>1,177</b>	<b>4,398</b>



**PERSONAS CAPACITADAS SERVIDORES PÚBLICOS**

**HOMBRES**  
1,177  
27%



**MUJERES**  
3,221  
73%

**TOTAL PERSONAS CAPACITADAS: 4,398**

<b>PERSONAS CAPACITADAS</b>		
<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>3,221</b>	<b>1,177</b>	<b>4,398</b>



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

Ante el interés de involucrar al personal para ser capacitado y comprometido con los Derechos Humanos para obtener el “**Distintivo DH**”, se siguen sumando los Ayuntamientos faltantes por capacitar para lograr sensibilizar a sus servidores públicos, que en conjunto con este Organismo Autónomo han decidido colaborar.



Entrega Distintivo DH al **Ayuntamiento de San Luis Teolochoolco** por el  
Dr. Javier López Sánchez  
Director de la Cuarta Visitaduría General CNDH



Entrega Distintivo DH al **Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi** por el  
Dr. Javier López Sánchez  
Director de la Cuarta Visitaduría General CNDH



## PÚBLICO EN GENERAL

Para difundir y concientizar a la sociedad en el Estado de Tlaxcala, se realizaron **125 actividades** dirigidas al público en general de diferentes edades, con cápsulas informativas, cortometrajes, videos cortos y cursos en línea.

ESTADÍSTICA PÚBLICO EN GENERAL TOTAL CAPACITADOS 462 125 ACTIVIDADES										
NÚM. CONSECUTIVO	AÑO	MUNICIPIO	LUGAR / SEDE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SECTOR POBLACIÓN	TIPO CAPACITACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	2020	TZOMPANTEPEC	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	LOS DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIÓN EXTERNA	PÚBLICO EN GENERAL	PRESENCIAL	9	22	31
2		CHIAUTEMPAN	IMPACTO SOCIAL	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIÓN EXTERNA	PÚBLICO EN GENERAL	VIRTUAL	45	15	60
3		SANTA ISABEL XILOXOXTLA	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+	CAPACITACIÓN EXTERNA	PÚBLICO EN GENERAL	VIRTUAL	5	3	8
4		TLAXCALA	CRUZ ROJA DELEGACIÓN TLAXCALA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI	CAPACITACIÓN EXTERNA	PÚBLICO EN GENERAL	VIRTUAL	5	6	11
5			COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	LA OTRA PANDEMIA: VIOLENCIA DOMÉSTICA	CURSO EN LÍNEA	PÚBLICO EN GENERAL	VIRTUAL	61	18	79
6			COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	MANEJO DE LOS HÁBITOS SALUDABLES ANTE LA NUEVA NORMALIDAD	CURSO EN LÍNEA	PÚBLICO EN GENERAL	VIRTUAL	57	13	70
7			COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	INICIO CAMPAÑA CONTIGO A DISTANCIA Y ANIMATE A AYUDAR	CAMPAÑA	PÚBLICO EN GENERAL	PRESENCIAL	19	8	27
<b>SUB- TOTAL PERSONAS CAPACITADAS 2020</b>								<b>201</b>	<b>85</b>	<b>286</b>

NÚM. CONSECUTIVO	AÑO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SECTOR POBLACIÓN	TIPO ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	2021	LA OTRA PANDEMIA: VIOLENCIA DOMÉSTICA	PÚBLICO EN GENERAL	INVESTIGACIÓN	16	6	22
2		MANEJO DE LOS HABITOS SALUDABLES ANTE LA NUEVA NORMALIDAD			16	6	22
3		¿QUIÉN ES CORONAVIRUS?			16	6	22
4		NI UN DÍA MÁS			16	6	22
5		DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGBTTIQ+			1	7	8
6		LA COMIDA EN LA MESA			16	6	22
7		TODOS CONTRA EL COVID-19			16	6	22
8		PROTOCOLO DE HIGIENE EN EL SERVICIO PÚBLICO			0	0	0
9		DANNY Y FER CONOCEN SUS DERECHOS HUMANOS			0	0	0
10		UN ABUELITO EN APUROS			0	0	0
11		¿CÓMO REGRESAR A CLASES?			0	0	0
12		UN TEMOR EN EL CAMINO			0	0	0
13		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX			0	0	0
14		MIS DERECHOS TAMBIÉN TIEMBLAN			0	0	0
15		ESTAR INFORMADOS TE PUEDE SALVAR			0	0	0
16		HÁBITOS SALUDABLES DURANTE EL COVID 19			14	4	18
17		LA OTRA PANDEMIA: VIOLENCIA DOMÉSTICA			14	4	18
<b>SUB- TOTAL PERSONAS ENCARGADAS DE REALIZAR MATERIAL</b>					<b>125</b>	<b>51</b>	<b>176</b>



NÚM. CONSECUTIVO	AÑO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD
1	2020	POR FAVOR REGRESA	DIFUSIÓN
2		MIS DERECHOS TAMBIÉN TIEMBLAN	DIFUSIÓN
3		EL COVID LLEGÓ A LA VECINDAD	DIFUSIÓN
4		ESTAR INFORMADOS TE PUEDE SALVAR	DIFUSIÓN
5		UN TEMOR EN EL CAMINO	DIFUSIÓN
6		LA NUEVA NORMALIDAD	DIFUSIÓN
7		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX	DIFUSIÓN
8		UN ABUELITO EN APUROS	DIFUSIÓN
9		4 MESES DE ESTAR JUNTOS : JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	DIFUSIÓN
10		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX PRESIDENTE	DIFUSIÓN
11		CORTOMETRAJE: POR FAVOR VUELVE	DIFUSIÓN
12		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX	DIFUSIÓN
13		CORTOMETRAJE: PROTOCOLO EN EL SERVICIO PÚBLICO	DIFUSIÓN
14		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX: DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIFUSIÓN
15		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX: ORIGEN DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIFUSIÓN
16		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX: DIA INTERNACIONAL DE LOS JOVENES	DIFUSIÓN
17		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX: HÁBITOS DE HIGIENE CONTRA LA COVID-19	DIFUSIÓN
18		CUENTO, TRABAJO COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	DIFUSIÓN
19		CUENTO: CÓMO REGRESAR A CLASES?	DIFUSIÓN
20		NOTICIERO ONDA-CEDHTLAX: LA NUEVA NORMALIDAD	DIFUSIÓN
21		LA NUEVA NORMALIDAD EN CENTROS COMERCIALES (VIDEO)	DIFUSIÓN
22		RESPONSABILIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS (VIDEO)	DIFUSIÓN
23		ACOSO ESCOLAR (VIDEO)	DIFUSIÓN
24		BULLYING (VIDEO)	DIFUSIÓN
25		VIOLENCIA DOMÉSTICA (VIDEO)	DIFUSIÓN
26		LA LACTANCIA MATERNA DURANTE EL COVID-19 (VIDEO)	DIFUSIÓN
27		DERECHOS HUMANOS DE LOS PUBELOS INDIGENAS (VIDEO)	DIFUSIÓN
28		TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN LA PANDEMIA (VIDEO)	DIFUSIÓN
29		LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CAMBIO CLIMATICO (VIDEO)	DIFUSIÓN
30		Y TÚ, ¿SABES CUÁLES SON LAS NUEVAS MASCULINIDADES? (VIDEO)	DIFUSIÓN
31		MACHISMO (VIDEO)	DIFUSIÓN
32		NOTICIERO MES ROSA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	DIFUSIÓN
33		NOTICIERO LEYES MES ROSA	DIFUSIÓN
34		NOTICIERO PIN PARENTAL	DIFUSIÓN
35		NOTICIERO SEXTING	DIFUSIÓN
36		ANSIEDAD EN TIEMPOS DE COVID-10	DIFUSIÓN
37		VIDEOCONFERENCIA ÉTICA, DEBERES Y DERECHOS HUMANOS DEL SERVIDOR PÚBLICO	DIFUSIÓN
38		NOTICIERO CONMEMORACIÓN ONU	DIFUSIÓN
39		NOTICIERO EMBARAZO A TEMPRANA EDAD	DIFUSIÓN
40		PARTICIPACIÓN ELABORAR NOTICIERO C4 = 089	DIFUSIÓN
41		EMBARAZO A TEMPRANA EDAD	DIFUSIÓN
42		DENUNCIA ANONIMA 089	DIFUSIÓN
43		LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI	DIFUSIÓN
44		EXPLOTACIÓN INFANTIL	DIFUSIÓN
45		NOTICIERO ÁREA PLANEACIÓN	DIFUSIÓN
46		DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DIFUSIÓN
47		VIDEO PUBLICADO 911	DIFUSIÓN



NÚM. CONSECUTIVO	AÑO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD
1	2021	LAVADO DE MANOS	DIFUSIÓN
2		NOTICIA DE COVID EN PERIDICO	DIFUSIÓN
3		HAN LLEGADO LAS VACUNAS	DIFUSIÓN
4		APLICACIÓN DE VACUNAS	DIFUSIÓN
5		ALIMENTACIÓN SANA	DIFUSIÓN
6		USO CORRECTO DE CUBREBOCAS	DIFUSIÓN
7		ALIMENTACIÓN SANA	DIFUSIÓN
8		USO CORRECTO DE CUBREBOCAS	DIFUSIÓN
9		PROTOCOLO PARA IR AL SUPERMERCADO	DIFUSIÓN
10		PRÓTOCOLO ENTRAR A CASA	DIFUSIÓN
11		¿CÓMO DESINFECTAR LAS VERDURAS?	DIFUSIÓN
12		LECCIONES DE COVID	DIFUSIÓN
13		LOTERÍA DE LA SALUD	DIFUSIÓN
14		GRUPOS VULNERABLES	DIFUSIÓN
15		PRÓTOCOLO ENTRAR A CASA	DIFUSIÓN
16		PERSONA ASINTOMÁTICA	DIFUSIÓN
17		EJERCICIO EN CASA	DIFUSIÓN
18		CÓMO CUIDAR A UNA PERSONA CON COVID EN CASA	DIFUSIÓN
19		AYUDEMOS A NUESTROS ADULTOS MAYORES	DIFUSIÓN
20		BENEFICIOS DEL EJERCICIO	DIFUSIÓN
21		CUIDAR A UNA PERSONA CON COVID	DIFUSIÓN
22		DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER	DIFUSIÓN
23		CUIDADO CON INGERIR SUSTANCIAS TÓXICAS	DIFUSIÓN
24		¿SABES QUÉ SON LOS AEROSOLLES?	DIFUSIÓN
25		CAMPAÑA DE VACUNACIÓN	DIFUSIÓN
26		¿CUÁNDO HACER LA PRUEBA PCR?	DIFUSIÓN
27		ERRORES COMUNES QUE COMETEMOS AL CUIDARNOS DEL COVID 19	DIFUSIÓN
28		¿QUÉ SUCEDE CUANDO EL COVID-19 ENTRA A TU CUEERPO?	DIFUSIÓN
29		TEMPRADA DE FRÍO : CUIDATE	DIFUSIÓN
30		VARIANTES DE COVID	DIFUSIÓN
31		CARNAVAL TLAXCALA	DIFUSIÓN
32		EVITA TOCAR TU CARA CON LAS MANOS SUCIAS	DIFUSIÓN
33		INICIO DE VACUNACIÓN EN EL MUNDO	DIFUSIÓN
34		DIFERENCIA ENTRE CUARENTENA, ASILAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO	DIFUSIÓN
35		MUJERES EMBARAZADAS EN EL COVID-19	DIFUSIÓN
36		YA ME VACUNARÓN, QUÉ DEBO HACER PARA EVITAR CONTAGIOS?	DIFUSIÓN
37		EVITA LAS 3 "C" S	DIFUSIÓN
38		SEMÁFORO AMARILLO	DIFUSIÓN
39		¿YA ME VACUNARÓN Y AHORA?	DIFUSIÓN
40		USO CORRECTO DEL CUBREBOCAS	DIFUSIÓN
41		REACTIVACIÓN ECONÓMICA	DIFUSIÓN
42		8 DE MARZO MUJERES	DIFUSIÓN
43		VACUNA	DIFUSIÓN
44		LA OTRA PANDEMIA	DIFUSIÓN
45		MASCOTAS	DIFUSIÓN
46		VACACIONES SEMANA SANTA	DIFUSIÓN
47		SALUD MENTAL	DIFUSIÓN
48		A UN AÑO DEL COVID	DIFUSIÓN
49		EMBARAZOS DURANTE LA PANDEMIA	DIFUSIÓN
50		APLICACIÓN DE VACUNAS	DIFUSIÓN
51		¿QUÉ ESPERAR DEL COVID?-19?	DIFUSIÓN
52		COMPRAS ON LINE	DIFUSIÓN
53		SINTOMÁS DESPÚES DE LA VACUNA	DIFUSIÓN
54		CUENTO LIMPIEZA COVID	DIFUSIÓN





**PERSONAS CAPACITADAS PÚBLICO EN GENERAL**

**HOMBRES**  
136  
29%



**MUJERES**  
326  
71%

**TOTAL PERSONAS CAPACITADAS: 462**

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
326	136	462

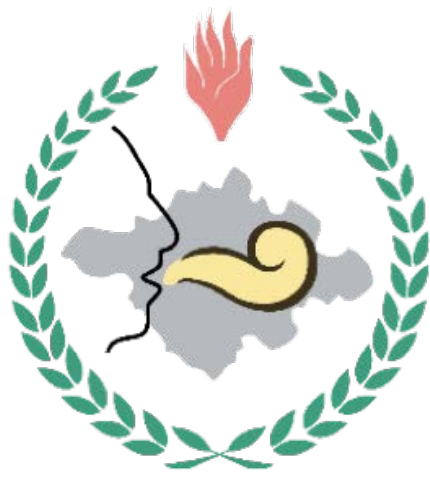


Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

## MATERIAL DE DIFUSIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió material para difusión por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; carteles, dípticos, trípticos, cuadernillos, memoramas, dominós y CDs, que se les proporcionaron a funcionarios, servidores públicos, docentes, alumnos y público en general.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN

## PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN

SECTOR	CONVENIO	REPRESENTANTE	FECHA	PERSONAS ASISTENTES		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ORGANIZACIONES CIVILES	REYNA R.R. GARCIA A.C	REYNA GARCIA CARRANZA	01/07/20	6	4	10
	SERVICIOS DE ORIENTACION Y ATENCION MEDICA INTEGRAL SOAMI A.C	ESTEBAN CORTES ARZATE	01/07/20	7	3	10
	CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	SELENE CABRERA GARCIA	11/09/20	5	5	10
	ASOCIACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLCTOS A.C (ARCO. A.C)	MAESTRO CESAR PEREZ ROJAS	11/09/20	6	4	10
	CANNATLAX A.C	JOSE RAYMUNDO PALACIOS CALZADA	27/11/20	4	6	10
EDUCATIVO	INSTITUTO MEXICANO DE VALORES	LIC. BEATRIZ CAROLINA ORTIZ GALLARDO	09/10/20	6	4	10
TOTALES				34	26	60

Con la firma de **SEIS convenios de colaboración interinstitucional** se complementaron las acciones que se realizan en materia de Promoción, Estudio, Divulgación y Defensa de los Derechos Humanos.

**Asociaciones Civiles Reyna A.C; y Soami.A.C.:** Objetivo establecer bases de colaboración entre las partes para desarrollar actividades de difusión, promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos entre la población.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

**Asociación Civil ARCO A.C.:** Objetivo; establecer bases de colaboración entre las partes para el desarrollo de actividades de



Humanos e Integrantes de la Asociación para la resolución de conflictos.

**Consejo de Notarios del Estado de**

**Tlaxcala:** Objetivo; establecer bases de colaboración entre las partes para llevar a cabo la coordinación e implementación de actividades encaminadas a la difusión y promoción de trámites y asesorías notariales, actividades académicas y capacitación dirigidas al personal de la Comisión

Estatual de Derechos Humanos e Integrantes del Consejo de Notarios del Estado.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



para desarrollar actividades de difusión, promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos entre la población a que trabaja con la Asociación.



Académica del Instituto, además la incorporación de alumnos para realizar su servicio social o prácticas profesionales en este Organismo.

**Cannatlax A.C.:** Objetivo; establecer bases de colaboración entre las partes



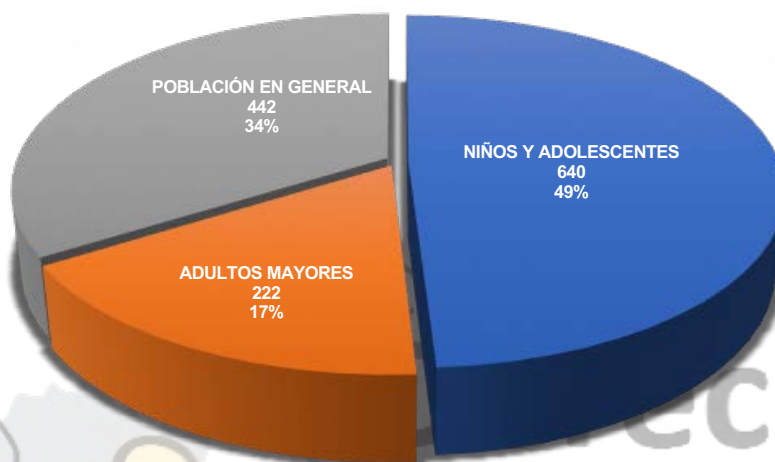
**Instituto Mexicano de Valores S.C.:**

Objetivo; establecer bases de colaboración en materia de Derechos Humanos entre la Comunidad





## SECTORES A LOS QUE SE IMPARTIERON TALLERES



**TOTAL DE PERSONAS : 1,304**

SECTOR DE POBLACIÓN	TALLER	SESIONES	ASISTENTES		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
NIÑOS Y ADOLESCENTES	MUNDI RISAS ( DIGITAL)	20	416	224	640
ADULTOS MAYORES	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EXPERIENCIA	9	131	76	207
	PRODUCTOS LÁCTEOS	1	15	0	15
POBLACION EN GENERAL	COMITES VECINALES PROMOTORES DIFUSORES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS	27	243	199	442
<b>TOTAL</b>		<b>57</b>	<b>805</b>	<b>499</b>	<b>1,304</b>

## Mundi Risas

Por tercer año consecutivo, ahora con la modalidad de talleres virtuales, con motivo de la Pandemia, se realizaron 20 talleres formativos en materia de Derechos Humanos, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, que habitualmente asistían a las



amigos y vecinos.

instalaciones los días  
jueves de 16:00 a 18:00  
horas con el propósito de  
crear una conciencia para  
defender, difundir y  
proteger los Derechos  
Humanos de sus familias,

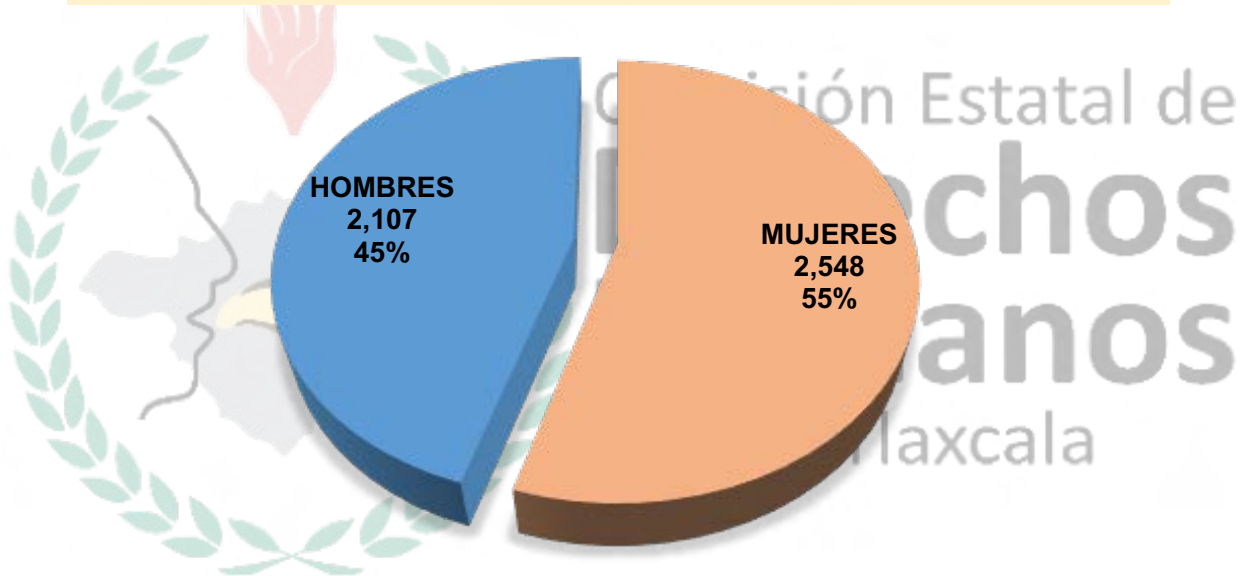




Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

**EVENTOS REALIZADOS PARA DEL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS  
HUMANOS:**

**PERSONAS ATENDIDAS  
ACTIVIDADES PARA FORTALECER LOS DH**



**TOTAL DE PERSONAS : 4,655**



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

NOMBRE DEL EVENTO	SEDE	INSTITUCIÓN	FECHA	ASISTENTES		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CONCURSO: JOVENES POR UNA CULTURA DE PAZ	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	19 AGOSTO AL 30 SEPTIEMBRE	5	8	13
REUNION CON MOTIVO DEL PRIMER PARLAMENTO VIRTUAL INFANTIL 2020	SALON ROJO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA	20 DE OCTUBRE DE 2020	30	47	77
FMOPDH CONGRESO NACIONAL "LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL CONTEXTO POR COVID-19 REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE LA ONU EN LA REALIDAD POR LA QUE TRANSITAN LAS NACIONES LATINOAMERICANAS"	VIRTUAL	FMOPDH, SEGOB,CNDH, SER,IFDP,CONATRIB,INEGI,OMS, CEPAL,ONU, ILO	21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2020	166	172	338
REUNION DE TRABAJO ANALISIS DE PROYECTO CONOCE TU CULTURA Y CULTIVA SONRISAS UN DIA PARA VIVIR TODOS LOS DIAS: ESPACIO DE DIALOGO CONTRA LA VIOLENCIA DE A LA MUJER.	CEHT	INSTITUTO MEXICANO DE VALORES, UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO, UNIVERSIDAD METROPOLITANA, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA, CEDHT	30 DE OCTUBRE 2020	75	81	156
MESAS DE TRABAJO: FEMINICIDIO Y DELITOS SEXUALES UN DIA PARA VIVIR TODOS LOS DIAS: ESPACIO DE DIALOGO CONTRA LA VIOLENCIA DE A LA MUJER.	VIRTUAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	19 DE NOVIEMBRE DE 2020	6	2	8
MESAS DE TRABAJO: FORO LA INCLUSION LGBT+ CEREMONIA DE CONMEMORACION DEL XXII ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	VIRTUAL	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS Y OFENDIDOS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2020 12:35HRS.	124	32	156
GIRA DE TRABAJO CON EL CUARTO VISITADOR DE LA CNDH	VIRTUAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A.C. NOSOTRXS POR LA DEMOCRACIA, RED MEXICANA DE MUJERES TRANS, ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA	02 DE DICIEMBRE DE 2020	89	115	204
REUNION DE TRABAJO PARA LA CREACION DEL CONSEJO ESTATAL EN PRO DE LAS POBLACIONES LGBT+	CEHT	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SOCIEDAD CIVIL	10 DE DICIEMBRE DE 2020	36	29	65
REUNION CON ARTESANOS DEL ESTADO	MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE	CNDH	14 DE DICIEMBRE DE 2020	235	256	491
REUNION DE TRABAJO PARA LA CREACION DEL CICLO DE EVENTOS DEL FESTIVAL CULTURAL PORMI DERECHO A LA INCLUSION PRIMERA SECCION ORDINARIA DEL AÑO 2021	CEHT	SOCIEDAD CIVIL	12 DE ENERO DE 2021	9	7	16
A COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS A TRAVES DEL APOYO DE ORGANIZACIONES CIVILES DONA SILLA DE RUEDAS.	CEHT	SOCIEDAD CIVIL	21 DE ENERO DE 2021			
CREACION DE MECANISMOS DE PROTECCION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS JOVENES DEL CONALEP-CNDH.	CEHT	SOCIEDAD CIVIL	29 DE ENERO DE 2021	9	7	16
TENEDRO POR LA PAZ LGBT+ SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	OBSERVATORIO DE PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN TLAXCALA	03 DE FEBRERO DE 2021	10	9	19
TOMA DE PROTESTA DE EL CONSEJO ESTATAL EN PRO DE LAS POBLACIONES LGBT+ CEREMONIA DEL 28 ANIVERSARIO DE LA CEDHT y CELEBRACION DEL DIA DE LA BANDERA NACIONAL	NANACAMILPA	SOCIEDAD CIVIL	05 DE FEBRERO DE 2021	10	5	15
CONVERSATORIO VIOLENCIA POLITICA	VIRTUAL	CONALEP-CNDH.	11 DE FEBRERO DE 2021	62	85	147
CONVERSATORIO, LA ALUD ES PARA TODOS, UN ENFOQUE EN PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	CEHT	SOCIEDAD CIVIL	12 DE FEBRERO DE 2021	10	15	25
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	16 DE FEBRERO DE 2021	21	32	53
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARLOS PIEDRAS CANTOR, LIDER SOCIAL DE SAN PABLO DEL MONTE.	CEHT	CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARLOS PIEDRAS CANTOR, LIDER SOCIAL DE SAN PABLO DEL MONTE, CONSEJO ESTATAL EN PRO DE LAS POBLACIONES LGBT+	24 DE FEBRERO DE 2021	35	25	60
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE TLAXCALA	CEHT	CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARLOS PIEDRAS CANTOR, LIDER SOCIAL DE SAN PABLO DEL MONTE, CONSEJO ESTATAL EN PRO DE LAS POBLACIONES LGBT+	24 DE FEBRERO DE 2021	30	20	50
CUARTA VISITADURIA, INALI, DEPARTAMENTO DE EDUCACION INDIGENA USET	VIRTUAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE TLAXCALA	25 DE FEBRERO DE 2021	104	68	172
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	CNDH CUARTA VISITADURIA, INALI, DEPARTAMENTO DE EDUCACION INDIGENA USET	25 DE FEBRERO DE 2021	35	42	77
	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	02 DE MARZO DE 2021	21	32	53



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

NOMBRE DEL EVENTO	SEDE	INSTITUCIÓN	FECHA	ASISTENTES		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	03 DE MARZO DE 2021	80	70	150
CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	VIRTUAL	CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GENERO CONFERENCIA EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	12 DE MARZO DE 2021	80	20	100
CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CEDHT	CONVERSATORIO LOS RETOS Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN CARGOS PUBLICOS, CONGRESO DEL ESTADO Y ASOCIACIONESCIVILES	12 DE MARZO DE 2021	80	20	100
INAUGURACION CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CEDHT	CONGRESO DEL ESTADO,CEDHT	12 DE MARZO DE 2021	30	20	50
CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CEDHT	EL CONSEJO ESTATAL EN PRO DE LAS POBLACIONES LGBT+, CEDHT, MAESTRO ANDRES FLORES DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA, DIRECTORA DDSER TLAXCALA AC, MUJERYUTOPIA AC.	12 DE MARZO DE 2021	30	20	50
CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CEDHT	EL CONSEJO ESTATAL EN PRO DE LAS POBLACIONES LGBT+, CEDHT, MAESTRO ANDRES FLORES DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA, DIRECTORA DDSER TLAXCALA AC, MUJERYUTOPIA AC.	12 DE MARZO DE 2021	30	20	50
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	17 DE MARZO DE 2021	21	32	53
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	18 DE MARZO DE 2021	80	70	150
CONFERENCIA RECONOCIMIENTO, JUSTICIA Y DESARROLLO DEL PUEBLO AFRODECENDIENTE	VIRTUAL	CUARTA VISITADURIA DE LA CNDH, OAXACA Y VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2021	85	36	121
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	24 DE MARZO DE 2021	21	32	53
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	25 DE MARZO DE 2021	80	70	150
CONFERENCIA "MUJERES Y DISCAPACIDAD"	VIRTUAL	MAESTRA GABRIELA	25 DE MARZO DE 2021	85	36	121
CONFERENCIA SALUD COMO DERECHO HUMANO	VIRTUAL	CNDH	07 DE ABRIL DE 2021	100	52	152
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	07 DE ABRIL DE 2021	21	32	53
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	08 DE ABRIL DE 2021	80	70	150
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	21 DE ABRIL DE 2021	21	32	53
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	22 DE ABRIL DE 2021	80	70	150
CONFERENCIA CAMBIO CLIMATICO Y LOS DERECHOS HUMANOS	VIRTUAL	CNDH, CONAGUA, SEMARNAT,COORDINACION DE ECOLOGIA DEL ESTADO	22 DE ABRIL DE 2021	60	30	90
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	05 DE MAYO DE 2021	21	32	53
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	06 DE MAYO DE 2021	80	70	150
CONFERENCIA FAMILIAS EN DESARROLLO	VIRTUAL	DIF ESTATAL	15 DE MAYO DE 2021	60	30	90
SALA DE LECTURA TRANSGRESORA LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	19 DE MAYO DE 2021	21	32	53
TALLERES DE CAPACITACION LGBT+	VIRTUAL	SOCIEDAD CIVIL	20 DE MAYO DE 2021	80	70	150
CONVERSATORIO LA HORA DE LA NATURALEZA	VIRTUAL	CNDH, CONAGUA, SEMARNAT,COORDINACION DE ECOLOGIA DEL ESTADO	5 JUNIO DE 2021	100	52	152
<b>TOTAL</b>				<b>2,548</b>	<b>2,107</b>	<b>4,655</b>



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

**Angel Gabriel  
Ordóñez Conde**



### **Concurso Jóvenes Por Una Cultura De Paz:**

en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, Convocó a los jóvenes que viven en el

estado, a participar con propuestas que mejoren la sana convivencia, para lograr una cultura de paz en el Desarrollo Integral de la Sociedad del Estado de Tlaxcala, habiéndose seleccionado cinco propuestas ganadoras.



### **Primer Parlamento Virtual Infantil:**

Ante la nueva normalidad, en este año se realizó el primer parlamento virtual infantil, correspondiendo a la Comisión de Derechos Humanos la selección de cinco niños, del padrón que envió el Congreso del Estado.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

## FMOPDH LII ASAMBLEA ORDINARIA CONGRESO NACIONAL "LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL CONTEXTO POR COVID-19;

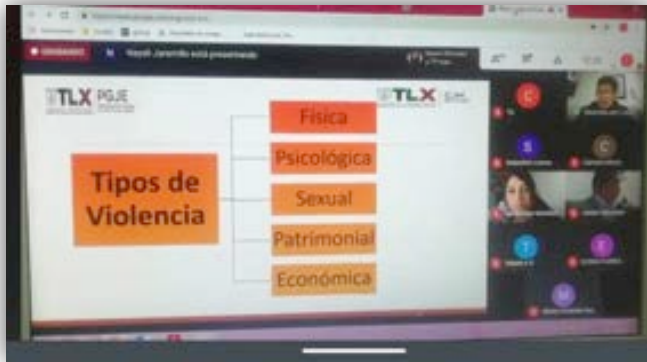
Con la participación en la mesa de trabajo Retos Locales Para la Inclusión e Integración de Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional, en donde se concluyó que el reto para la inclusión e integración, es hacer



valer y aplicar los derechos que consagra la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de protección de los migrantes.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



**Un Día Para Vivir Todos Los Días:** Espacio De Dialogo Contra La Violencia a La Mujer. Mesas De Trabajo: Femicidio Y Delitos Sexuales, Con la participación del Centro de Justicia para las Mujeres, El Centro de Atención Integral en el Estado de Tlaxcala

el Instituto Estatal de la Mujer la Organización Civil Derechos Sexuales y Reproductivos, logrando la comunicación de los procedimientos para denunciar la violencia de genero y los organismos públicos y privados encargados de atender a las víctimas, además de haber conocido los datos estadísticos relativos al tema.





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



Jiménez Montiel, Presidenta de la A.C. NosotroXs por la Democracia, la Licenciada Paola Jiménez, Coordinadora



**Mesa de Trabajo Virtual:** Foro por la Inclusión LGBT+ con la participación de la Diputada Leticia Hernández Pérez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la trata de Personas del Congreso del Estado, Maestra Eréndira



Estatal de la Red Mexicana de Mujeres Trans, Diputada Tamara Adriana Hernández, de la Asamblea Nacional de Venezuela primera Diputada Trans de América Latina.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



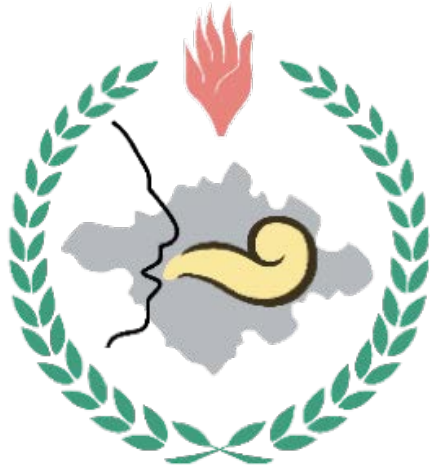
Integración del Consejo Estatal en Pro de las Poblaciones LGBT+ en el Estado de Tlaxcala, para la atención de los derechos, la inclusión social y el respeto a la Población residente en el estado.

En coordinación con el Consejo Estatal en Pro de las Poblaciones LGBT+ se publicó la Convocatoria del Primer Festival Cultural LGBT+ dando a conocer el ciclo de eventos a desarrollar.

Con la presencia de la Diputada Anabertha Mastranzo Corona se inauguraron las actividades del Primer Festival Cultural LGBT+ “POR UN DERECHO A LA INCLUSIÓN”







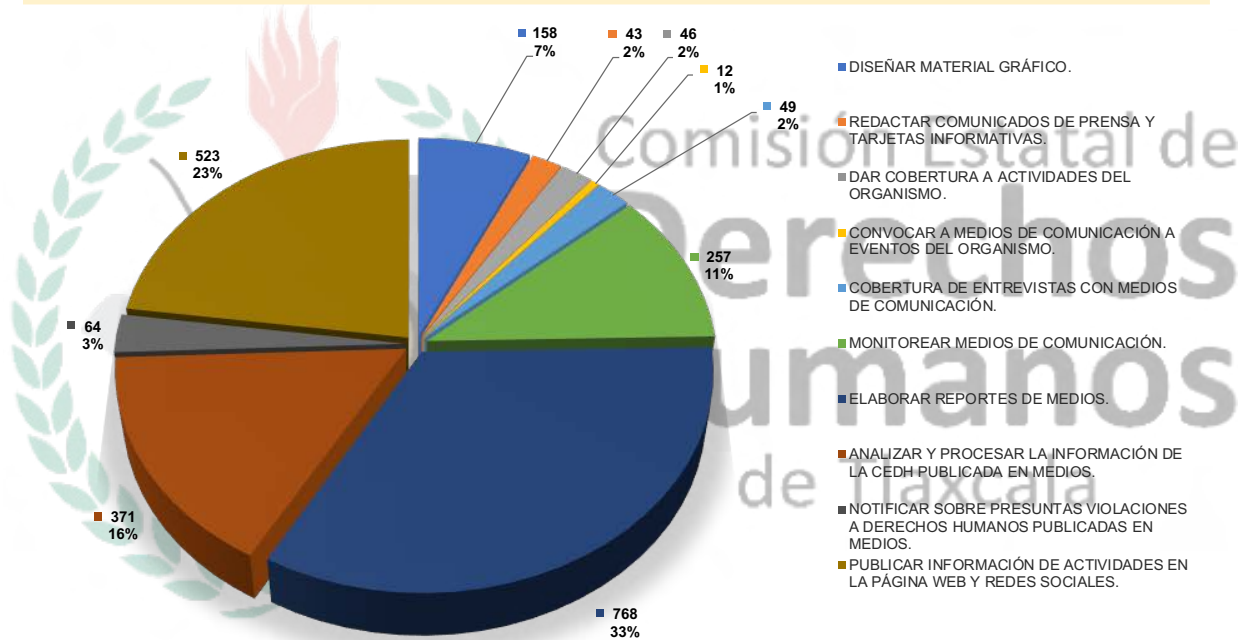
Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# COMUNICACIÓN SOCIAL



## COMUNICACIÓN SOCIAL

### ATIVIDADES REALIZADAS



TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS: 2,291

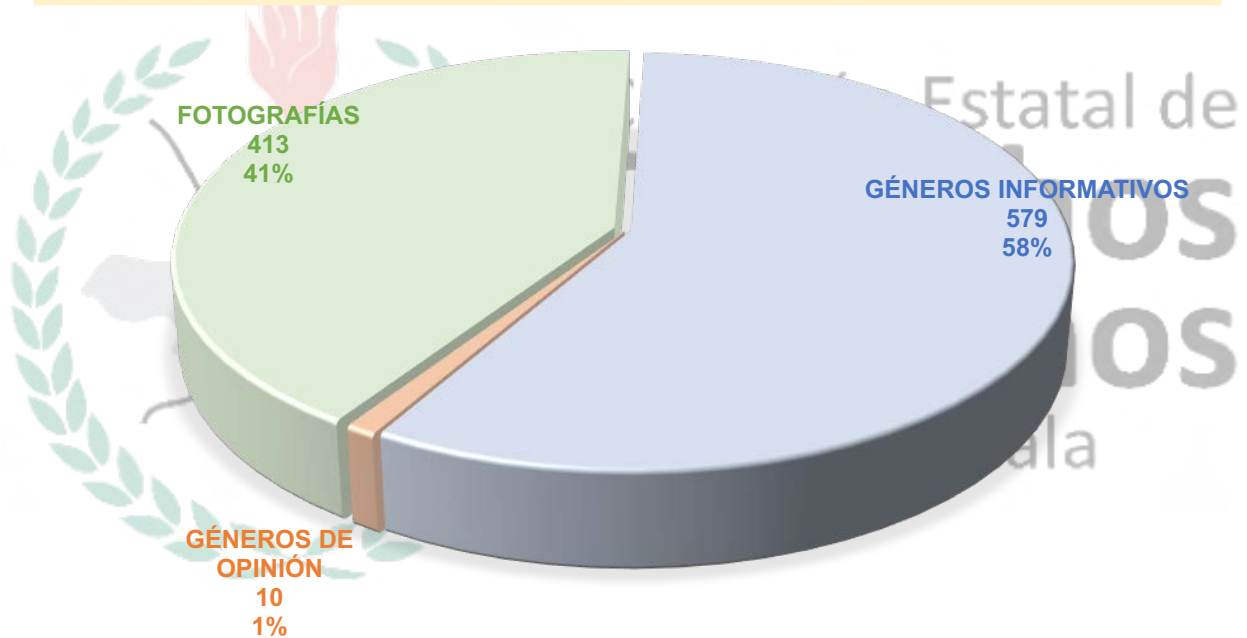
### ACTIVIDADES REALIZADAS

NÚM. CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	DISEÑAR MATERIAL GRÁFICO.	158
2	REDACTAR COMUNICADOS DE PRENSA Y TARJETAS INFORMATIVAS.	43
3	DAR COBERTURA A ACTIVIDADES DEL ORGANISMO.	46
4	CONVOCAR A MEDIOS DE COMUNICACIÓN A EVENTOS DEL ORGANISMO.	12
5	COBERTURA DE ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	49
6	MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	257
7	ELABORAR REPORTES DE MEDIOS.	768
8	ANALIZAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE LA CEDH PUBLICADA EN MEDIOS.	371
9	NOTIFICAR SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN MEDIOS.	64
10	PUBLICAR INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.	523
<b>TOTAL</b>		<b>2,291</b>



## ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

### INFORMACIÓN DE LA CEDH PUBLICADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENCIA EN MEDIOS

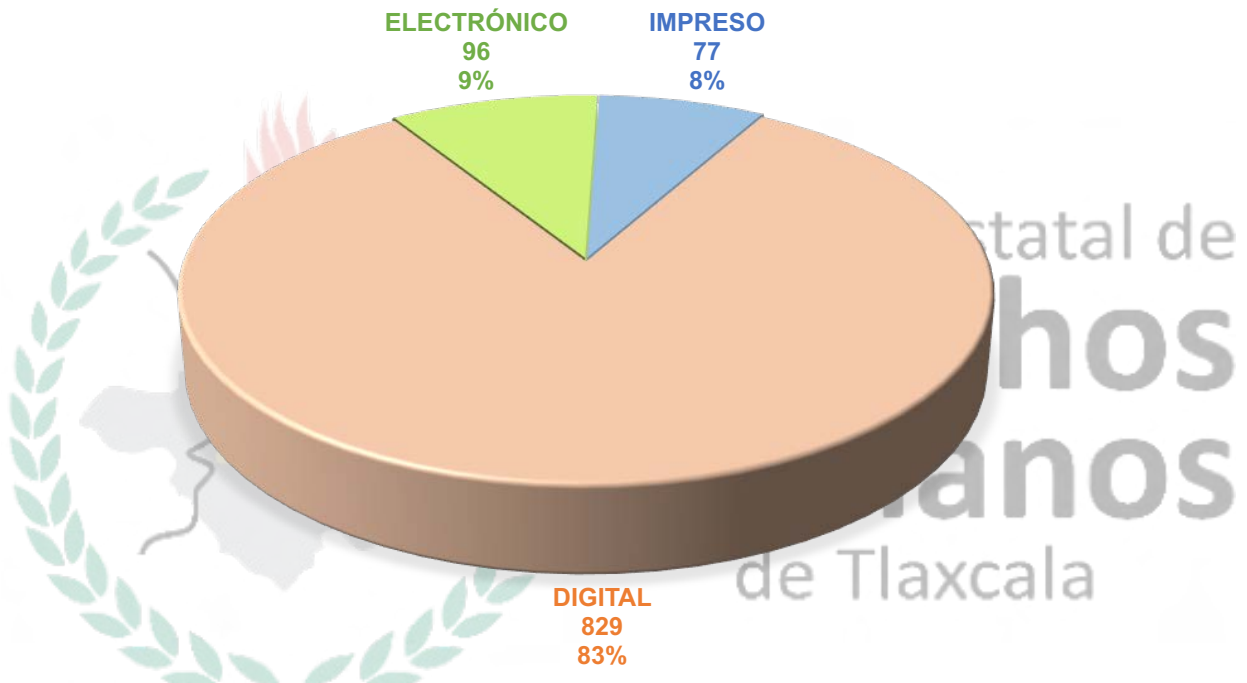


TOTAL DE PRESENCIA EN MEDIOS: 1,002

PRESENCIA EN MEDIOS		
FORMATO	NÚM. IMPACTOS	PORCENTAJE
GÉNEROS INFORMATIVOS	579	58%
GÉNEROS DE OPINIÓN	10	1%
FOTOGRAFÍAS	413	41%
<b>TOTAL</b>	<b>1,002</b>	<b>100%</b>



## PROCESAMIENTO DE POR TIPO DE MEDIO

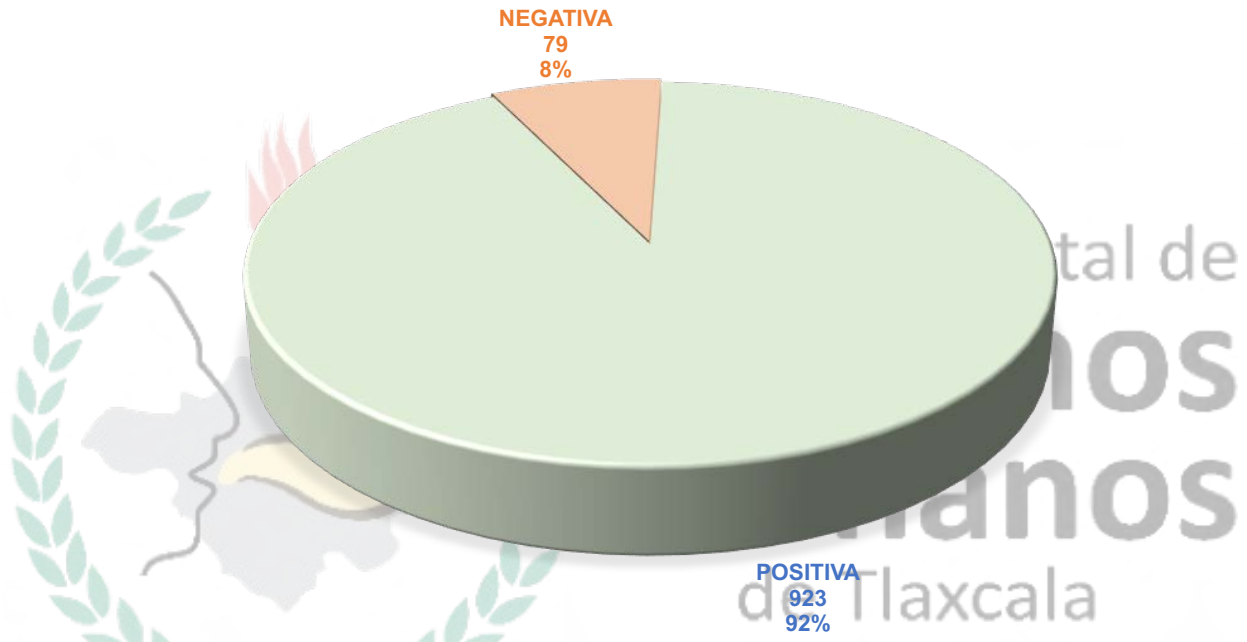


**1,002 MENCIONES**

TIPO DE MEDIO		
FORMATO	NÚM. IMPACTOS	PORCENTAJE
IMPRESO	77	7.7%
DIGITAL	829	82.7%
ELECTRÓNICO	96	9.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1,002</b>	<b>100%</b>



## TENDENCIA DE LA CEDH EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



1,002 MENCIONES

TENDENCIA EN MEDIOS		
TENDENCIA	NÚM. IMPACTOS	PORCENTAJE
POSITIVA	923	92%
NEGATIVA	79	8%
<b>TOTAL</b>	<b>1,002</b>	<b>100%</b>



**DESGLOSE DE APARICIONES**

TIPO	NOMBRE	NÚM. APARICIONES
IMPRESO	El Sol de Tlaxcala	18
	La Jornada de Oriente	18
	ABC Tlaxcala	41
<b>SUB TOTAL</b>		<b>77</b>

ELECTRÓNICO	SNDigital	10
	FM Centro	15
	Radio Universidad	32
	Stereo Max	12
	Radio Zacatelco	12
	E21Noticias	15
<b>SUB TOTAL</b>		<b>96</b>

TIPO	NOMBRE	NÚM. APARICIONES	
DIGITAL	El Sol de Tlaxcala	18	
	Jornada de Oriente	18	
	Síntesis	32	
	ABC Tlaxcala	41	
	El Periódico de Tlaxcala	10	
	E-consulta	35	
	Pulso	31	
	Gente Tlx	15	
	Agenda Tlaxcala	27	
	Cuarto de Guerra	3	
	Índice Media	8	
	Zona Crítica	2	
	Política Tlaxcala	14	
	385 grados	32	
	Estado 29	20	
	Línea de Contraste	42	
	El Gritón	30	
	Quadratin	35	
	Monitor Express	25	
	Nexos Txt	5	
	Índice 7	30	
	Ahora Infórmate	40	
	Ojo Aguila	40	
	Tlaxcultuarte	30	
	Escenario Tlaxcala	4	
	Coyuntura	20	
	Diario de Tlaxcala	30	
	Urbano Tlaxcala	28	
	Pincel de Luz	12	
	Expediente político	30	
	Política y Analisis	20	
	Generación Press	40	
	Martin Rodriguez	32	
	La Bestia Política	4	
	La Prensa de Tlaxcala	13	
	Intolerancia Tlaxcala	7	
	Primicia tlx	3	
	El imparcial	3	
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>829</b>

<b>TOTAL</b>		<b>1,002</b>
--------------	--	--------------



**DESGLOSE DE TENDENCIA**

MEDIO	NOMBRE DEL MEDIO	POSITIVO (FOTOGRAFÍA)	NEGATIVA	TOTAL
IMPRESOS	El Sol de Tlaxcala	15	3	18
	La Jornada de Oriente	13	5	18
	ABC Tlaxcala	40	1	41
<b>SUB TOTAL</b>		<b>68</b>	<b>9</b>	<b>77</b>

ELECTRÓNICOS	SN Digital	10	0	10
	FM Centro	12	3	15
	Radio Universidad	32	0	32
	STEREO MAX	12	0	12
	E21NOTICIAS	15	0	15
	Radio Zacatelco	12	0	12
<b>SUB TOTAL</b>		<b>93</b>	<b>3</b>	<b>96</b>

MEDIO	NOMBRE DEL MEDIO	POSITIVO (FOTOGRAFÍA)	NEGATIVA	TOTAL	
DIGITALES	El Sol de Tlaxcala	15	3	18	
	Jornada de Oriente	13	5	18	
	Síntesis	30	2	32	
	ABC Tlaxcala	40	1	41	
	El Periódico de Tlaxcala	10	0	10	
	E-consulta	30	5	35	
	Pulso	30	1	31	
	Gente Tlx	3	12	15	
	Agenda Tlaxcala	25	2	27	
	Cuarto de Guerra	3	0	3	
	Índice Media	3	5	8	
	Zona Crítica	2	0	2	
	Política Tlaxcala	10	4	14	
	385 grados	30	2	32	
	Estado 29	17	3	20	
	Línea de Contraste	40	2	42	
	El Gritón	30	0	30	
	Quadratín	32	3	35	
	Monitor Tlaxcala	25	0	25	
	Nexos Txt	5	0	5	
	Índice 7	30	0	30	
	Ahora Infórmate	35	5	40	
	Ojo de Águila	40	0	40	
	Escenario Tlaxcala	4	0	4	
	Cultuarte	30	0	30	
	Coyuntura	20	0	20	
	Diario de Tlaxcala	30	0	30	
	Urbano Tlaxcala	25	3	28	
	Pincel de Luz	10	2	12	
	Expediente Político	30	0	30	
	El Imparcial	3	0	3	
	Política y Análisis	20	0	20	
	La Prensa de Tlaxcala	10	3	13	
	Generación Press	40	0	40	
	La Bestia Política	2	2	4	
	Martín Rodríguez	30	2	32	
	Intolerancia Tlaxcala	7	0	7	
	Primicia tlx	3	0	3	
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>762</b>	<b>67</b>	<b>829</b>

<b>TOTAL</b>		<b>923</b>	<b>79</b>	<b>1,002</b>
--------------	--	------------	-----------	--------------





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

# SECRETARÍA EJECUTIVA

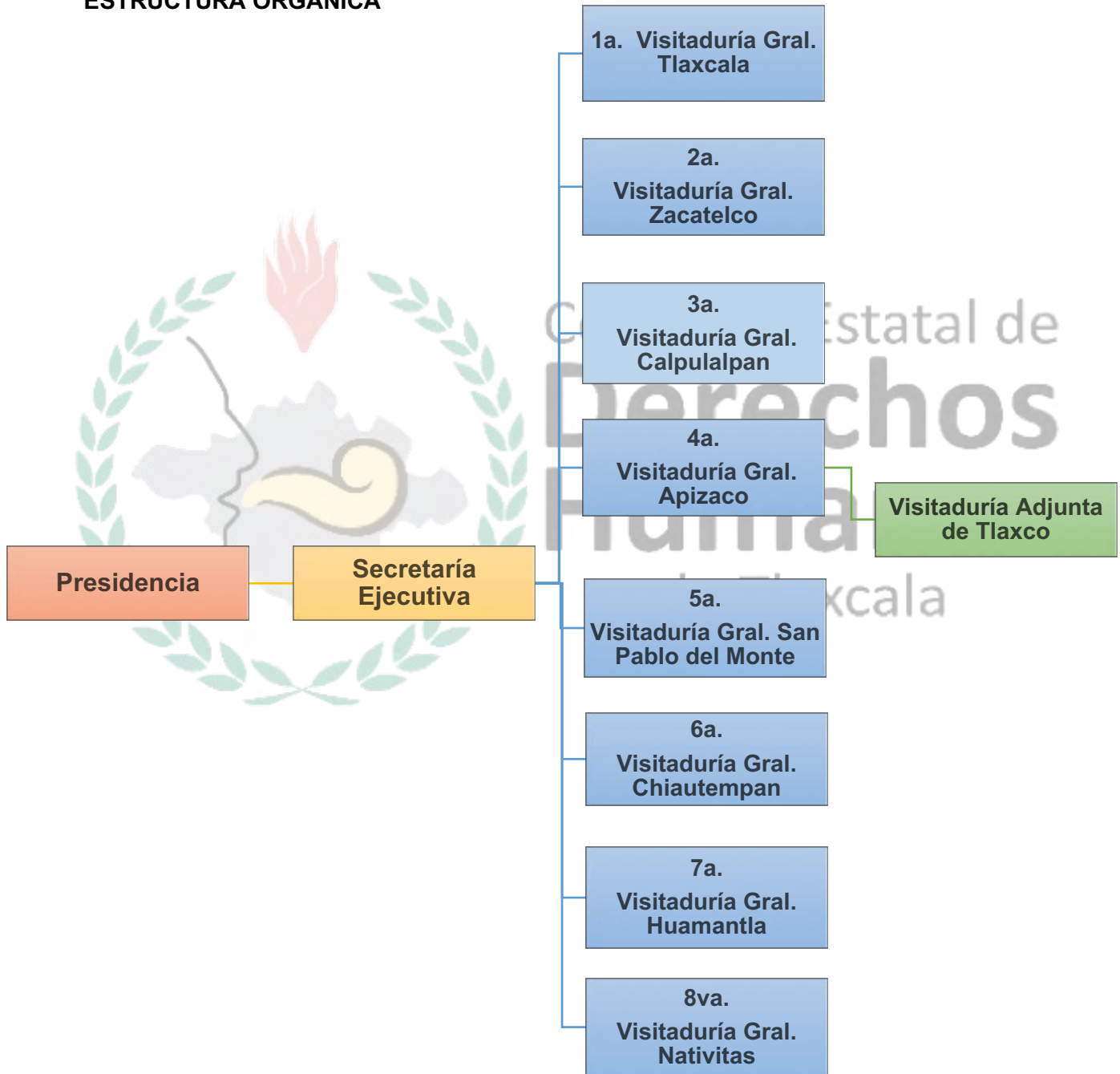
## **SECRETARÍA EJECUTIVA**

### **ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS**

La defensa de los Derechos Humanos constituye la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos que ampara el orden jurídico mexicano; el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan organismos de protección de los Derechos Humanos, para que conozcan de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o persona servidora pública; por su parte, el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que conoce de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier servidor público estatal o municipal en ejercicio de sus funciones que violen estos derechos; formulará recomendaciones públicas no vinculatorias, así como denuncias y quejas ante las autoridades respectivas y no tendrá competencia en asuntos electorales y jurisdiccionales.



## ESTRUCTURA ORGÁNICA





Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala

El trabajo de investigación en materia de protección y defensa de Derechos Humanos, corresponde al Presidente, Secretaría Ejecutiva y a las ocho Visitadurías Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para ello, cuenta con representación en los municipios de Tlaxcala, Zacatelco, Calpulalpan, Apizaco, San Pablo del Monte, Chiautempan, Huamantla y Nativitas.

### **QUEJAS RADICADAS**

Cuando los Derechos Humanos son transgredidos, surge la necesidad de protegerlos y defenderlos; es aquí, donde la Comisión Estatal de Derechos Humanos a través de una queja, ya sea a petición de parte o bien, iniciada de manera oficiosa, da inicio a la investigación de los hechos, la Secretaría Ejecutiva recibe los expedientes que turnan las Visitadurías Generales para el estudio y cuenta al Presidente, de la propuesta de calificativa que plantean los Visitadores Generales, así como de los proyectos de conclusión que presentan una vez que agotan la investigación que corresponda en cada uno de los expedientes iniciados.

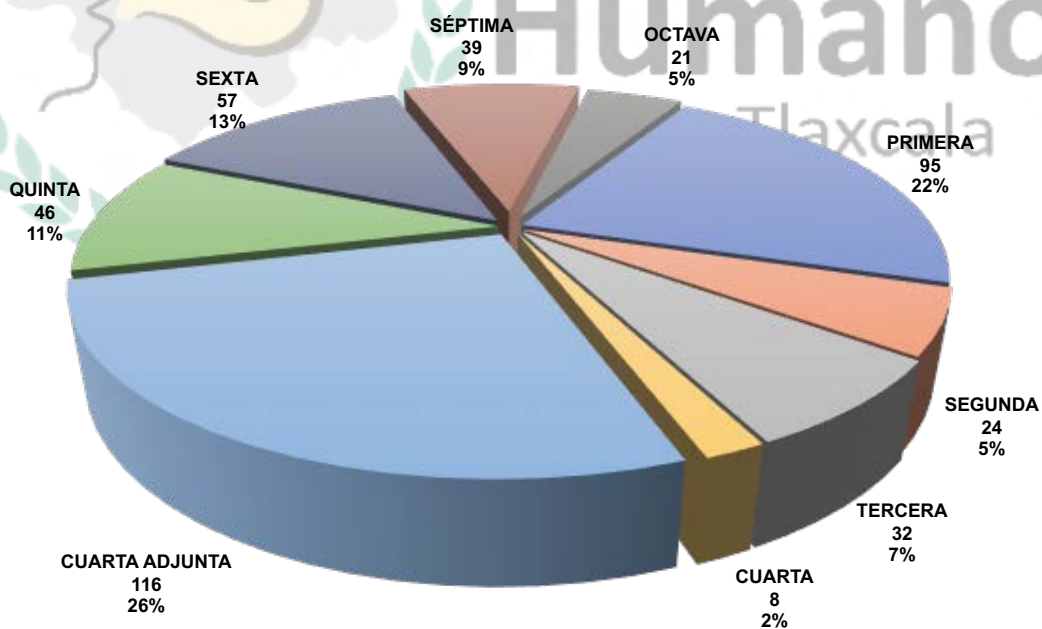
Al respecto y para mejor ilustrar los datos correspondientes a este rubro se informan las actividades realizadas en base a los subtemas que a continuación se desglosan.



### DESLOSE DE QUEJAS RADICADAS

VISITADURÍA	AÑOS ANTERIORES			AÑO ACTUAL		
	TRÁMITE	CONCLUIDAS	SUB-TOTAL	TRÁMITE	CONCLUIDAS	SUB-TOTAL
PRIMERA	52	43	95	0	0	0
SEGUNDA	4	3	7	9	8	17
TERCERA	3	13	16	4	12	16
CUARTA	3	0	3	2	3	5
CUARTA ADJUNTA	31	19	50	34	32	66
QUINTA	24	4	28	14	4	18
SEXTA	12	19	31	13	13	26
SÉPTIMA	14	12	26	8	5	13
OCTAVA	6	4	10	8	3	11
<b>SUBTOTAL</b>	<b>149</b>	<b>117</b>	<b>266</b>	<b>92</b>	<b>80</b>	<b>172</b>

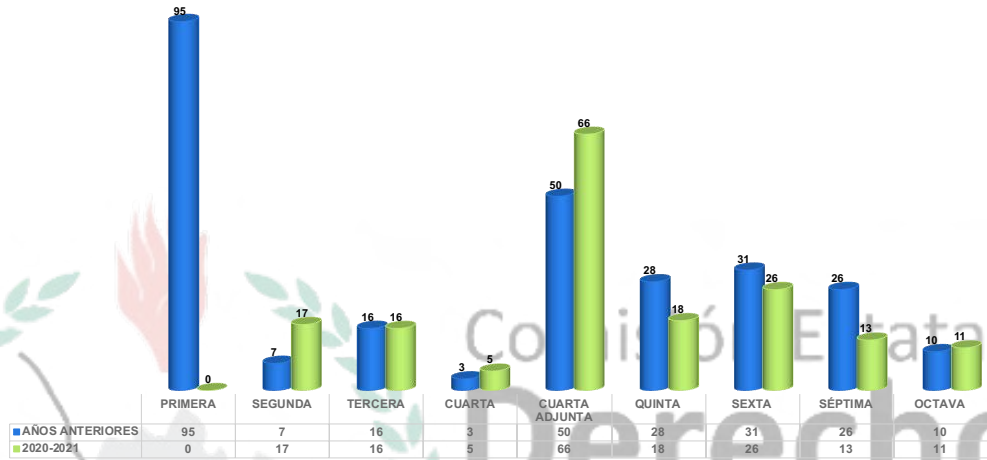
### QUEJAS RADICADAS POR VISITADURÍA



**TOTAL QUEJAS: 438**

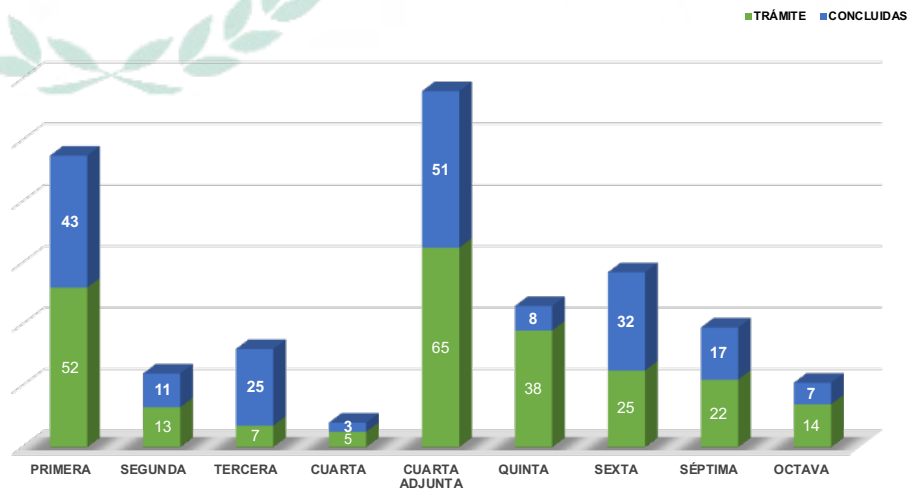


### DESGLOSE DE QUEJAS RADICADAS



**TOTAL QUEJAS: 438**

### ESTATUS DE QUEJAS RADICADAS



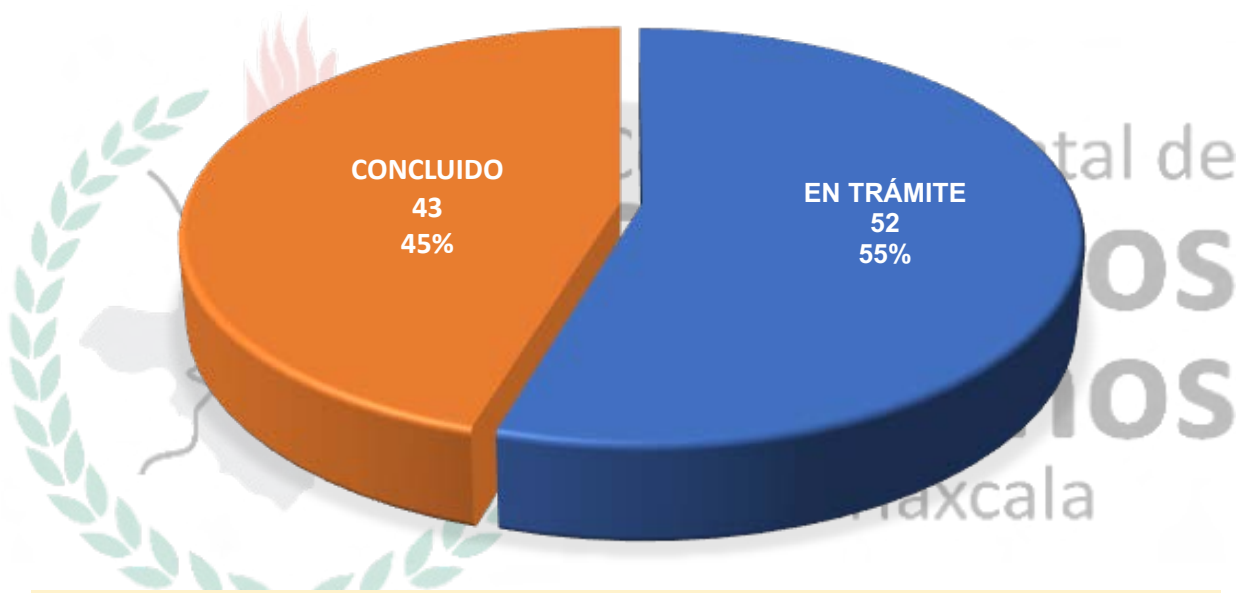
**TOTAL QUEJAS: 438**



VISITADURÍA	QUEJAS RADICADAS		
	TRÁMITE	CONCLUIDAS	TOTAL
PRIMERA	52	43	95
SEGUNDA	13	11	24
TERCERA	7	25	32
CUARTA	5	3	8
CUARTA ADJUNTA	65	51	116
QUINTA	38	8	46
SEXTA	25	32	57
SÉPTIMA	22	17	39
OCTAVA	14	7	21
<b>SUBTOTAL</b>	<b>241</b>	<b>197</b>	<b>438</b>



## 1ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 95**





**PRIMERA VISITADURÍA**  
CON SEDE EN TLAXCALA, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/PVG/28/2020		X
2	CEDHT/PVG/29/2020		X
3	CEDHT/PVG/30/2020		X
4	CEDHT/PVG/31/2020		X
5	CEDHT/PVG/32/2020		X
6	CEDHT/PVG/33/2020		X
7	CEDHT/PVG/34/2020	X	
8	CEDHT/PVG/35/2020	X	
9	CEDHT/PVG/36/2020	X	
10	CEDHT/PVG/37/2020		X
11	CEDHT/PVG/38/2020		X
12	CEDHT/PVG/39/2020		X
13	CEDHT/PVG/40/2020		X
14	CEDHT/PVG/41/2020	X	
15	CEDHT/PVG/42/2020		X
16	CEDHT/PVG/43/2020		X
17	CEDHT/PVG/44/2020		X
18	CEDHT/PVG/45/2020		X
19	CEDHT/PVG/46/2020		X
20	CEDHT/PVG/47/2020		X
21	CEDHT/PVG/48/2020		X
22	CEDHT/PVG/49/2020		X
23	CEDHT/PVG/50/2020		X
24	CEDHT/PVG/51/2020	X	
25	CEDHT/PVG/52/2020	X	
26	CEDHT/PVG/53/2020	X	
27	CEDHT/PVG/54/2020	X	
28	CEDHT/PVG/55/2020		X
29	CEDHT/PVG/56/2020		X
30	CEDHT/PVG/57/2020	X	
31	CEDHT/PVG/58/2020		X
32	CEDHT/PVG/59/2020		X
33	CEDHT/PVG/60/2020	X	
34	CEDHT/PVG/61/2020		X
35	CEDHT/PVG/62/2020	X	
36	CEDHT/PVG/63/2020	X	
37	CEDHT/PVG/64/2020	X	
38	CEDHT/PVG/65/2020	X	
39	CEDHT/PVG/01/2021	X	
40	CEDHT/PVG/02/2021	X	
41	CEDHT/PVG/03/2021		X
42	CEDHT/PVG/04/2021		X
43	CEDHT/PVG/05/2021		X
44	CEDHT/PVG/06/2021		X
45	CEDHT/PVG/07/2021		X
46	CEDHT/PVG/08/2021		X
47	CEDHT/PVG/09/2021		X
48	CEDHT/PVG/10/2021		X
49	CEDHT/PVG/11/2021	X	



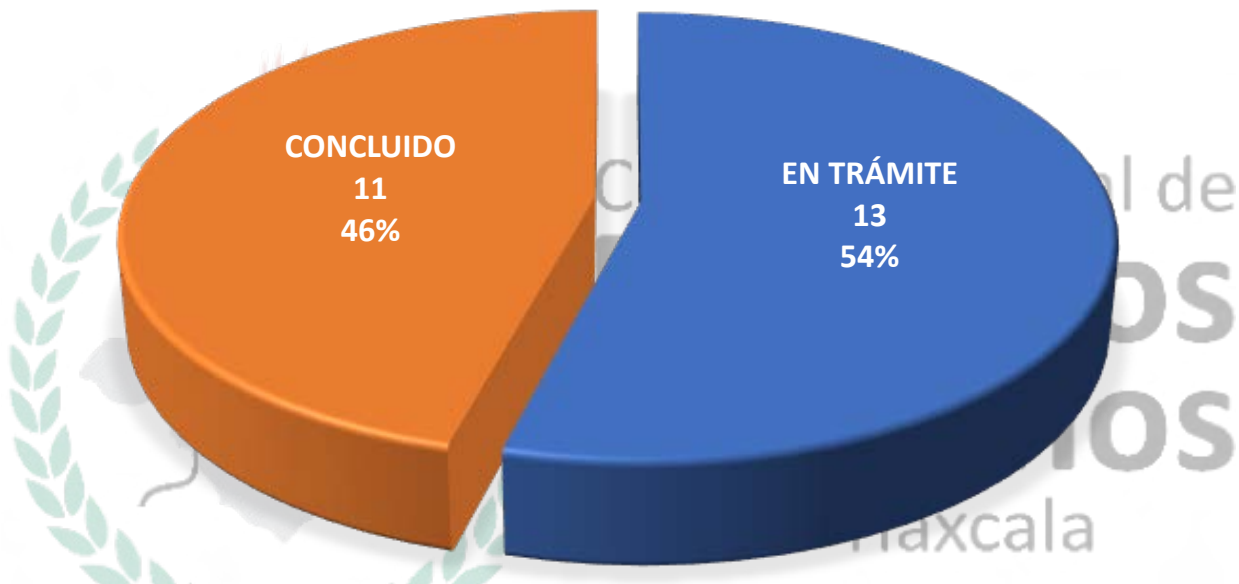
QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
50	CEDHT/PVG/12/2021	X	
51	CEDHT/PVG/13/2021	X	
52	CEDHT/PVG/14/2021	X	
53	CEDHT/PVG/15/2021	X	
54	CEDHT/PVG/16/2021	X	
55	CEDHT/PVG/17/2021	X	
56	CEDHT/PVG/18/2021	X	
57	CEDHT/PVG/19/2021	X	
58	CEDHT/PVG/20/2021	X	
59	CEDHT/PVG/21/2021	X	
60	CEDHT/PVG/22/2021	X	
61	CEDHT/PVG/23/2021	X	
62	CEDHT/PVG/24/2021	X	
63	CEDHT/PVG/25/2021	X	
64	CEDHT/PVG/26/2021	X	
65	CEDHT/PVG/27/2021	X	
66	CEDHT/PVG/28/2021	X	
67	CEDHT/PVG/29/2021	X	
68	CEDHT/PVG/30/2021	X	
69	CEDHT/PVG/31/2021	X	
70	CEDHT/PVG/32/2021	X	
71	CEDHT/PVG/33/2021	X	
72	CEDHT/PVG/34/2021	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>40</b>	<b>32</b>



<b>QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
1	CEDHT/PVG/152/2013		X
2	CEDHT/PVG/80/2014		X
3	CEDHT/PVG/97/2014		X
4	CEDHT/PVG/66/2015	X	
5	CEDHT/PVG/19/2016	X	
6	CEDHT/PVG/02/2017	X	
7	CEDHT/PVG/23/2017	X	
8	CEDHT/PVG/30/2017		X
9	CEDHT/PVG/80/2017	X	
10	CEDHT/PVG/85/2017	X	
11	CEDHT/PVG/18/2018	X	
12	CEDHT/PVG/37/2018		X
13	CEDHT/PVG/38/2018		X
14	CEDHT/PVG/76/2018		X
15	CEDHT/PVG/09/2019	X	
16	CEDHT/PVG/25/2019	X	
17	CEDHT/PVG/31/2019	X	
18	CEDHT/PVG/39/2019	X	
19	CEDHT/PVG/43/2019		X
20	CEDHT/PVG/59/2019		X
21	CEDHT/PVG/78/2019		X
22	CEDHT/PVG/86/2019		X
23	CEDHT/PVG/87/2019	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>12</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>		<b>52</b>	<b>43</b>
		<b>95</b>	



## 2ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 24**

**SEGUNDA VISITADURÍA**  
CON SEDE EN ZACATELCO, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/SVG/08/2020		X
2	CEDHT/SVG/09/2020		X
3	CEDHT/SVG/10/2020		X
4	CEDHT/SVG/11/2020		X
5	CEDHT/SVG/12/2020		X
6	CEDHT/SVG/13/2020	X	
7	CEDHT/SVG/14/2020		X
8	CEDHT/PVG/18/2020/TRAMITE SEGUNDA	X	
9	CEDHT/SVG/15/2020		X
10	CEDHT/SVG/16/2020	X	
11	CEDHT/SVG/17/2020		X
12	CEDHT/SVG/18/2020	X	
13	CEDHT/SVG/19/2020	X	
14	CEDHT/SVG/01/2021	X	
15	CEDHT/SVG/02/2021	X	
16	CEDHT/SVG/03/2021	X	
17	CEDHT/SVG/04/2021	X	

<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
--------------------------------------	----------	----------

QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/SVG/10/2017		X
2	CEDHT/SVG/13/2017	X	
3	CEDHT/SVG/23/2017		X
4	CEDHT/SVG/05/2019	X	
5	CEDHT/SVG/10/2019	X	
6	CEDHT/SVG/18/2019	X	
7	CEDHT/SVG/23/2019		X

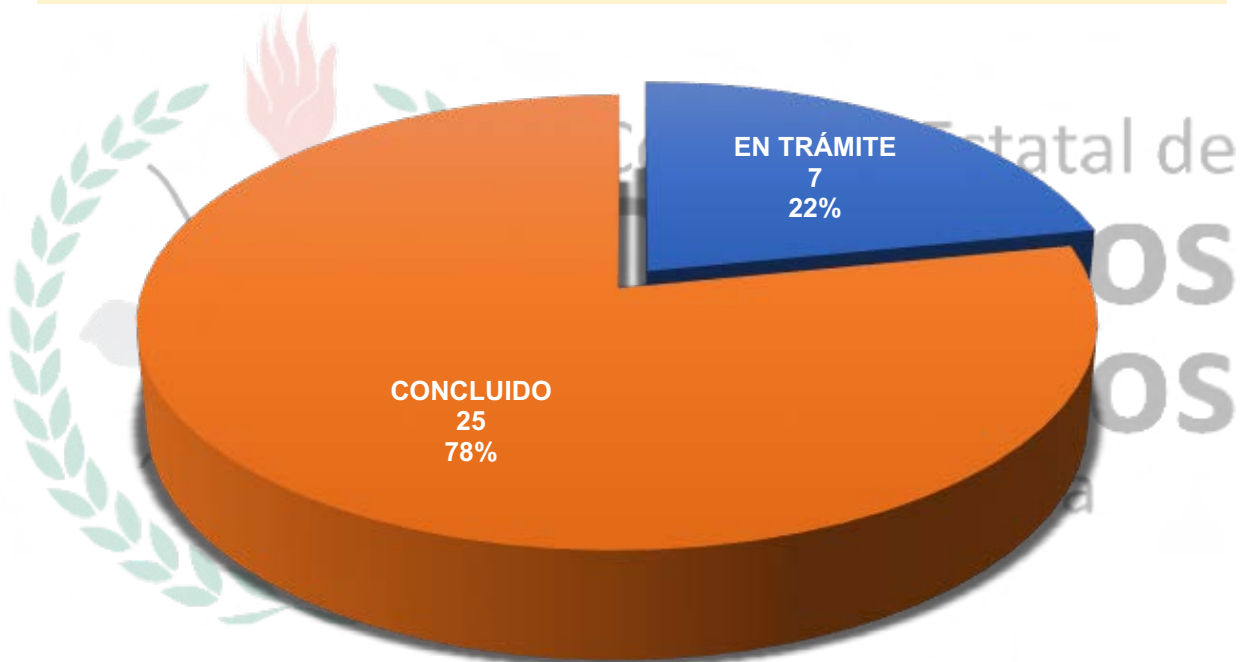
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
--------------------------------------	----------	----------

<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>11</b>
--------------	-----------	-----------

24



### 3ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 32**



**TERCERA VISITADURÍA**

CON SEDE EN CALPULALPAN, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/TVG/04/2020		X
2	CEDHT/TVG/05/2020		X
3	CEDHT/TVG/06/2020		X
4	CEDHT/TVG/07/2020		X
5	CEDHT/TVG/08/2020	X	
6	CEDHT/TVG/09/2020	X	
7	CEDHT/TVG/10/2020		X
8	CEDHT/TVG/11/2020		X
9	CEDHT/TVG/12/2020	X	
10	CEDHT/TVG/13/2020		X
11	CEDHT/TVG/14/2020		X
12	CEDHT/TVG/15/2020		X
13	CEDHT/TVG/16/2020		X
14	CEDHT/TVG/01/2021	X	
15	CEDHT/TVG/02/2021		X
16	CEDHT/TVG/03/2021		X

<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
--------------------------------------	----------	-----------

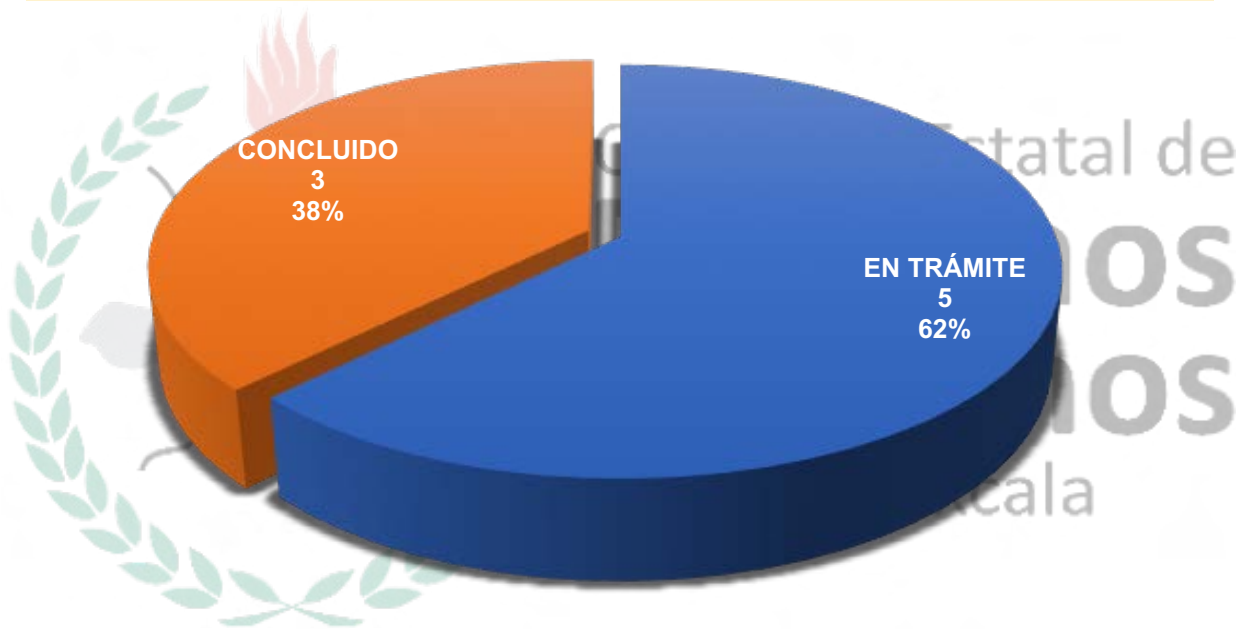
QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/TVG/03/2017		X
2	CEDHT/TVG/04/2018		X
3	CEDHT/TVG/10/2018		X
4	CEDHT/TVG/03/2019		X
5	CEDHT/TVG/12/2019		X
6	CEDHT/TVG/27/2019		X
7	CEDHT/TVG/29/2019		X
8	CEDHT/TVG/30/2019		X
9	CEDHT/TVG/34/2019		X
10	CEDHT/TVG/35/2019		X
11	CEDHT/TVG/37/2019		X
12	CEDHT/TVG/02/2020	X	
13	CEDHT/TVG/06/2020		X
14	CEDHT/TVG/08/2020	X	
15	CEDHT/TVG/09/2020		X
16	CEDHT/TVG/12/2020	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>25</b>
--------------	----------	-----------

**32**



### 4ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 8**





**CUARTA VISITADURÍA**  
CON SEDE EN APIZACO, TLAXCALA.

<b>QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	
		<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
1	CEDHT/CVG/02/2020-TCO	X	
2	CEDHT/CVG/03/2020-TCO		X
3	CEDHT/CVG/04/2020-TCO	X	
4	CEDHT/CVG/05/2020-TCO		X
5	CEDHT/CVG/06/2020-TCO		X
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>2</b>	<b>3</b>

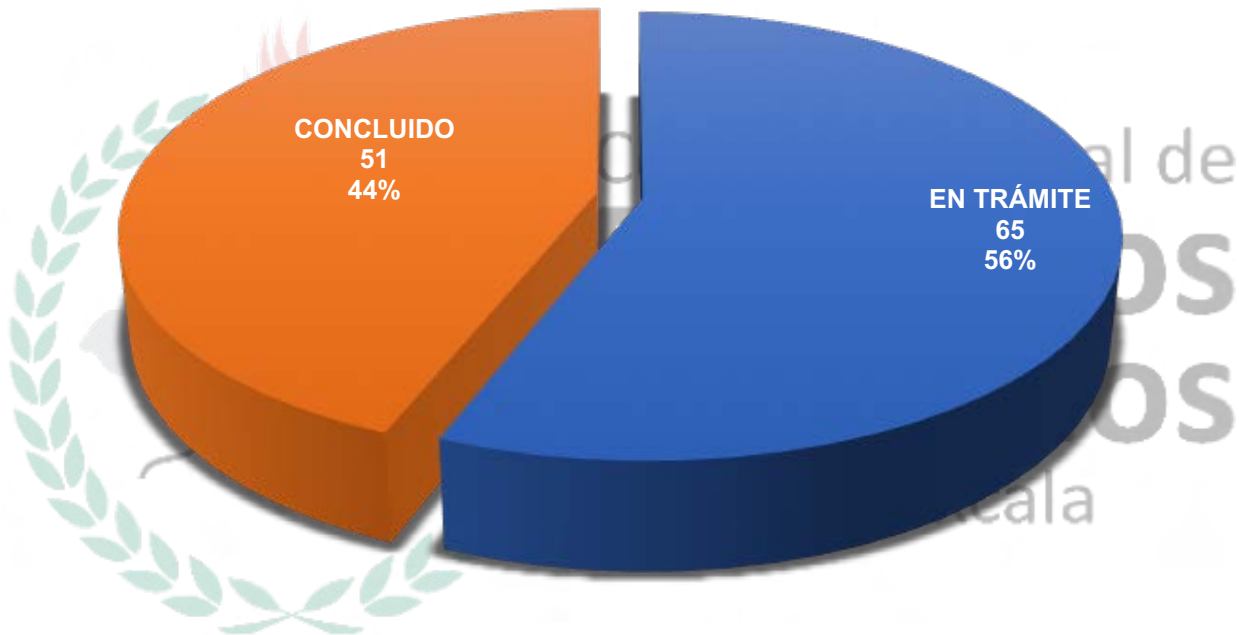
<b>QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	
		<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
1	CEDHT/CVG/04/2017-TCO	X	
2	CEDHT/6VG/02/2018-TCO	X	
3	CEDHT/CVG/01/2020-TCO	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>3</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>3</b>
		<b>8</b>	



### 4ª VISITADURÍA ADJUNTA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 116**



**CUARTA VISITADURÍA ADJUNTA**  
CON SEDE EN TLAXCO, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/CVG/17/2020		X
2	CEDHT/CVG/18/2020		X
3	CEDHT/CVG/19/2020		X
4	CEDHT/CVG/20/2020	X	
5	CEDHT/CVG/21/2020		X
6	CEDHT/CVG/22/2020		X
7	CEDHT/CVG/23/2020	X	
8	CEDHT/CVG/24/2020	X	
9	CEDHT/CVG/25/2020		X
10	CEDHT/CVG/26/2020	X	
11	CEDHT/CVG/27/2020		X
12	CEDHT/CVG/28/2020		X
13	CEDHT/CVG/29/2020		X
14	CEDHT/CVG/30/2020		X
15	CEDHT/CVG/31/2020	X	
16	CEDHT/CVG/32/2020		X
17	CEDHT/CVG/33/2020		X
18	CEDHT/CVG/34/2020		X
19	CEDHT/CVG/35/2020		X
20	CEDHT/CVG/36/2020		X
21	CEDHT/CVG/37/2020		X
22	CEDHT/CVG/38/2020		X
23	CEDHT/CVG/39/2020		X
24	CEDHT/CVG/40/2020		X
25	CEDHT/CVG/41/2020	X	
26	CEDHT/CVG/42/2020	X	
27	CEDHT/CVG/43/2020		X
28	CEDHT/CVG/44/2020		X
29	CEDHT/CVG/45/2020	X	
30	CEDHT/CVG/46/2020		X
31	CEDHT/CVG/47/2020		X
32	CEDHT/CVG/48/2020		X
33	CEDHT/CVG/49/2020		X
34	CEDHT/CVG/50/2020	X	
35	CEDHT/CVG/51/2020		X
36	CEDHT/CVG/52/2020	X	
37	CEDHT/CVG/53/2020		X
38	CEDHT/CVG/54/2020	X	
39	CEDHT/CVG/55/2020	X	
40	CEDHT/CVG/56/2020		X



### CUARTA VISITADURÍA ADJUNTA

CON SEDE EN TLAXCO, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
41	CEDHT/CVG/57/2020		X
42	CEDHT/CVG/58/2020		X
43	CEDHT/CVG/59/2020		X
44	CEDHT/CVG/01/2021	X	
45	CEDHT/CVG/02/2021	X	
46	CEDHT/CVG/03/2021		X
47	CEDHT/CVG/04/2021	X	
48	CEDHT/CVG/05/2021	X	
49	CEDHT/CVG/06/2021	X	
50	CEDHT/CVG/07/2021	X	
51	CEDHT/CVG/08/2021	X	
52	CEDHT/CVG/09/2021	X	
53	CEDHT/CVG/10/2021	X	
54	CEDHT/CVG/11/2021	X	
55	CEDHT/CVG/12/2021	X	
56	CEDHT/CVG/13/2021	X	
57	CEDHT/CVG/14/2021	X	
58	CEDHT/CVG/15/2021	X	
59	CEDHT/CVG/16/2021	X	
60	CEDHT/CVG/17/2021	X	
61	CEDHT/CVG/18/2021	X	
62	CEDHT/CVG/19/2021	X	
63	CEDHT/CVG/20/2021	X	
64	CEDHT/CVG/21/2021	X	
65	CEDHT/CVG/22/2021	X	
66	CEDHT/CVG/23/2021	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>34</b>	<b>32</b>



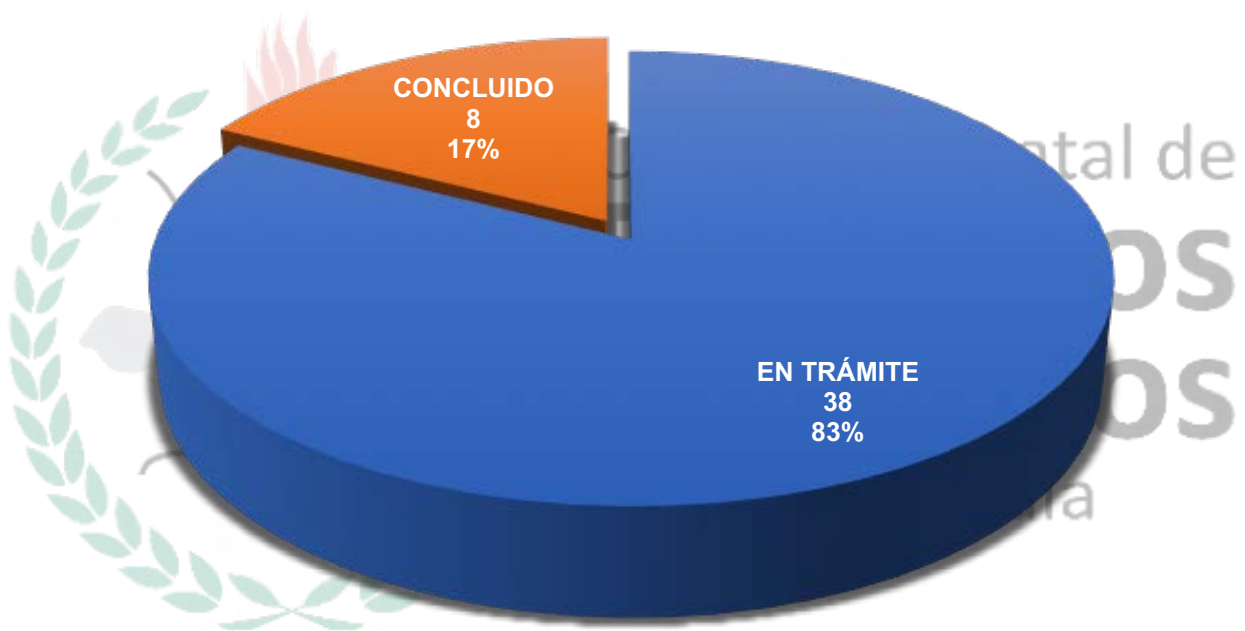
QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/CVG/02/2016	X	
2	CEDHT/CVG/14/2016	<b>X</b>	
3	CEDHT/CVG/23/2016	X	
4	CEDHT/CVG/26/2016	X	
5	CEDHT/CVG/32/2016	X	
6	CEDHT/CVG/01/2017	X	
7	CEDHT/CVG/02/2017	X	
8	CEDHT/CVG/7/2017	X	
9	CEDHT/CVG/9/2017	X	
10	CEDHT/CVG/20/2017	X	
11	CEDHT/CVG/24/2018	X	
12	CEDHT/CVG/29/2018	X	
13	CEDHT/CVG/35/2018	X	
14	CEDHT/CVG/37/2018	X	
15	CEDHT/CVG/48/2018	X	
16	CEDHT/CVG/53/2018	X	
17	CEDHT/CVG/54/2018	X	
18	CEDHT/CVG/62/2018	X	
19	CEDHT/CVG/06/2019	X	
20	CEDHT/CVG/07/2019	X	
21	CEDHT/CVG/08/2019		X
22	CEDHT/CVG/10/2019	X	
23	CEDHT/CVG/18/2019		X
24	CEDHT/CVG/22/2019	X	
25	CEDHT/CVG/25/2019	X	
26	CEDHT/CVG/28/2019		X
27	CEDHT/CVG/29/2019	X	
28	CEDHT/CVG/32/2019		X
29	CEDHT/CVG/42/2019	X	
30	CEDHT/CVG/45/2019		X
31	CEDHT/CVG/46/2019		X
32	CEDHT/CVG/47/2019		X
33	CEDHT/CVG/52/2019		X
34	CEDHT/CVG/53/2019	X	
35	CEDHT/CVG/01/2020		X



<b>QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	
		<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
36	CEDHT/CVG/02/2020	X	
37	CEDHT/CVG/03/2020		X
38	CEDHT/CVG/04/2020		X
39	CEDHT/CVG/05/2020		X
40	CEDHT/CVG/06/2020		X
41	CEDHT/CVG/07/2020		X
42	CEDHT/CVG/08/2020	X	
43	CEDHT/CVG/09/2020	X	
44	CEDHT/CVG/10/2020		X
45	CEDHT/CVG/11/2020		X
46	CEDHT/CVG/12/2020		X
47	CEDHT/CVG/13/2020	X	
48	CEDHT/CVG/14/2020		X
49	CEDHT/CVG/15/2020	X	
50	CEDHT/CVG/16/2020		X
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>31</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>51</b>
		<b>116</b>	



## 5ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 46**

### QUINTA VISITADURÍA

CON SEDE EN SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/QVG/05/2020	X	
2	CEDHT/QVG/06/2020	X	
3	CEDHT/QVG/07/2020	X	
4	CEDHT/QVG/08/2020	X	
5	CEDHT/QVG/09/2020	X	
6	CEDHT/QVG/10/2020		X
7	CEDHT/QVG/11/2020		X
8	CEDHT/QVG/12/2020	X	
9	CEDHT/QVG/13/2020	X	
10	CEDHT/QVG/14/2020	X	
11	CEDHT/QVG/15/2020	X	
12	CEDHT/QVG/01/2021		X
13	CEDHT/QVG/02/2021		X
14	CEDHT/QVG/03/2021	X	
15	CEDHT/QVG/04/2021	X	
16	CEDHT/QVG/05/2021	X	
17	CEDHT/QVG/06/2021	X	
18	CEDHT/QVG/07/2021	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>14</b>	<b>4</b>



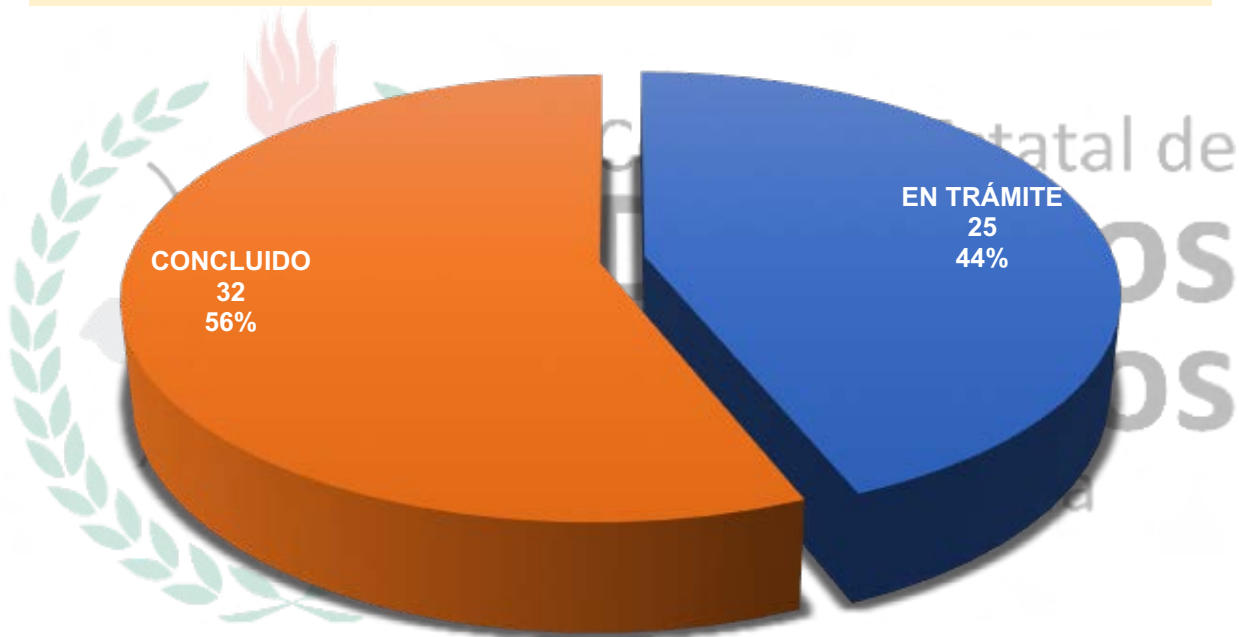


QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/QVG/07/2016	X	
2	CEDHT/QVG/10/2017	X	
3	CEDHT/QVG/05/2018	X	
4	CEDHT/QVG/01/2019	X	
5	CEDHT/QVG/02/2019	X	
6	CEDHT/QVG/07/2019	X	
7	CEDHT/QVG/08/2019	X	
8	CEDHT/QVG/11/2019	X	
9	CEDHT/QVG/13/2019	X	
10	CEDHT/QVG/14/2019	X	
11	CEDHT/QVG/15/2019	X	
12	CEDHT/QVG/17/2019	X	
13	CEDHT/QVG/18/2019	X	
14	CEDHT/QVG/19/2019	X	
15	CEDHT/QVG/20/2019		X
16	CEDHT/QVG/21/2019	X	
17	CEDHT/QVG/04/2020	X	
18	CEDHT/QVG/05/2020	X	
19	CEDHT/QVG/06/2020	X	
20	CEDHT/QVG/07/2020	X	
21	CEDHT/QVG/08/2020	X	
22	CEDHT/QVG/09/2020	X	
23	CEDHT/QVG/10/2020		X
24	CEDHT/QVG/11/2020		X
25	CEDHT/QVG/12/2020	X	
26	CEDHT/QVG/13/2020		X
27	CEDHT/QVG/14/2020	X	
28	CEDHT/QVG/15/2020	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>24</b>	<b>4</b>

<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>8</b>
	<b>46</b>	



## 6ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 57**

**SEXTA VISITADURÍA**  
CON SEDE EN CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

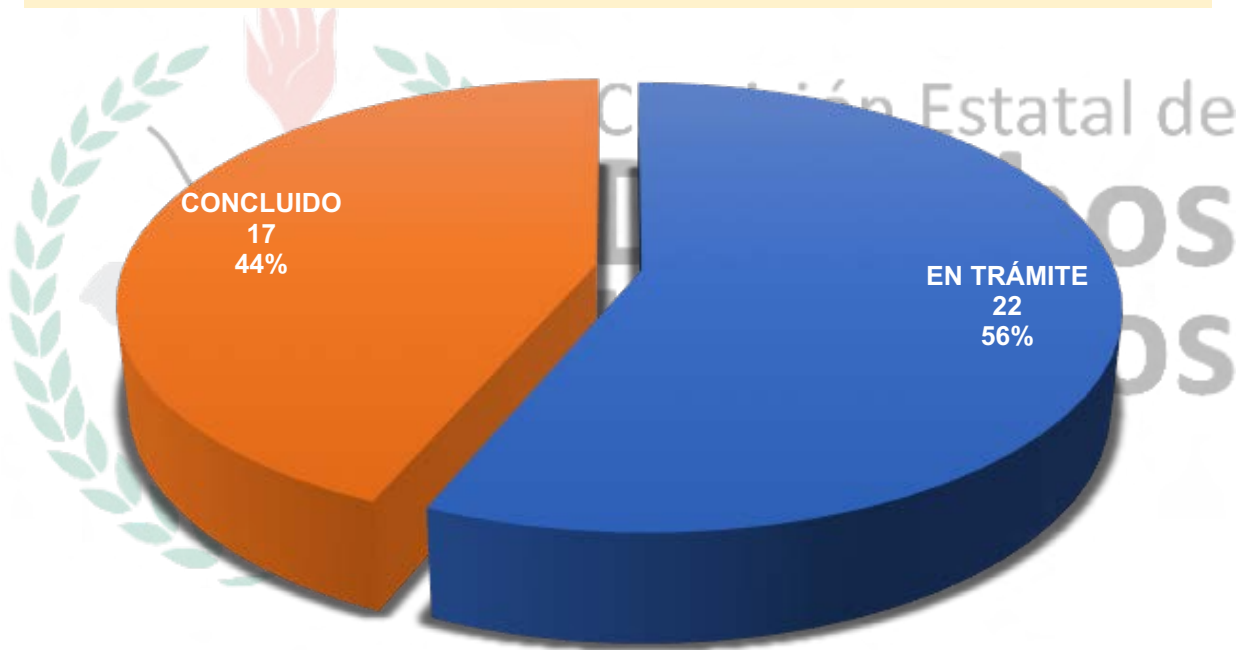
<b>QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	
		<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
1	CEDHT/6VG/11/2020		X
2	CEDHT/6VG/12/2020		X
3	CEDHT/6VG/13/2020		X
4	CEDHT/6VG/14/2020		X
5	CEDHT/6VG/15/2020		X
6	CEDHT/6VG/16/2020		X
7	CEDHT/6VG/17/2020	X	
8	CEDHT/6VG/18/2020	X	
9	CEDHT/6VG/19/2020		X
10	CEDHT/6VG/20/2020		X
11	CEDHT/6VG/21/2020		X
12	CEDHT/6VG/22/2020		X
13	CEDHT/6VG/23/2020	X	
14	CEDHT/6VG/24/2020		X
15	CEDHT/4VG/53/2020	X	
16	CEDHT/6VG/25/2020		X
17	CEDHT/6VG/26/2020		X
18	CEDHT/6VG/27/2020	X	
19	CEDHT/6VG/01/2021	X	
20	CEDHT/6VG/02/2021	X	
21	CEDHT/4VG/03/2021	X	
22	CEDHT/6VG/04/2021	X	
23	CEDHT/6VG/05/2021	X	
24	CEDHT/6VG/06/2021	X	
25	CEDHT/6VG/07/2021	X	
26	CEDHT/6VG/08/2021	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>13</b>	<b>13</b>



QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/6VG/29/2016		X
2	CEDHT/6VG/08/2017		X
3	CEDHT/6VG/16/2017		X
4	CEDHT/6VG/31/2017		X
5	CEDHT/6VG/43/2017		X
6	CEDHT/6VG/47/2017	X	
7	CEDHT/6VG/09/2018		X
8	CEDHT/6VG/18/2018	X	
9	CEDHT/6VG/24/2018	X	
10	CEDHT/6VG/36/2018	X	
11	CEDHT/6VG/46/2018	X	
12	CEDHT/6VG/09/2019	X	
13	CEDHT/6VG/19/2019	X	
14	CEDHT/6VG/20/2019	X	
15	CEDHT/6VG/33/2019	X	
16	CEDHT/6VG/35/2019		X
17	CEDHT/6VG/38/2019	X	
18	CEDHT/6VG/43/2019		X
19	CEDHT/6VG/44/2019		X
20	CEDHT/6VG/45/2019		X
21	CEDHT/6VG/46/2019	X	
22	CEDHT/6VG/01/2020	X	
23	CEDHT/6VG/02/2020		X
24	CEDHT/6VG/03/2020		X
25	CEDHT/6VG/04/2020		X
26	CEDHT/6VG/05/2020		X
27	CEDHT/6VG/06/2020		X
28	CEDHT/6VG/07/2020		X
29	CEDHT/6VG/08/2020		X
30	CEDHT/6VG/09/2020		X
31	CEDHT/6VG/10/2020		X
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>12</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>32</b>
		<b>57</b>	



### 7ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 39**



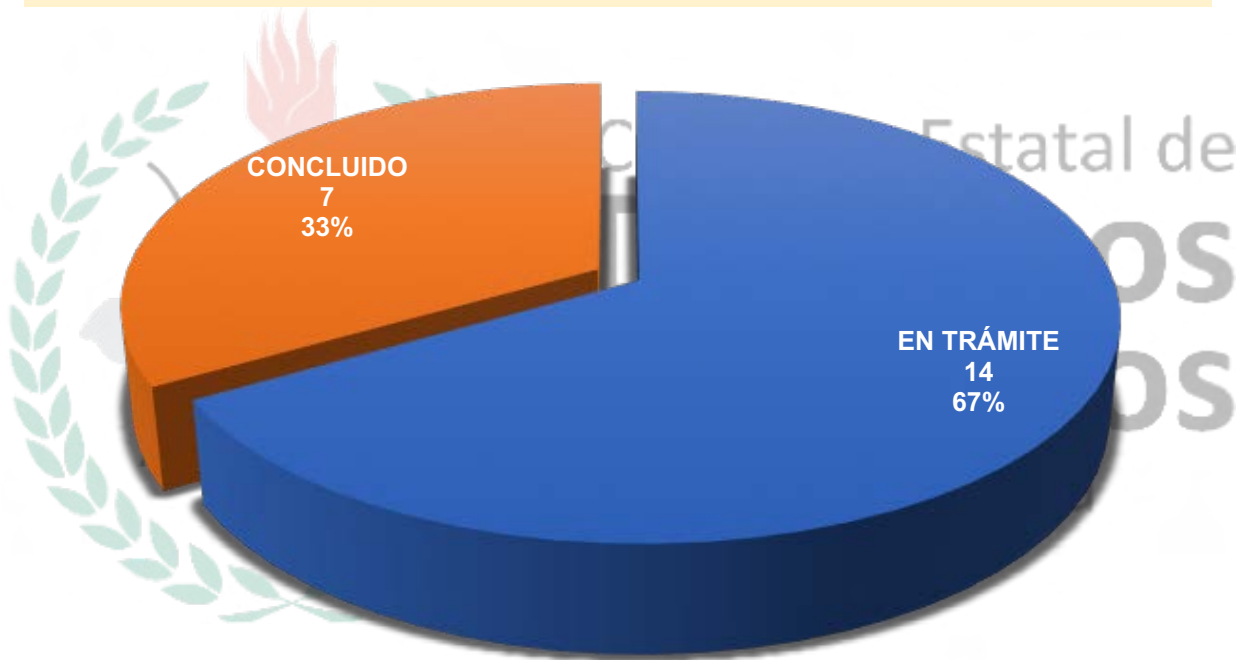
**SEPTIMA VISITADURÍA**  
CON SEDE EN HUAMANTLA, TLAXCALA.

QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/7VG/08/2020	X	
2	CEDHT/7VG/09/2020	X	
3	CEDHT/7VG/10/2020		X
4	CEDHT/7VG/11/2020	X	
5	CEDHT/7VG/12/2020	X	
6	CEDHT/7VG/13/2020		X
7	CEDHT/7VG/14/2020		X
8	CEDHT/7VG/15/2020	X	
9	CEDHT/7VG/16/2020	X	
10	CEDHT/7VG/17/2020		X
11	CEDHT/7VG/18/2020	X	
12	CEDHT/7VG/19/2020		X
13	CEDHT/7VG/20/2020	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>8</b>	<b>5</b>

QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021			
NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL	
		EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/7VG/13/2015-HUA		X
2	CEDHT/7VG/08/2017-HUA	X	
3	CEDHT/7VG/03/2018-HUA	X	
4	CEDHT/7VG/10/2018-HUA	X	
5	CEDHT/7VG/12/2018-HUA	X	
6	CEDHT/7VG/13/2018-HUA	X	
7	CEDHT/7VG/14/2018	X	
8	CEDHT/7VG/17/2018		X
9	CEDHT/7VG/19/2018		X
10	CEDHT/7VG/22/2018		X
11	CEDHT/7VG/27/2018		X
12	CEDHT/7VG/28/2018		X
13	CEDHT/7VG/45/2018	X	
14	CEDHT/7VG/01/2019	X	
15	CEDHT/7VG/02/2019		X
16	CEDHT/7VG/04/2019		X
17	CEDHT/7VG/08/2019		X
18	CEDHT/7VG/09/2019		X
19	CEDHT/7VG/10/2019	X	
20	CEDHT/7VG/11/2019	X	
21	CEDHT/7VG/13/2019		X
22	CEDHT/7VG/15/2019		X
23	CEDHT/7VG/16/2019	X	
24	CEDHT/7VG/03/2020	X	
25	CEDHT/7VG/04/2020	X	
26	CEDHT/7VG/06/2020	X	
27	CEDHT/7VG/07/2020		X
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>14</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>17</b>
		<b>39</b>	



## 8ª VISITADURÍA QUEJAS RADICADAS



**TOTAL DE QUEJAS : 21**

**OCTAVA VISITADURÍA**  
CON SEDE EN NATIVITAS, TLAXCALA.

<b>QUEJAS RADICADAS MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	
		<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
1	CEDHT/8VG/04/2020	X	
2	CEDHT/8VG/05/2020	X	
3	CEDHT/8VG/06/2020	X	
4	CEDHT/8VG/07/2020	X	
5	CEDHT/8VG/08/2020	X	
6	CEDHT/8VG/09/2020		X
7	CEDHT/8VG/10/2020		X
8	CEDHT/8VG/11/2020		X
9	CEDHT/8VG/12/2020	X	
10	CEDHT/8VG/01/2021	X	
11	CEDHT/8VG/02/2021	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>8</b>	<b>3</b>

<b>QUEJAS RADICADAS EN OTROS AÑOS EN TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021</b>			
<b>NÚM. CONSECUTIVO</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	
		<b>EN TRÁMITE</b>	<b>CONCLUIDO</b>
1	CEDHT/8VG/22/2017		x
2	CEDHT/SVG/01/2019-TRAMITE OCTAVA	X	
3	CEDHT/8VG/2/2019	X	
4	CEDHT/8VG/3/2019		X
5	CEDHT/SVG/19/2019-TRAMITE OCTAVA (ACUMULADO)		X
6	CEDHT/SVG/17/2019-TRAMITE OCTAVA	X	
7	CEDHT/6VG/22/2019-TRAMITE OCTAVA	X	
8	CEDHT/8VG/01/2020		X
9	CEDHT/8VG/02/2020	X	
10	CEDHT/8VG/03/2020	X	
<b>SUB TOTAL DE QUEJAS RADICADAS</b>		<b>6</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>7</b>
		<b>21</b>	



## **RESOLUCIONES CON OFICIO DE OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN**

En los términos establecidos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 96 de la del Estado de Tlaxcala, en relación con el artículo 3 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, este organismo tiene como facultad, emitir Recomendaciones a las autoridades responsables de violaciones a los derechos humanos, las cuales serán públicas y no vinculatorias, en ocasiones y según el caso investigado, en una Resolución, pueden coincidir más de una causa de conclusión.

Los Oficios de Observación son una resolución emitida por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, cuando de la investigación de los hechos por los que se inició el expediente de queja, se determina que no se violaron derechos humanos, pero se consideró necesario dictar medidas a la autoridad responsable para corregir o mejorar el servicio a las personas.

Las Recomendaciones, son resoluciones también emitidas por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en las que se analizan los hechos, argumentos y pruebas, así como los elementos de convicción, las diligencias practicadas y se determinaran los derechos humanos vulnerados, señalándose las medidas necesarias para una efectiva reparación del daño.

En el periodo que se informa se emitieron tres Recomendaciones y un Oficio de Observación.

### **1. Recomendación 01/2020**

Número de expediente: CEDHT/6VG/01/2019 TRAMITE PVG.

Fecha de emisión: 04 de diciembre de 2020.

Destinatario: Lic. Héctor Domínguez Rugerio, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala.

Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica.

-Sub derechos Presuntamente Violentados: Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones. Abuso de autoridad. Omitir proteger la intimidad del menor.

Derecho a la Integridad y Seguridad Personal.

-Sub derechos Presuntamente Violentados: Trato cruel, inhumano o degradante. Realizar cualquier acción que produzca alguna alteración de la salud física, mental o cualquier huella material en el cuerpo. Intimidación.

Síntesis:

En fecha 20 de diciembre de 2018 se publicó en el periódico “El Sol de Tlaxcala” la noticia titulada “Denuncian a dos policías de Chiautempan por violación; están prófugos de la justicia”, en la cual informan que el día viernes 07 de diciembre de 2018, dos menores de edad se encontraba en una zona boscosa conocida como “las caballerizas” de la Unidad Habitacional Santa Cruz, intimando, cuando llegan los policías municipales de Chiautempan, los graban y los amenazan. Los policías llevan a la menor a otro cuarto y uno de ellos la violenta.

**Puntos de Recomendación:**

Del análisis lógico jurídico de los hechos expuestos en la queja y de las evidencias obtenidas de la investigación realizada por este Organismo Autónomo dentro del expediente de queja CEDHT/6VG/01/2019 TRAMITE PVG, se encontraron los elementos necesarios para sostener que existen violaciones a los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica, así como violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal en agravio de dos menores de edad de identidad reservada, por parte de los Elementos de la Policía adscritos a la Comisaria de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, por lo que se le recomienda al Lic. Héctor Domínguez Rugerio, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala; las siguientes:

PRIMERA. Instruya al Órgano Interno de Control de dicho ente público, a fin de que proceda a la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas, en que incurrieron los Elementos de la Policía adscritos a la Comisaria de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, así como al Consejo de Honor y Justicia Policial, derivando en violaciones a los derechos humanos de los menores de edad de identidad reservada., y que fueron evidenciadas en este documento, siendo ambos Órganos colegiados que conforme a sus facultades y competencia deberán instruir y resolver lo correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 51 y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 107, 108, 111, 111 Bis y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 136, 137, 138, 140, 141, 153, 164 y 165 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

SEGUNDA. Con fundamento en los artículos 1 párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27, 62 fracción I, 63, 64 fracción I, II y VII de la Ley General de Víctimas; 2 fracción I, 10 y 21 de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala, como parte de la reparación del daño, se sirvan realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se otorgue a la menor de edad de identidad reservada, la reparación del daño de manera integral, comprendiendo el aspecto físico, psicológico y económico al que tiene derecho.

TERCERA. De conformidad con los artículos 65 inciso C y 73 fracción IV de la Ley General de Víctimas, en relación con el 21 fracción V, de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala, a manera de reparación del daño moral, proceda a ofrecer una disculpa pública a las víctimas y a la sociedad, con la finalidad de reconocer y restablecer la dignidad de las víctimas, para lo cual se deberá notificar a esta Comisión en día y la hora en que se realice para estar presente en calidad de observador.

CUARTA. Con fundamento en el artículo 74 fracciones VIII y IX de la Ley General de Víctimas, realice la gestión correspondiente a efecto de que se instrumenten y ejecuten cursos de capacitación, pláticas o talleres a los servidores públicos pertenecientes al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, así como al resto del personal del Ayuntamiento en cuestión, sobre las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, establecidos tanto en la legislación local, nacional e internacional, principalmente los relacionados con la legalidad, la seguridad jurídica, así como con la integridad y seguridad personal, con el fin de evitar que actos como los demostrados en el presente documento se repitan.

RESPUESTA:

NO ACEPTADA: El 18 de enero 2021, el Lic. Héctor Domínguez Rugerio, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, informó la no aceptación a la recomendación.

ESTADO ACTUAL:

En trámite.

## **2. Recomendación 02/2020**

Número de expediente: CEDHT/PVG/30/2017.

Fecha de emisión: 04 de diciembre de 2020.

Destinatario: Honorable Ayuntamiento e Integrantes del Cabildo del Municipio de San Juan Totolac, Tlaxcala.

Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica. Faltas al principio de legalidad en el desempeño de la función pública.

Síntesis:

El quejoso, un ex empleado de base del Ayuntamiento de Totolac y pensionado desde 2014, se duele de que, desde el mes de enero 2017 a la fecha, por instrucciones del Presidente Municipal de San Juan Totolac, no ha recibido el pago de su jubilación y pensión, siendo el único sustento con el que cuentan para subsistir. La autoridad no tuvo interés en conciliar la queja.

Puntos de Recomendación:

PRIMERA. Instruya al Órgano Interno de Control de dicho ente público, a fin de que proceda a la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas, en que incurrió el Presidente Municipal Constitucional de San Juan Totolac, Tlaxcala, derivando en violaciones a los derechos humanos del quejoso, y que fueron evidenciadas en este documento, el cual conforme a sus facultades y competencia deberá instruir y resolver lo correspondiente, en términos de lo explicado en los apartados IV y V de este documento. Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107, 108, 111, 111 Bis y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

SEGUNDA. Se sirvan realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se otorgue al quejoso, la reparación del daño de manera integral, a efecto de realizar una disculpa pública a manera de reparación del daño moral, debiendo designar a un representante de dicho Ayuntamiento, mismo que deberá pronunciarse de manera clara y precisa por las violaciones a los derechos humanos del quejos, resultando necesario fijar lugar, día y hora para tal efecto, previa notificación a este Organismo Protector de Derechos Humanos, para estar presente en calidad de observador. Lo anterior de conformidad con los artículos 1 párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27, y 73 de la Ley General de Víctimas, 2 fracción I, 10 y 21 de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.

TERCERA. Instruya al Área que corresponda para dar inicio a los procedimientos administrativos internos respectivos a efecto de reintegrar los pagos faltantes por concepto de la prestación social de jubilación del quejoso. Lo anterior con fundamento en los artículos 1 párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 y 61 de la Ley General de Víctimas, 2 fracción I, 10 y 21 de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.

CUARTA. Realice la gestión correspondiente a efecto de que se instrumenten y ejecuten cursos de capacitación, pláticas o talleres al Presidente Municipal Constitucional de San Juan Totolac, Tlaxcala, y demás personal administrativo que tuvo relación con los hechos materia de la presente queja, así como al resto del personal del Ayuntamiento en cuestión, sobre las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, establecidos tanto en la legislación local, nacional e internacional, principalmente los relacionados con la legalidad, la seguridad jurídica, con el fin de evitar que actos como los demostrados en el presente documento se repitan. Para tal efecto podrá solicitar la colaboración de la Dirección del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de este Organismo Autónomo, debiendo remitir las constancias que demuestren su cumplimiento. Lo anterior de conformidad con en el artículo 74 fracciones VIII y IX de la Ley General de Víctimas.

RESPUESTA:

NO ACEPTADA: El 07 de enero 2021, integrantes del Cabildo del Municipio de San Juan Totolac, Tlaxcala, informaron la no aceptación a la recomendación.

ESTADO ACTUAL:

Acuerdo de conclusión y vista al Congreso del Estado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala, 24 fracción XIII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 128 de su Reglamento Interior, se dio VISTA al Congreso del Estado de Tlaxcala, y se solicitó que conforme a sus facultades, dicha Soberanía llame a las autoridades o servidores públicos responsables de violaciones de los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica en el desempeño de la función pública, para que comparezcan ante dicho Órgano Legislativo, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

### **3. Recomendación 03/2020**

Número de expediente: CEDHT/PVG/78/2019.

Fecha de emisión: 04 de diciembre de 2020.

Destinatario: Profesor Giovanni Pérez Briones, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Totolac, Tlaxcala.

Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.

Violaciones al derecho a la libertad personal;

Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal. Subderecho: Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.

#### **Síntesis:**

El quejoso manifestó que el día 11 de octubre de 2019, al circular en su vehículo fue detenido por un oficial de la policía municipal, quien, al ver la cartera con \$10.000.00 (diez mil pesos) del quejoso, el oficial lo golpea, le quita la cartera, arroja las llaves de su camioneta y se va.



El quejoso acude a la dirección de seguridad pública, se entrevista con el Director, quien fue omiso en el asunto. El oficial no regresa la cartera al quejoso. La autoridad niega los hechos, sin voluntad para conciliar.

**Puntos de Recomendación:**

Del análisis lógico jurídico de los hechos expuestos en la queja y de las evidencias obtenidas dentro de la investigación realizada por este Organismo Autónomo dentro del expediente de queja CEDHT/PVG/78/2019, se encontraron los elementos necesarios para sostener que existen violaciones a los derechos humanos del quejoso en contra del entonces Director de Seguridad Pública del Municipio de San Juan Totolac, Tlaxcala, y un oficial adscrito a dicha dirección, por lo que se le recomienda al Profesor Giovanni Pérez Briones, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Totolac, Tlaxcala, lo siguiente:

PRIMERA. Instruya al Órgano Interno de Control de dicho ente público, a fin de que proceda a la investigación, calificación y substanciación de las faltas administrativas, en que incurrieron las autoridades responsables, así como al Consejo de Honor y Justicia Policial, derivando en violaciones a los derechos humanos del quejoso, y que fueron evidenciadas en este documento, siendo ambos Órganos colegiados que conforme a sus facultades y competencia deberán instruir y resolver lo correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 51 y 57 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa; 107, 108, 111, 111 Bis y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 136, 137, 138, 140, 141, 153, 164 y 165 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

SEGUNDA. Se sirva realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se otorgue al quejoso, la reparación del daño de manera integral, a efecto de realizar una disculpa pública a manera de reparación del daño moral, debiendo designar a un representante de dicho Ayuntamiento, mismo que deberá pronunciarse de manera clara y precisa por las violaciones a los derechos humanos del quejos, resultando necesario fijar lugar, día y hora para tal efecto, previa notificación a este Organismo Protector de Derechos Humanos, para estar presente en calidad de observador. Lo anterior de conformidad con los artículos 1 párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27, y 73 de la Ley General de Víctimas, 2 fracción I, 10 y 21 de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.

TERCERA. Instruya al Área que corresponda a efecto de iniciar el procedimiento con el objeto de restituir al quejoso de manera económica del dinero faltante, motivo de los hechos materia de la presente queja, debiendo hacer llegar esta Autoridad las pruebas conducentes de dicho pago. Lo anterior con fundamento en los artículos 1 párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 y 61 de la Ley General de Víctimas, 2 fracción I, 10 y 21 de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.

CUARTA. Realice la gestión correspondiente al interior del Ayuntamiento de San Juan Totolac, Tlaxcala, a efecto de que se instrumenten y ejecuten cursos de capacitación, platicas o talleres a los servidores públicos vinculados a esta Recomendación, así como al resto del personal del Ayuntamiento en cuestión, sobre las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, establecidos tanto en la legislación local, nacional e internacional, principalmente los relacionados con la legalidad, la seguridad jurídica, así como con la integridad y seguridad personal.

Con el fin de evitar que actos como los demostrados en el presente documento se repitan; y de estimarlo necesario, podrán solicitar la colaboración de la Dirección del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de este Organismo Autónomo, debiendo remitir las constancias que demuestren su cumplimiento. Lo anterior de conformidad con en el artículo 74 fracciones VIII y IX de la Ley General de Víctimas.

**RESPUESTA:**

**NO ACEPTADA:** El 07 de enero 2021, el Presidente Municipal de San Juan Totolac, Tlaxcala, informó la no aceptación a la recomendación.

**ESTADO ACTUAL:**

Acuerdo de conclusión y vista al Congreso del Estado.

En términos de los dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala, 24 fracción XIII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 128 de su Reglamento Interior, se dio VISTA al Congreso del Estado de Tlaxcala, y se solicitó que conforme a sus facultades, dicha Soberanía llame a las autoridades o servidores públicos responsables de violaciones de los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica en el desempeño de la función pública, para que comparezcan ante dicho Órgano Legislativo, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

#### **4. Recomendación 04/2020**

Número de expediente: CEDHT/CVG/7/2017.

Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2020.

Destinatario: Honorable Ayuntamiento e Integrantes del Cabildo del Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.

Violaciones al derecho a la Propiedad y Posesión. Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente la propiedad privada.

##### Síntesis:

El quejoso señaló que el día domingo 30 de abril de 2017, a las 11 horas, al llegar a su predio, encontró que se estaba realizando un evento, lo cual lo sorprendió porque en ningún momento lo autorizó; acercándose con las personas que estaban en él, quienes le refirieron que era un evento municipal del día del niño, organizado por la Delegada Municipal, acercándose dicha servidora pública, quien le manifestó que le gustó el lugar para el evento; preguntando con vecinos sobre el dueño del predio, y al no obtener respuesta ni consentimiento, decidió llevar a cabo el evento el dicho lugar.

##### Puntos de recomendación:

PRIMERA. Instruya al Órgano Interno de Control de dicho ente público, a fin de que proceda a la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas, en que incurrió la Delegada Municipal de Xaltocan, Tlaxcala, derivando en violaciones a los derechos humanos del quejoso, y que fueron evidenciadas en este documento, el cual conforme a sus facultades y competencia deberá instruir y resolver lo correspondiente, en términos de lo explicado en los apartados IV y V de este documento. Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107, 108,

111, 111 Bis y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

SEGUNDA. Se sirvan realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se otorgue al quejoso, la reparación del daño de manera integral, a efecto de realizar una disculpa pública como de reparación del daño moral, debiendo designar a un representante de dicho Ayuntamiento, quien deberá pronunciarse de manera clara y precisa por las violaciones a los derechos humanos del quejoso, resultando necesario fijar lugar, día y hora para tal efecto, previa notificación a este Organismo Protector de Derechos Humanos, para estar presente en calidad de observador. Lo anterior de conformidad con los artículos 1 párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27, y 73 de la Ley General de Víctimas, 2 fracción I, 10 y 21 de la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.

TERCERA. Realice la gestión correspondiente a efecto de que se instrumenten y ejecuten cursos de capacitación, platicas o talleres a la servidora pública señalada, y demás personal administrativo que tuvo relación con los hechos materia de la presente queja, así como al resto del personal del Ayuntamiento en cuestión, sobre las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, establecidos tanto en la legislación local, nacional e internacional, principalmente los relacionados con los derechos a la propiedad y posesión, y legalidad, con el fin de evitar que actos como los demostrados en el presente documento se repitan. Para tal efecto podrá solicitar la colaboración de la Dirección del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de este Organismo Autónomo, debiendo remitir las constancias que demuestren su cumplimiento. Lo anterior de conformidad con en el artículo 74 fracciones VIII y IX de la Ley General de Víctimas.

RESPUESTA:

ACEPTADA: El 18 de enero 2021, el Honorable Ayuntamiento e Integrantes del Cabildo del Municipio de Xaltocan, Tlaxcala, informó la aceptación a la recomendación.

ESTADO ACTUAL:

Concluida.

#### **5. Oficio de observaciones 01/2020**

Número de expediente: CEDHT/PVG/37/2018.

Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020.

Destinatario: Lic. Maximino Hernández Pulido, Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tlaxcala, Tlaxcala.

Derecho Presuntamente Violentado: Derecho a la legalidad y seguridad jurídica.

Derecho Presuntamente Violentado: Derecho a la libertad personal.

Derecho Presuntamente Violentado: Derecho a la integridad y seguridad personal.

Síntesis:

El quejoso expresó que el día 08 de junio de 2018, acudió con dos acompañantes a un Canta Bar, donde tuvo un altercado con el personal de vigilancia de dicho lugar, arribando elementos de Seguridad Pública del Municipio de Tlaxcala, a quienes solicitó detuvieran a su agresor, molestándose los elementos de la Seguridad Pública, quienes lo esposaron, lo aventaron a la batea de la camioneta, golpeándose y raspándose el hombro derecho, sin que respetaran los protocolos de actuación durante su detención. Asimismo, al llegar a las instalaciones de la Policía Municipal de Tlaxcala, no le ofrecieron atención médica.

**Observaciones:**

De conformidad con lo establecido por los artículos 48 fracción III de la Ley y 113 fracción VII del Reglamento Interior que rigen a este Organismo Protector de Derechos Humanos, por lo que se emite el presente Oficio de Observaciones, en los términos siguientes:

UNICA: Realice la gestión correspondiente al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, Tlaxcala, a efecto de que se instrumenten y ejecuten los cursos de capacitación, pláticas o talleres al personal de la citada Dirección a su digno cargo, sobre las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, uso de la fuerza, primer respondiente, y demás relativos aplicables al tema en comento, con la finalidad de prevenir futuras acontecimientos como las que se evidenciaron en este documento.

**RESPUESTA:**

ACEPTADA: El 07 de diciembre de 2020, el Lic. Maximino Hernández Pulido, Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó la aceptación al Oficio de Observaciones.

**ESTADO ACTUAL:**

En trámite.



## 6. Oficio de observaciones 02/2020

Número de expediente: CEDHT/TVG/10/2018.

Fecha de emisión: 14 de diciembre de 2020.

Destinatario: Lic. Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Calpulalpan, Tlaxcala.

En cuanto al Director de Seguridad Pública y demás elementos de la Policía que intervinieron en la detención del quejoso, todos del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala:

Violaciones a la Legalidad y Seguridad Jurídica. Detención arbitraria.

Respecto a la Juez Municipal de Calpulalpan, Tlaxcala:

Violaciones a la Legalidad y Seguridad Jurídica. Abuso de Autoridad.

Síntesis:

El día 23 de julio de 2018, aproximadamente a las 10 de la mañana, el quejoso fue presuntamente detenido arbitrariamente, argumentando una supuesta confusión por una infracción y no una falta administrativa; quien se encontraba en la mejor disposición de pagar la falta, sin embargo, la autoridad no aceptó y procedió a decretar la privación de la libertad por veinticuatro horas. Argumentando también que no era liberado por órdenes de las autoridades señaladas como responsables.



Observaciones:

De conformidad con lo establecido por los artículos 48 fracción III de la Ley y 113 fracción VII del Reglamento Interior que rigen a este Organismo Protector de Derechos Humanos, por lo que se emite el presente Oficio de Observaciones, en los términos siguientes:

PRIMERA: Realizar las acciones correspondientes a efecto de que se emitan lineamientos, que conlleven mejoras en el funcionamiento de las actividades que se desempeñan en el Juzgado Municipal y Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Calpulalpan, Tlaxcala, así como los demás servidores públicos bajo su mando, a fin de promover en ellos que se garantice legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de las personas en términos de los artículos 1, 16 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de evitar futuras transgresiones a derechos humanos.

SEGUNDA: Gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se instrumenten y ejecuten los cursos de capacitación, pláticas o talleres a los servidores públicos del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, abordando temas sobre las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. Al efecto, y de considerarlo necesario podrá solicitar a éste Organismo Autónomo colaboración para la impartición de capacitaciones institucionales que tenga a bien considerar, mismas que en su caso serán a través de la Dirección de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de éste Organismo Autónomo,

RESPUESTA:

ACEPTADA: El 17 de febrero de 2021, el Lic. Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Calpulalpan, Tlaxcala, informó la aceptación al Oficio de Observaciones.

ESTADO ACTUAL:

En trámite.

#### **5. Seguimiento de Recomendaciones y Oficios de Observaciones.**

Una vez que la CEDH ha emitido una recomendación por haberse acreditado la responsabilidad, por acción u omisión, de una o varias autoridades en la violación de derechos humanos, la Secretaría Ejecutiva lleva a cabo el seguimiento de la misma hasta su total cumplimiento, a fin de garantizar la reparación integral del daño a las víctimas, la investigación y sanción de las personas servidoras públicas responsables, y la no repetición de los hechos; para ello, se dictan acuerdos y se practican diligencias, para realizar gestiones ante las autoridades involucradas en la misma.

En ese orden, se da seguimiento a las denuncias penales y los procedimientos administrativos derivados de las recomendaciones y conciliaciones emitidas por este organismo público autónomo, a fin de contribuir a que las víctimas tengan acceso a la justicia y a que se erradique la impunidad respecto de las violaciones a Derechos Humanos.



Se muestran los expedientes de seguimiento de Recomendaciones particulares, reflejándose el siguiente avance:

2020-2021					
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS					
NÚM. CONSEC.	NÚM. EXP. QUEJA	NÚM. RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	
				EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/6VG/01/2019 TRAMITE PVG	RECOMENDACIÓN 01/2020	POLICÍA TERCERO Y POLICÍA, ADSCRITOS A LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA	X	
2	CEDHT/PVG/30/2017	RECOMENDACIÓN 02/2020	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN TOTOLAC, TLAXCALA	X	
3	CEDHT/PVG/78/2019	RECOMENDACIÓN 03/2020	DIRECTOR, Y OFICIAL, AMBOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC, TLAXCALA.	X	
4	CEDHT/6VG/7/2017	RECOMENDACIÓN 04/2020	DELEGADA MUNICIPAL DE XALTOCAN, TLAXCALA		X
<b>SUB TOTAL</b>				<b>3</b>	<b>1</b>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN OTROS AÑOS					
TRÁMITE MAYO 2020 - MAYO 2021					
NÚM. CONSEC.	NÚM. EXP. QUEJA	NÚM. RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	
				EN TRÁMITE	CONCLUIDO
1	CEDHT/6VG/13/2016	RECOMENDACIÓN 01/2018	PROFESOR DE LA MATERIA DE INMUNOLOGÍA Y DIRECTORA, AMBOS DEL PLANTEL 05 CON SEDE EN ZACATELCO, TLAXCALA, DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (CECYTE)		X
2	CEDHT/6VG/06/2016	RECOMENDACIÓN 02/2018	POLICÍA MINISTERIAL, HOY POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE TLAXCALA; DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE TLAXCALA Y LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE TLAXCALA		X
3	CEDHT/PVG/70/2017	RECOMENDACIÓN 03/2018	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO		X
4	CEDHT/TVG/05/2018	RECOMENDACIÓN 01/2019	PRIMER REGIDOR DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, TODOS DE ESPAÑITA, TLAXCALA	X	
5	CEDHT/PVG/2018-TSVG	RECOMENDACIÓN 02/2019	DOCENTE DEL PLANTEL 01 TLAXCALA DEL SUBSISTEMA COLEIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA		X
6	CEDHT/TVG/12/2018	RECOMENDACIÓN 03/2019	ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESPAÑITA, TLAXCALA	X	
7	CEDHT/PVG/36/2018	RECOMENDACIÓN 04/2019	COMANDANTE, OFICIAL Y PRESDEINTE, TODOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATRINA AYOMETLA, TLAXCALA		X
8	CEDHT/6VG/05/2017	RECOMENDACIÓN 05/2019	DIRECTOR Y ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA	X	
<b>SUB TOTAL</b>				<b>3</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>				<b>6</b>	<b>6</b>

## **ATENCIÓN DIVERSA**

Para cumplir con sus funciones, la Secretaría Ejecutiva realiza acciones tendientes a fortalecer prevención y defensa de los Derechos Humanos de las personas, en un plano de coordinación y colaboración con las autoridades que de alguna manera se vinculan con alguna presunta violación de los Derechos Humanos, no obstante de que en ocasiones se observe resistencia en las peticiones formuladas para conocer el estado que guardan las denuncias, expedientes o documentos que pueden estar relacionados; lo que conllevó a que en la presente administración se reforzaran las gestiones documentales y personales, a fin de conocer el estatus de las quejas administrativas y denuncias penales que en su caso, se iniciaron durante una investigación o derivado del cumplimiento de alguna resolución de expediente de queja, lo que sin duda se refleja en el resultado de las investigaciones y recomendaciones de la CEDH.

En ese contexto, se informa la atención a diversos asuntos tales como intervenciones en peticiones de observador, de orientación y de acompañamiento a solicitudes diversas no contempladas en las Visitadurías, o bien, como la representación del organismo en procedimientos judiciales, amparos, contencioso administrativo, laborales, así como la formulación de querellas y denuncias, incluso la atención que se brinda a las solicitudes de información.



### ATENCIÓN A LA SOCIEDAD

NÚM. CONSEC.	TIPO DE TRÁMITE	SUBCLASIFICACIÓN	CANTIDAD
1	SEGUIMIENTO DE JUICIOS DE AMPAROS	-	9
2	RECURSOS DE QUEJA	-	3
3	RECURSOS DE IMPUGNACIÓN	-	6
4	AMPAROS	-	1
5	EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE NO RECOMENDACIÓN	-	32
6	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	-	28
7	PARTICIPACIONES DE OBSERVADOR DIRECTA (S.E.)	-	13
8	EXPEDIENTILLOS RADICADOS Y TRAMITADOS (ASUNTOS DIVERSOS)	-	93
9	EXPEDIENTILLOS CON ACTA DE OBSERVADOR	-	404
10	QUEJAS ENVIADAS A OTROS ESTADOS	-	0
11	QUEJAS TURNADAS A LA COMISIÓN NACIONAL	-	17
12	REVISIÓN DE PROYECTOS Y SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS	CALIFICATIVAS	138
		CALIFICATIVA CON CONCLUSIONES	77
		CALIFICATIVA PENDIENTE	36
		CONCLUSIONES	188
		RECALIFICATIVA	13
13	REGISTRO Y TURNO DE CORRESPONDENCIA	-	1,475
<b>TOTAL</b>			<b>2,533</b>

### AUDIENCIAS AL PÚBLICO EN GENERAL

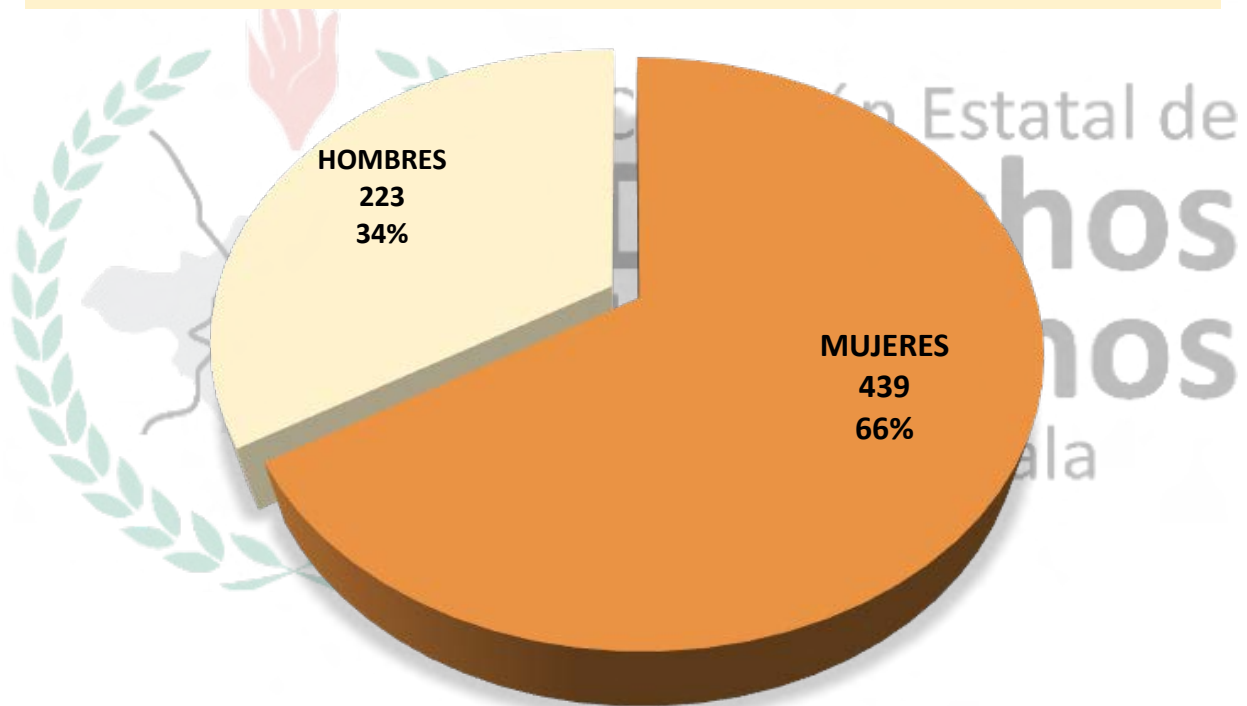
NÚM. CONSEC.	DESCRIPCIÓN	2020	ASISTENTES EN AUDIENCIAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	ORIENTACIONES ASUNTOS ENTRE PARTICULARES	135	98	37	135
2	JURISDICCIONAL	94	62	32	94
3	LABORAL	54	43	11	54
4	FEDERAL	27	18	9	27
5	ADMINISTRATIVO	117	74	43	117
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>427</b>	<b>295</b>	<b>132</b>	<b>427</b>

NÚM. CONSEC.	DESCRIPCIÓN	2021	ASISTENTES EN AUDIENCIAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	ORIENTACIONES ASUNTOS ENTRE PARTICULARES	78	51	27	78
2	JURISDICCIONAL	45	27	18	45
3	LABORAL	30	18	12	30
4	FEDERAL	17	11	6	17
5	ADMINISTRATIVO	65	37	28	65
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>235</b>	<b>144</b>	<b>91</b>	<b>235</b>

<b>TOTAL</b>		<b>662</b>	<b>439</b>	<b>223</b>	<b>662</b>
--------------	--	------------	------------	------------	------------



## AUDIENCIAS AL PÚBLICO



**PERSONAS ASISTENTES EN AUDIENCIAS: 662**



#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	3,127	1,783	1,344	3,127
2	ORIENTACIONES PROPORCIONADAS	662	377	285	662
<b>TOTAL</b>		<b>3,789</b>	<b>2,160</b>	<b>1,629</b>	<b>3,789</b>

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	3,127	1,782	1,345	3,127
<b>TOTAL</b>		<b>3,127</b>	<b>1,782</b>	<b>1,345</b>	<b>3,127</b>

#### DESGLOSE ORIENTACIONES PROPORCIONADAS

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	ENTRE PARTICULARES	213	121	92	213
2	JURISDICCIONAL	139	79	60	139
3	LABORAL	84	48	36	84
4	FEDERAL	44	25	19	44
5	ADMINISTRATIVO	182	104	78	182
<b>TOTAL</b>		<b>662</b>	<b>377</b>	<b>285</b>	<b>662</b>



### DESGLOSE ATENCIÓN PÚBLICO EN GENERAL

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	ASISTENCIA EN LA ELABORACION DE QUEJAS	11	6	5	11
2	ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE SOLICITUD DE OBSERVADOR	181	103	78	181
3	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	195	111	84	195
<b>TOTAL</b>		<b>387</b>	<b>220</b>	<b>167</b>	<b>387</b>



### CAPACITACIONES RECIBIDAS POR PERSONAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y VISITADURIAS GENERALES

NÚM. CONSECUTIVO	TEMA	NÚMERO DE ASISTENTES
1	REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE LA ONU EN LA REALIDAD POR LA QUE TRANSITAN LAS NACIONES LATINOAMERICANAS	25
2	VIOLENCIA POLITICA	22
3	LA SALUD ES PARA TODOS	18
4	UN DÍA PARA VIVIR TODOS LOS DÍAS ESPACIO DE DIÁLOGO CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER	16
5	FEMINICIDIOS Y DELITOS SEXUALES	13
6	CONFERENCIA MEDIOS ALTERNATIVOS EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	13
7	NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO	3
8	POR LA INCLUSIÓN LGBT+	2
9	CURSO DE AMPARO	2
10	CURSO DE DERECHO PENAL ACUSATORIO	2
11	CURSO DE TRANSPARENCIA, ARCHIVOS Y DATOS PERSONALES	2
12	DIPLOMADO DE LA SUPREMA CORTE Y DERECHOS HUMANOS	1
13	1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS MODALIDAD VIRTUAL	1
14	PARTICULARIDADES DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO GENERALES EN PRÁCTICA	1
15	CAPACITACIÓN DE BORRADO Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1
16	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y VERSIONES PÚBLICAS	1
17	CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1
18	TUTORIAL PARA EL USO DEL PORTAL DE SUJETOS OBLIGADOS	1
19	TALLER VIRTUAL NACIONAL DE ARCHIVOS 2020 "PRINCIPIOS Y DEBERES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS"	1
20	PANEL EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	1
21	CONGRESO VIRTUAL EN TIEMPO REAL SOBRE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	1
22	INSTALACIÓN DE RED DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA	1
23	CURSO "CONSERVACIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONTENIDA EN EL SIPOT (SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA)	1
24	CAPACITACIÓN GOBIERNO ABIERTO	1
25	SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO Y COCREACIÓN DESDE LO LOCAL	1
26	DERECHOS HUMANOS	1
27	MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	1
<b>TOTAL</b>		<b>134</b>



**CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y VISITADURÍAS GENERALES**

NÚM. CONSECUTIVO	TEMA	NÚMERO DE ASISTENTES	NÚMERO DE CAPACITACIONES
1	MEDIOS ALTERNATIVOS EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS/PROCEDIMIENTOS DE QUEJA	116	5
2	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR	29	1
<b>TOTAL</b>		<b>145</b>	<b>6</b>

**GALERÍA SECRETARÍA EJECUTIVA**



**Acompañamiento a normalistas ante SEP-USET**



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



**Conciliación con Habitantes de Ixcotla**



**Conciliación en 1ª Visitaduría**



**Conciliación en PGR**



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala



**Unidad de Transparencia**



**Conciliación**



**Derechos  
Humanos**  
de Tlaxcala